



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA
LICENCIATURA EN HISTORIA



Tesis

**Validar las elecciones: El discurso de *La Sombra de Arteaga* en
los procesos electorales de 1877, 1884 y 1888**

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Licenciado en Historia

Presenta

Abraham Uribe Trejo

Dirigido por

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas

Abril de 2016

INDICE

Agradecimientos y dedicatorias.....	3
Introducción.....	4
Capítulo I Las elecciones durante el porfiriato.....	22
1.1 Las elecciones en el porfiriato.....	23
1.2 Las elecciones en Querétaro.....	31
1.3 El papel de la prensa en los procesos electorales.....	33
1.3.1 La prensa en Querétaro.....	39
1.4 Elecciones y prensa en el porfiriato.....	45
Capítulo 2 La elección federal de 1876 y 1877.....	47
2.1 Elección de 1876: La Campaña antireleccionista de Díaz.....	52
2.1.1 Inicio: la campaña electoral.....	52
2.1.2 La Revolución de Tuxtepec.....	56
2.1.3 Elecciones.....	61
2.1.4 Periodo post-electoral.....	64
2.1.5 La transición.....	66
2.2 Elecciones de 1877.....	68
2.2.1 El camino hacia el poder: El desprestigio a la figura de Lerdo.....	70
2.2.2 Preparando el camino electoral.....	75
2.3 Después del anhelado triunfo.....	77
Capítulo 3 Hacia el <i>necesariato</i> : Elecciones federales de 1884 y 1888.....	79
3.1 La Vuelta al poder: Elección federal de 1884.....	81
3.1.1 El plano nacional.....	81
3.1.2 El plano local: Las conflictivas elecciones en Querétaro (1880-1883).....	84
3.1.3 La elección federal de 1884.....	87
3.1.4 <i>La Sombra de Arteaga</i> frente a la elección de 1884.....	92
3.1.5 El caso queretano: ¿Falta de interés por el proceso electoral?.....	95
3.1.6 Confrontación de fuentes.....	98
3.2 Comienzo del <i>necesariato</i> : Elección federal de 1888.....	99
3.2.1 El plano nacional.....	101
3.2.2 El plano local: El hombre de confianza de Díaz.....	102
3.2.3 La elección federal de 1888.....	103
3.2.4 La elección federal de 1888 vista desde <i>La Sombra de Arteaga</i>	105
3.3 Triunfo reeleccionista.....	113
Conclusiones.....	115
Fuentes consultadas.....	123

Agradecimientos y dedicatorias

Dedico esta tesis a mis padres, familiares y amigos que me apoyaron económica y moralmente durante la investigación que derivó en este trabajo.

También a mi directora de tesis Margarita Espinosa Blas, quien me apoyo durante mi formación académica y posteriormente en la realización de este trabajo.

A mis sinodales que leyeron mi tesis y que con sus opiniones ayudaron a que mi trabajo mejorara.

A mis profesores que se esforzaron por enseñarme y que influyeron en mi formación académica.

A mi amiga Ángeles Godoy que me apoyo y guio en el aspecto emocional durante estos años.

Introducción

Luego del triunfo de la Revolución de Tuxtepec, Porfirio Díaz pudo cumplir su sueño de alcanzar la presidencia de la república, misma a la que había intentado llegar por la vía legal en 1867, 1871 y 1872; y por las armas en 1871. En todas esas ocasiones Díaz había cosechado sólo derrotas, al tiempo que la figura que había logrado forjar por su participación en la lucha contra el Segundo Imperio se desgastaba. Por tal motivo en 1876 Porfirio Díaz abandonó la vía legal para decidirse nuevamente por la vía del levantamiento, la novedad de su nuevo intento de escalada hacia el ejecutivo era la bandera antireleccionista.

Ya en el poder Porfirio Díaz habría de enfrentarse a una serie de problemas heredados de las épocas turbulentas que había sufrido el país desde su formación en 1821. Sin embargo, el más importante de ellos seguía siendo el de concretar la pacificación del país, caracterizado por los constantes pronunciamientos militares, golpes de Estado, guerras civiles y amenazas extranjeras. Por si fuera poco había que agregar el problema de la inseguridad y el bandidaje social que tenía estancado el comercio por lo peligroso que era transitar y, además, por el mal estado en que se encontraban las pocas vías de comunicación terrestre.

Porfirio Díaz emprendió entonces un proyecto nacional centrado en fortalecer el poder del Ejecutivo y desplegando una política de centralización y modernización. Para ello, tuvo que abandonar el principio antirreleccionista enarbolado en el Plan de Tuxtepec. Si bien en 1880 cedió la presidencia de la república a Manuel González, en 1884 regresó a dicho puesto, para reelegirse en 1888, 1892, 1896, 1900, 1904, elección en que el periodo se extendió a seis años, y 1910. En 1911 fue obligado a renunciar; irónicamente fue derrocado con el mismo argumento antireleccionista. Las continuas reelecciones presidenciales tuvieron distinto peso de acuerdo al contexto. Así, en este trabajo estudiamos el discurso político propagandístico que se difundió en La Sombra de Arteaga en las elecciones federales de 1877 –consecuencia directa del Golpe de Estado de 1876- y la de 1884 cuando regresa Porfirio Díaz al poder después del periodo presidencial de Manuel

González, y la de 1888 cuando el régimen avanza hacia la consolidación de los años noventa.

Así pues la estrategia política de Díaz fue legitimar cada una de estas reelecciones, al tiempo que asegurar la de los poderes estatales. Para lograr dicho fin, el manejo del discurso político propagandístico fue fundamental para conseguir que dichas prácticas quedaran legitimadas. Uno de los medios más utilizados para propagar el discurso oficial fue la prensa, que al ser uno de los pocos medios de comunicación utilizados era efectiva para propagar ideas. La prensa, en su mayoría, estuvo al servicio del régimen, no sólo justificando a Díaz cuando era necesario, sino además declarando la efectividad del sufragio, explotando la figura del general y por último, y no menos importante, atacando a todos aquellos que osaban protestar contra el régimen, en especial la prensa que no era afín al régimen, que si bien llegó a reducirse en la última década del siglo XIX nunca murió definitivamente teniendo una serie de altibajos durante todo el periodo.

El frente de ataque de la prensa oficial lo componían dos tipos de publicaciones: las oficiales y las oficiosas. Estas segundas las conformaban todas aquellas que eran subvencionadas por el gobierno, ya fuera de manera directa o indirecta, así como por los periódicos electoreros que hacían su aparición, como su nombre lo indica, en tiempos de elecciones. Por su parte, la prensa oficial correspondía a todos aquellos órganos pertenecientes a los gobiernos tanto federal como de los estados.

En esta política las elites locales jugaron un papel importante. En el caso queretano el triunfo de la Revolución de Tuxtepec significó el regreso de los conservadores locales al máximo poder de la entidad, pues aun cuando varios de ellos habían sido rehabilitados políticamente y ocupado cargos importantes, el del ejecutivo seguía siendo elegido directamente por el presidente de la república, quien generalmente escogía a un no queretano, cosa que les molestaba bastante. Con el paso del tiempo las elites locales consolidaron su poder ocupando todos los órganos del poder local, incluido el tan anhelado de gobernador del Estado. De 1877 a 1881 el gobernador electo fue Antonio Gayón, originario de Guanajuato, quien enfrentó la resistencia de las elites locales que ocupaban el Congreso estatal, y en 1880 dimitió

para dejar el poder a Francisco González de Cosío para el periodo de 1880 a 1883. Después, en atención al principio antireeleccionista, el general serrano Rafael Olvera ocupó la gubernatura entre 1883 y 1887. En ese año regresó Francisco González de Cosío, quien, conforme a la política nacional, se convirtió en el hombre fuerte del periodo reeligiéndose continuamente hasta 1911 cuando se vio obligado a renunciar en medio de los tiempos revolucionarios.¹

La prensa local sirvió así para defender tanto al gobierno federal como al local. *La Sombra de Arteaga*, periódico oficial fundado en 1867 para promocionar el naciente régimen, fruto del triunfo liberal, fue el principal encargado de hacerlo. Su permanencia durante todo el régimen lo convierte en una de las principales herramientas de estudio de la temporalidad aquí estudiada. Su carácter oficial como vocero del estado, se denotó sobre todo en las coyunturas electorales tanto federales como locales, en las cuales desplegó una campaña propagandística para promocionar la figura de Porfirio Díaz como la de los candidatos locales. De ahí su importancia como fuente primaria para analizar tal discurso oficial en el marco electoral.

A partir de lo anterior surgen las siguientes interrogantes: ¿Cómo se estructuraba el discurso del periódico durante las campañas electorales? ¿Cuáles eran los argumentos antes de la contienda electoral? ¿Cuál era la opinión tras los comicios? ¿Cuáles fueron las diferencias y continuidades en las campañas de 1877, 1884 y 1888? ¿Quiénes eran los políticos-periodistas que construyeron y difundieron estos discursos? ¿Hubo voces disidentes que desde la misma prensa cuestionaran tal discurso? ¿Cómo se utilizaban los discursos de la paz y el progreso como argumentos para las reelecciones?, ¿Qué justificación jurídica se utilizaba para legitimar el triunfo del caudillo? Y finalmente ¿Qué papel jugaba la constitución y la democracia dentro del discurso del periódico oficial? ¿Qué intereses locales

¹ Blanca Estela Gutiérrez Grageda, *Vida política en Querétaro durante el porfiriato*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro, 2004, pp. 8, 75-78.

estaban de por medio en este discurso? Estas serán algunas de las preguntas que deberán de responderse durante el desarrollo de este trabajo.

El aporte de este trabajo es que permite adentrarnos en el tema de la cultura política y el uso de la prensa como propaganda electoral. Son temas que están en la mesa de discusión de la historiografía política. Un estudio desde lo estatal permite comprender la estructura del sistema de gobierno porfirista para poner el acento en cómo se articularon varias plataformas para encumbrar a Porfirio Díaz como el gobernante necesario y asegurar, así, no solo su permanencia al frente del ejecutivo nacional, sino la estabilidad política en los estados.² La estrategia de la propaganda permitía darle la fachada democrática a las prácticas de gobierno verticales. El estudio permite comprender con mayores elementos cómo se entendía la democracia mexicana en esa época. Más allá de ello es menester señalar que hasta el presente, el tema de la efectividad de los procesos democráticos en México despierta enconadas críticas y movimientos de protesta por las formas tan poco transparentes en que operan. No en balde, las elecciones recientes como la de 2006 y 2012 han sido de lo más cuestionadas por las irregularidades del sistema y supuestas prácticas de corrupción.

En cuanto al estado de la cuestión vale la pena recordar que el porfiriato ha sido un tema privilegiado en los estudios históricos. Más que hacer un informe detallado de éste me he enfocado en aquellos que estudian el tema de la cultura política a través de los mecanismos electorales y el papel que jugaron los periódicos como plataformas electorales tanto en lo nacional como en el plano estatal.

Recurrí como punto de partida a la revisión historiográfica titulada *El porfiriato: herramientas para la historia*, de Mauricio Tenorio Trillo y Aurora Gómez Galvarriato, donde ambos ubican la década de los ochenta del siglo XX como el punto de arranque de un revisionismo historiográfico del porfiriato. En este balance detectan dos etapas: lo que se ha estudiado y lo que aún reclama atención, para lo cual les sirve mucho la división por parcelas de estudio, a saber: historia cultural, social,

² Leticia Reina, "Historia regional e historia nacional", en *Historias*, N° 29, México, DEH-INAH, octubre 1992-marzo 1993, pp. 138-139.

política y económica. Desde la historia cultural los historiadores se han preocupado por la historia de las ideas, como el liberalismo, el positivismo, élites científicas, o la educación.³ En cuanto a los aspectos social y político se enfatiza el debate de varios conceptos como el de autoritarismo por la naturaleza oligárquica del régimen, y uno muy importante y soslayado a la vez, a saber el estudio pormenorizado del concepto de paz y su centralidad en el mantenimiento del régimen.⁴ Finalmente, la historia económica es, con mucho, uno de los rubros hegemónicos en la historiografía por ser uno de los pilares más notorios y con saldos positivos en el corte de caja del régimen.⁵

³ El primer enfoque que los autores hacen, es al de la historia de las ideas dando como ejemplos a autores como Carlos Illades, Ariel Rodríguez Kuri y José Antonio Aguilar y sus trabajos sobre el pensamiento político-ideológico del periodo. En el rubro de la historia del Arte se menciona a Fausto Ramírez e Ismael Katzman. En aspectos culturales de la ciudad (lógicamente enfocados en la Ciudad de México) Jonathan Kandell, Claudia Agostini, Michael Johns, Fernando Benítez, Vicente Quirarte, Ariel Rodríguez Kuri y Andrés Lira. La Cultura de Elite con William Beezley, la moral con Fernando Escalante y Carlos Tello Díaz también sobre las elites.

⁴ En el lado económico se traslada hasta finales del régimen mencionando a tres figuras primordiales: *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos* de Luis Wistano Orozco, *Los grandes problemas nacionales de México* de Andrés Molina Enríquez y *Barbarous Mexico* de John Kenneth Turner. Sobre la visión oscura de la política porfirista se menciona a Tannenbaum y a José C. Valadez. En los estudios regionales están Gilbert Joseph, Allan Wells, Jesús Ricardo Rendón Garcini, Juan Felipe Leal y Paul Vanderwood. En cuanto a la continuidad entre las élites del porfiriato y posporfiriato Peter Smith y Roderic A. Camp. Sobre el estudio de la clase política porfiriana, los autores dan como ejemplo más importante a Francois Xavier Guerra y su obra *Del antiguo régimen a la revolución*. De la relación con el ámbito internacional esta John Mason Hart, al que se menciona como representante de la vieja escuela anti-porfirista. Del tema obrero están Rodney Anderson (1976), Jonathan Brown (1994), Andrew Wood (2001) y Paul Brian Hart (1997). En el ámbito campesino resaltan a John Tutino (1990), Guy Thomson (1999), Florencia Mallon (1995) y Peter Guardino (1996). La nueva interpretación del nacionalismo incluye estudios como los de David A. Brading y Edmundo O’Gorman. Sobre la identidad nacional, representada en el campesino, mencionan a Florencia Mallon. En relación a los grupos subalternos identifica los clásicos estudios sobre los peones acacillados en las haciendas: Turner (1910), Valadés (1941) y Katz (1971). Sobre la historia de género Florencia Mallon y William French.

⁵ Comienza con Daniel Cosío Villegas y su estudio sobre la vida económica del régimen. Sobre finanzas Marcelo Carmagnani, Carlos Marichal, Manuel Miño y Paolo Riguzzi. Del sistema arancelario Edward Beatty, Graciela Márquez y Paolo Riguzzi. Sobre comercio exterior Sandra Kuntz. Sobre la deuda Externa sobresalen Jan Bazant (1968), Luis Téllez, Jaime Zabłudowski y Carlos Marichal. La relación entre la deuda externa y el desarrollo económico ha sido estudiada por Thomas Passananti. En la política monetaria están Graciela Márquez, Enrique Cárdenas y Jaime Zabłudowski. Sobre la adopción del patrón oro Aldo Musacchio y Thomas Passananti. Sobre el sistema bancario Leonor Ludlow,

En cuanto a la cultura política del periodo también hay avances considerables pero aún quedan aspectos por estudiar. Se ha abordado la estructura política porfirista como legitimadora del poder, el discurso liberal del régimen, la fachada política como innegable factor de desarrollo económico y social, la historia legal e institucional, los mecanismos establecidos desde el centro, las lealtades políticas con las elites regionales, entre otros. En esta área se ubica el presente estudio, que analiza el papel del discurso político y propagandístico en los procesos electorales.

Para adentrarnos en este tema, al igual que Tenorio Trillo y Gómez Galvarriato, consideramos a Daniel Cosío Villegas y su obra titulada *Historia moderna de México, El porfiriato*, que sigue siendo de consulta obligada, sobre todo, para lo que este tema estudia, me centró en los volúmenes 8, 9, 10 y 11.

El volumen ocho que corresponde a la primera parte de la vida política interior está ubicado en el primer periodo presidencial de Díaz, a la cual denomina como “edad tuxtepecadora”, partiendo del hecho de que el naciente gobierno se enfrenta ante el desprestigio de haber nacido de un golpe de Estado. El autor explica cómo se fue formando el nuevo gobierno y cómo se enfrentaron a los principales problemas heredados del gobierno de Lerdo como lo eran el problema de la deuda externa y la seguridad nacional. Sin embargo, el momento fundamental de este tomo es el estudio que el autor hace sobre la principal problemática del nuevo gobierno, la renovación de todos los cargos públicos, en especial los referentes a regidores, gobernadores y, como clímax, el presidente de la república en 1880.

Juliette Levy, Noel Maurer (1999), Mónica Gómez, Thomas Passananti (2002), Carlos Marichal y Mario Cerutti (2003), Stephen Haber (1997), Abdiel Oñate, Paolo Riguzzi y Jesús Méndez Reyes. Sobre los ferrocarriles están Francisco Calderón, John Coatsworth, Robert Fogel, Sandra Kuntz, Arturo Grunstein, Priscilla Conolly, Mario Cerruti (2005), Antonio Avitia (2002), Juan José Grecida (2001), Rafael Doblado y Gustavo Marrero, y Aurora Gómez Galvarriato. Sobre la industria manufacturera Fernando Rosenzweig, Stephen Haber y Aurora Gómez Galvarriato. Sobre la tenencia de la tierra los autores nos remontan a Molina Enríquez, Frank Tannenbaum y Francois Chevalier y de ahí pasan a trabajos de Herbert Nickel, Hans Gunther Mertens, Friedrich Katz, Holden, Emilio H. Kourí, Margarita Menegus, Edgar Mendoza, Luis Cosío Silva y John Coatsworth. Finalmente en la historia empresarial se menciona a Mario Cerutti, Leticia Gamboa, Alex Saragoza, Stephen Haber, Carlos Maricha y Mario Cerutti, Noel Maurer, Armando Razo, Edward Beatty,

El volumen nueve abarca la etapa gonzalista, en donde el autor dedica la segunda mitad del mismo para el regreso de Porfirio Díaz al poder, sus estrategias seguidas –entre otras, los ataques a Manuel González-, y la promoción de su figura. La elección federal es nuevamente el momento fundamental del capítulo. Cosío Villegas hace un estudio de los nombres que sonaron como posibles candidatos al cargo de presidente de la república y cómo estos fueron desapareciendo para dejar a Díaz como único candidato y triunfador absoluto, de ahí que el autor diera por nombre a su capítulo “Vencer sin disparar”.

El siguiente volumen está dedicado al segundo periodo presidencial de Díaz, en el que ya se observa como un preámbulo para la dictadura de Díaz, de hecho todos los capítulos parecen estar enfocados en lo que para ese momento ya parece inevitable. En este capítulo hay dos momentos clave, el primero es la renovación de gobernadores y el segundo el largo proceso electoral de 1888 que comienza dos años antes con la propuesta de expandir el proceso presidencial a seis años.

El tomo final, titulado “El necesariato” es quizás el momento fundamental de toda la obra, pues es el estudio del verdadero porfiriato, es decir el momento en que Porfirio Díaz se ha convertido en la figura absoluta del gobierno nacional. De ahí que los años de 1888-1910 los estudie en un solo bloque. Se destaca en este tomo el capítulo denominado “Los porfiritos” en donde hace el acostumbrado estudio de los gobernadores de los estados, pero ahora incluye el cómo se fueron perpetuando en sus puestos. Así las cosas, este tomo final de la vida política interior es un estudio sobre la época dorada del régimen y de su envejecimiento y su inevitable desmoronamiento en el siglo XX.

Otro pionero en el estudio de la democracia en el porfiriato fue François Xavier Guerra, en cuya obra *México: del antiguo régimen a la revolución* clasifica con el nombre de “Ficción democrática” a la democracia mexicana puesto que ésta sólo sirve para cumplir el requisito y como discurso legitimador, más no como verdadero medio de gobierno. El autor menciona que la constitución y la continuidad son imprescindibles para entender esto, pues por un lado no es un fenómeno, como se ha creído, propio del porfiriato, y por otro lado la constitución le da la base

legitimadora que necesita, pues aun cuando sea un mero ritual, el proceso electoral se cumple. Por último, pero no menos importante, está el estudio de los allegados del presidente Díaz, que conformaban la compleja estructura vertical del régimen. El autor estudia desde caciques, militares y científicos y la utilidad que cada uno de ellos tenía. También menciona el papel de las oligarquías que para el caso de la ciudad de Querétaro es importante si tomamos en cuenta que fue dicho grupo el que se apoderó del poder en todo el periodo.

Otra obra importante para introducirnos en el porfiriato es la de Paul Garner *Porfirio Díaz del héroe al dictador* que comienza con un destacado estudio historiográfico del periodo al que divide en tres etapas: porfirismo, antiporfirismo y porfirismo científico. La primera etapa se desarrolla durante el mismo tiempo del periodo pero se prolonga hasta la época postrevolucionaria con Bulnes como figura principal. El segundo momento se desarrolla en la época postrevolucionaria en donde Díaz es convertido en el villano principal de la historia de México y en donde se destacan los excesos cometidos por el régimen al mismo tiempo que se propaga el movimiento revolucionario y su proyecto democratizador. Finalmente la última etapa es relacionada por el autor con la época de crisis del sistema revolucionario con la entrada en vigor del neoliberalismo y las polémicas elecciones de 1988.

Además de lo anterior hay que destacar el estudio que el autor hace sobre el culto de la personalidad, uno de los elementos más importantes que permitieron la supervivencia del régimen durante todo el tiempo que duró. También, como lo hace Xavier-Guerra, ofrece una perspectiva sobre los actores que conformaban el régimen y de la relación del mismo con otros actores ajenos al poder político, pero importantes en otros aspectos como lo era la Iglesia Católica.

En cuanto a estudios desde la prensa tenemos a Ralph Roeder y su obra *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, en donde nos brinda un interesante panorama sobre la historia del régimen desde la prensa, en especial desde los periódicos independientes *El Monitor Republicano* y *El siglo XIX*, a su vez que utiliza a algunos de oposición como *La Orquesta*. A su vez, por pertenecer a otra época, nos da una visión diferente, pues para él, el final del régimen era inminente tarde o temprano y

su finalización fue retardada desde su comienzo gracias al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y la rápida expansión de las vías férreas por todo el país.

Para adentrarnos en el tema electoral en el siglo XIX tomamos un artículo titulado "Sobre las practicas electorales del siglo antepasado", autoría de las historiadoras Fausta Gantús y Alicia Salmerón, investigadoras del Instituto Mora. Los principales aportes de este artículo al trabajo aquí realizado, es el estudio del proceso electoral base que se realizaba en el porfiriato como lo son: a) El voto indirecto en primer (Si eran estatales) y en segundo grado (Si eran federales); b) El incumplimiento del voto secreto; c) La publicación de la convocatoria en cárteles (No menciona los periódicos oficiales como sucede en las fuentes primarias de esta investigación); d) Los protagonistas del voto como lo eran el Ayuntamiento y la lista de casilleros y empadronados que prácticamente convertía el derecho en una obligación; e) La idea absoluta del abstencionismo electoral, que en cierto modo contradice la teoría de Xavier Guerra sobre dicho asunto;⁶ f) Para finalizar está el estudio de las fuentes directas para la historia electoral como lo son convocatorias, lista de empadronados y procesos judiciales.

De Fausta Gantús también consultamos *Caricatura y Poder político: crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888* en donde hizo un estudio sobre la caricatura política en los primeros tres gobiernos de Porfirio Díaz. El estudio de las caricaturas avanza conforme los acontecimientos que marcan la evolución del país. La investigadora hace un análisis de las caricaturas políticas a través de sus elementos simbólicos y discursivos que servirán como ejemplo para el trabajo aquí presente. Además de esto la autora hace un estudio también de los caricaturistas y de las publicaciones que circularon por la época.

Otra obra de la misma autora es el artículo "Porfirio Díaz y los símbolos del poder", en donde analiza los elementos que identificaban a Porfirio Díaz dentro de la caricatura política de su época como lo son la silla y la espada. Mientras la primera

⁶ El citado autor menciona los ejemplos de Nuevo León y Tabasco en donde presos y casilleros son quienes llenan las boletas electorales.

es el reflejo de sus ambiciones, la segunda representa su carrera militar y a su vez la estrategia que decidió seguir para poder acceder al ejecutivo de la república. A su vez la representación que de él se hace como militar también es el estereotipo de su falta de cultura y de su ignorancia, y por lo tanto de la violencia como único medio de obtener lo que quiere. A su vez la autora menciona que los primeros años de gobierno porfirista fueron vitales para que dichas caricaturas predominaran pues hubo una libertad de expresión de la que ya no se volverá a conocer en los siguientes años.

Por su parte en su artículo “Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884”, publicado en la compilación *Prensa y elecciones, formas de hacer política en el México del siglo XIX*, Fausta Gantús se enfoca en la elección de 1884, partiendo de dos ideas centrales: La primera el poder de la prensa en esa época y en segundo lugar el hecho de que, contrario a lo que se cree, existió una verdadera confrontación electoral antes de que Porfirio Díaz fuera elegido candidato único. Para probar lo anterior Gantús hizo un estudio recopilatorio de las posibles candidaturas que aparecieron para evaporarse automáticamente, el proceso era simple, algún periódico ya fuera de la capital o de algún estado proclama la candidatura y si a alguien le gustaba la secundaba. A dicha regla estaban sujetos todos los actores políticos de esa época, incluido el propio Díaz cuyas candidaturas eran proclamadas desde algún medio impreso. Después la mencionada autora se enfoca en la figura gonzalista, considerándolo como la principal oposición al general Díaz. La cuestión en los medios informativos era la reelección como centro de debate, el fuego cruzado era simple, los simpatizantes de González la consideraban antidemocrática mientras que los porfiristas hablaban de la conquista dolorosa que había significado esa ley y seguían argumentando sobre la efectividad de la no reelección en la vida democrática. La autora concluye su estudio comentando que no es necesaria una verdadera contienda en los comicios electorales como para declarar que por tal motivo no existe oposición, está se da antes, algo lógico en un sistema en donde las elecciones están amañadas.

Continuando con la misma obra compilatoria, tomamos el artículo de Julián Camacho titulado “¿Bandidos o revolucionarios? La criminalización de movimientos inconformes con los resultado electorales, 1867-1876”. En ésta, el autor se enfoca en los resultados de los procesos electorales, en donde como era común algún grupo no sólo se mostraba inconforme con los resultados electorales sino que buscaba resolver el problema de la única manera posible de hacerlo, mediante las armas. El autor señala los movimientos armados que surgieron por dichas casusas en los años 1869, 1871 y 1876 encabezados por Manuel Negrete, Donato Guerra y Porfirio Díaz respectivamente. Camacho menciona que para combatir dichos movimientos no bastaba solamente la fuerza, el gobierno debía convencer a la ciudadanía de que hacía lo correcto. El proceso era simple, la criminalización de dichos movimientos armados desde la prensa. De esta manera al movimiento que generalmente proclamaba llevar una bandera de justicia se le buscaba convertir en todo lo contrario. Las principales vertientes de ataque al movimiento eran el desacato a las instituciones democráticas y sobre todo el rompimiento de la tan anhelada paz.

Otro libro compilatorio titulado *La prensa en México (1810-1915)* también nos ofrece algunos artículos interesantes sobre el tema. “La imagen de Porfirio Díaz en la prensa capitalina de su tiempo” de autoría de Blanca Aguilar Plata cuya finalidad es hacer un estudio sobre las opiniones que sobre Porfirio Díaz existían en distintos medios impresos, ya fueran alineados a su política u opositores, que de hecho siempre existieron y como buen ejemplo está el que la autora cita con *El Hijo del Ahuizote*. Por otro lado, es importante resaltar el estudio que la autora hace sobre la adulación y la promoción de la figura del general desde el punto de vista de la prensa oficialista y oficiosa comparándosele con las de los héroes de la independencia.

En el libro “Prensa decimonónica en México”, publicado en 2003, aparecen otros dos artículos que nos dan un panorama de la época y del tema. En el artículo titulado “*La Antigua República (1890-1911): Valoración histórica del periódico oficial de Tlaxcala*”, coautoría de Carlos Bustamante López y Elizabeth Jaime Espinoza, se

hace un estudio sobre el periódico oficial de dicha entidad en donde encontramos grandes semejanzas con el caso de Querétaro al ser estados que vivieron procesos parecidos de rápida asimilación del proyecto porfirista. Al igual que *La Sombra, La Antigua República* se componía de dos partes: una oficial y otra de opinión. En las páginas de dicho periódico se explotaban además ideas modernizadoras, progresistas, patriotas y cívicas. Al igual que el caso de Querétaro, existía fuerte efervescencia por el cumpleaños tanto del Presidente de la República y el Gobernador del Estado. Y finalmente, como en el ya mencionado caso que nos atañe, se enfrentó a otros periódicos que ponían en duda la actuación del gobierno. Así las cosas podemos decir que los periódicos oficiales cumplían con la misión de darle promoción al régimen y de difundir sus proyectos y logros, a su vez que explotaban la imagen del presidente de la República y sus respectivos gobernadores locales mediante el culto de la personalidad.

Otra compilación importante en el tema es el titulado: *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*. El primero de ellos tiene por título “Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato” de Carlos Bravo Regidor, donde hace un estudio sobre los gobernadores en el país durante el periodo estudiado. Inicia su estudio mencionando que el error en el estudio historiográfico de los procesos electorales ha sido en clasificarlos como “fracasos” por pretender verlos desde la democracia contemporánea. Así las cosas, sigue el parámetro del autor anterior quien incluso divide un antes y un después entre las guerras mundiales. El segundo punto importante del artículo es la historia estadística que menciona sobre los gobernadores a los que divide en gobernadores de facto, provisionales y constitucionales, así como las reelecciones y renunciaciones por distintos motivos como lo son crisis políticas o sociales, elección de otro cargo, envejecimiento o muerte. El estudio sirve en nuestro caso, para entender a los tres gobernadores del Estado en Querétaro y la relación de las elites del Estado con el poder federal.

El segundo artículo tiene por nombre “Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias” y es autoría de la investigadora de la-Universidad Iberoamericana, María Eugenia Ponce Alcocer. En el artículo la autora hace un

estudio primero individual de los procesos electorales que abarcan la temporalidad indicada en el título, y después finaliza con un comparativo de los cuatro procesos electorales que marcaron la evolución de Porfirio Díaz como figura central de la política nacional, ya que la autora menciona que mientras en 1877 el triunfo era algo obvio, pues se ganó más por las armas que por las urnas, en 1880 tuvo que ceder el poder al no tener todavía el poderío para reelegirse. En 1884, como era previsible, regresó, no sin una ardua negociación con el grupo gonzalista, y finalmente en 1888 se reeligió de manera consecutiva por primera vez marcando el futuro del régimen al contar ya con el suficiente mando para desechar las reglas que él mismo había adicionado a la constitución. Además de lo ya dicho, he de agregar que la autora hace un estudio, sobre las reglas electorales y la importancia discursiva que poseía la constitución de 1857 como marco legal, dejando en claro, con lo primero, que situaciones como el voto indirecto en segundo grado beneficiaba claramente al grupo en el poder.

Antonio Annino, licenciado en historia y ciencias políticas por la Universidad de Florencia tiene un artículo titulado “El voto y el siglo XIX”. Menciona que la eternamente corrupción de los procesos electorales no es propia de México sino que pertenece a un contexto más grande que abarca no sólo a América Latina sino también a la propia Europa mencionando el caso de la Inglaterra victoriana. Otro punto importante en la investigación de dicho autor es que el motivo principal del “fracaso” de la democracia de finales del siglo XIX se encuentra en la utopía misma que significaba el proyecto del ser individual en una sociedad que está en pleno proceso de transformación del Antiguo Régimen al proyecto de nación que resulta un sistema liberal. De esta manera, nos menciona que entender la democracia del siglo XIX comienza con saber que nos encontramos ante un pragmatismo político en donde hablamos de seres individuales como representantes de una colectividad y no un ser individual como lo plantea la constitución de 1857 en su primer artículo. Así las cosas, el autor concluye que más que hablar de una democracia fallida es mejor hablar de una democracia de su tiempo, en donde esta sólo vale en cuanto que oficializa al régimen, por ende eliminando toda competitividad, que según palabras del autor, son uno de los puntos de ataque más usados por los detractores

del sistema electoral del XIX. Finalmente, es importante destacar el autor que en su tesis sostiene que otro gran error de la historiografía electoral ha sido el querer ver a Porfirio Díaz como una especie de hacendado que controla al país como su propiedad, algo que no es de extrañar al darnos cuenta que el régimen es demonizado por su prolongación por más de tres décadas y por la figura opresora que se representa en la hacienda.

En lo que respecta a la historiografía sobre Querétaro en ese periodo destaca el trabajo de Blanca Gutiérrez Grageda, *Vida política en Querétaro durante el porfirato* en donde realiza un estudio sobre los factores que componen la política en el Estado: Su pragmatismo ideológico y la relación entre los actores que componen la oligarquía que define los destinos de los habitantes del Estado. A su vez el estudio nos sirve para entender el frustrado sueño liberal de lograr una república federal con autonomía de los estados, pues la política nacional afecta directamente a los estados.

En el caso de Querétaro lo demuestra la prolongada gubernatura de Francisco González de Cosío (1880-1883 y 1887-1911), cuyas elecciones se dieron durante los periodos presidenciales de Porfirio Díaz, al mismo tiempo que Rafael Olvera gobernó el Estado durante el periodo nacional de Manuel González. Ambos gobernantes son para la autora, además, un claro ejemplo del regreso del conservadurismo al máximo poder en Querétaro. Para que la oligarquía retuviera el poder tuvo que aliarse para evitar la llegada de los “fuereños”, y por supuesto dicha alianza también se dio con el mismo Porfirio Díaz.

En lo referente a la carácter democrático del régimen, la autora rescata varios de puntos de François Xavier Guerra como los son el proceso electoral como un mero ritual para cumplir con la ley y por tanto convertir en legal el triunfo. Otro punto a destacar es la mención que hace la importancia del voto de Porfirio Díaz como el único indispensable para llegar al gobierno y que también Garner menciona en su capítulo relativo a la adulación a la figura de Porfirio Díaz. Finalmente es de vital importancia el mencionado estudio que hace sobre la oligarquía queretana, sus lazos familiares, y finalmente la alianza que se dio entre

ellos para evitar que cualquiera no nacido en Querétaro gobernara al Estado asegurándose así definitivamente el control del poder político en la entidad.

Otro estudio local importante que nos adentra en la época estudiada, es el de Maribel Miró Flaquer titulado *El General Rafael Olvera: Cacique de la Sierra Gorda y Gobernador de Querétaro* en donde, hace un estudio sobre este personaje que comenzó sus andanzas como servidor del Segundo Imperio y que forjó sus carrera militar a la vez que fue acrecentando su poder como hombre fuerte de la Sierra Gorda queretana. Sin embargo, lo que aquí nos interesa es su paso como gobernador del Estado (1883-1887) pues además de corresponder a la temporalidad estudiada en este trabajo, es una clara muestra del centralismo político imperante en esos momentos al ser el presidente de la República quien de hecho designaba al gobernador local en turno. Esto al ser Olvera gobernador por intermediación de Manuel González, y al marcar su caída la siguiente elección cuando Díaz ya estaba al frente del ejecutivo de la unión.

Por último está el artículo titulado “*La Sombra de Arteaga. La consolidación del periódico oficial del Estado de Querétaro*” de Margarita Espinosa Blas correspondiente al libro *Los periódicos oficiales en México, doce recuentos históricos* en donde se hace un estudio sobre la creación del periódico en cuestión en este trabajo, así como su consolidación como órgano oficial, pues en un principio hizo su aparición como una publicación independiente pero oficiosa cuyo objetivo era promocionar el triunfo liberal y sus ideas en el Estado tras la derrota definitiva del Segundo Imperio. Otro dato importante sobre el origen del periódico es su nombre que está relacionado con el General michoacano liberal, José María Arteaga como símbolo del liberalismo local al haber gobernado esta entidad. Después hace un estudio sobre los redactores más importantes del periódico en sus inicios, sobre Viéytez nos dice que fue un periodista y político importante en el Estado, ocupando la redacción de varios periódicos y cargos políticos como el de secretario de Gobierno en las administraciones de José María Arteaga, Julio María Cervantes y Antonio Gayón, resaltando su clara ideología liberal que de inmediato lo posicionó en el gobierno estatal tras el triunfo republicano. Por último la autora

hace un estudio sobre el precio, formato y tiraje de *La Sombra* mencionando entre otras cosas, que el tiraje llegó a ser de 1000 ejemplares.

Como puede observarse, el estudio de la cultura política y las formas de ejercer la democracia en el México porfiriano, comienza a convertirse en una línea de investigación muy fuerte en el ámbito nacional. Por ello, es necesario comenzar a estudiarla desde lo regional.

A partir de los cuestionamientos, nos planteamos como hipótesis la siguiente: En los procesos electorales federales de 1877, 1884 y 1888 el gobierno federal desplegó una campaña propagandística con fines electorales, misma que fue asumida por los gobiernos estatales como medio para consolidar también el proyecto político a nivel estatal. En Querétaro, el periódico oficial *La Sombra de Arteaga*, fundado en 1867, estaba plenamente consolidado, con una planta directiva y de colaboradores plenamente convencidos del proyecto porfiriano, en la que destacó el director en turno -Hipólito A. Viéytez-, quienes eran parte de la elite política y tenían fuertes vínculos con el gobierno, especialmente con el gobernador. En las tres elecciones se hizo un seguimiento pormenorizado antes, durante y después de las elecciones. El discurso se construyó a partir de argumentos centrales como la necesidad de mantener al caudillo como premisa para la paz y la estabilidad, la defensa de los logros económicos y el lugar que había alcanzado México gracias a los méritos del presidente. Gracias a ello, el periódico participó en la búsqueda de legitimidad del Ejecutivo nacional al tiempo que promovió al gobierno local. Además, fue un discurso muy fuerte debido a que en el estado la prensa estuvo bajo control gubernamental y se evitó por todos los medios la existencia de prensa opositora.

El objetivo central de este trabajo fue analizar el discurso empleado por el periódico oficial *La Sombra de Arteaga* en los tiempos electorales correspondientes a los procesos de 1876-77, 1884 y 1888, como recurso mediático para crear un ambiente de apertura democrática que legitimara las reelecciones presidenciales federales y consolidara a su vez a los poderes locales. Los objetivos secundarios fueron: conocer los procesos federales y locales del periodo, estudiar el perfil del periódico,

realizar una búsqueda de la información propagandística en los tres años de estudio y analizar el discurso que empleó el periódico.

En lo referente a la propuesta teórica y metodológica, se sigue la pauta marcada por Tenorio Trillo y Gómez Galvarriato de analizar el del lenguaje político del porfiriato⁷ que implica conocer el discurso empleado desde el poder y la utilización de las fachadas político-discursivas liberales como el estricto cumplimiento de las leyes - en especial las democráticas - y la justificación del sistema por su máximo proyecto, el de la paz como único camino para lograr el tan anhelado progreso económico y social.

En este trabajo se entenderá por discurso a una composición argumentada, ya sea escrita o hablada, con la finalidad de convencer al receptor de una idea que tiene su origen en una sociedad determinada. Algunos autores como Lupicinio Iñiguez y Michel Foucault han trabajado al discurso desde un punto de vista del poder, es decir el control de las masas desde el discurso. Foucault lo comprende como “objeto del deseo”⁸ pues su control determina el poder. Mientras tanto Iñiguez plantea que el discurso está permeado por la sociedad donde nace, pero que de igual forma se reproduce para también influir sobre ella. Por lo tanto hay que entender al discurso como un elemento escrito que puede ayudar a comprender el contexto en el que se le ha creado.⁹

El análisis del discurso será la metodología a seguir en este trabajo, por lo que se buscaran comprender los elementos discursivos de los artículos de *La Sombra de Arteaga* así como sus simbolismos cuando los tenga. A su vez se utilizará el Análisis Crítico del Discurso para identificar las relaciones de poder dentro de los artículos del periódico estudiado en aras de tener una mayor comprensión sobre la formación

⁷ Mauricio Tenorio Trillo y Aurora Gómez Galvarriato, *El Porfiriato, herramientas para la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p.98.

⁸ Michel Foucault, *El Orden del discurso*, Tusquets Editores, Buenos Aires, 1992, p. 6.

⁹ Lupicinio Iñiguez Rueda, “El análisis del discurso en las Ciencias Sociales: Variedades, tradiciones y práctica” en Lupicinio Iñiguez Rueda, *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*, Editorial UOC, Barcelona, 2003, p. 120.

de los discursos en el porfiriato.¹⁰ También se buscará cotejarlo haciendo la relación análisis del discurso-Estructura social como lo plantea Lupicinio Iñiguez para comprender la creación de discursos en un contexto fijo pero a su vez el cómo se busca influenciar con ellos después de creados,¹¹ esto con el fin de comprender la representación que se hacía de los procesos electorales.

Para conseguir los objetivos trazados he decidido dividir este trabajo en tres capítulos. En el primero se hará un estudio general sobre la prensa en México y Querétaro así como de los procesos electorales y sus reglas, que habrán de estudiarse desde la constitución. Esto servirá para entrar de lleno con el estudio de los procesos electorales que me he propuesto antes. En el segundo capítulo estudiaré los procesos electorales de 1876 y 1877, pues como ya he mencionado, considero ambos procesos como uno sólo, pues al final de cuentas el primero nunca se concretó ya que Lerdo de Tejada no renovó al ser derrocado antes por la revolución tuxtepecana, además esto no servirá para conocer la llegada del general Díaz al poder y el cambio de discurso desde el mismo, no sólo sobre Díaz sino también del propio Lerdo que seguiría siendo necesario, ahora como justificante del recién instalado poder. En el tercer y último capítulo se estudiarán los procesos electorales de 1884 y 1888, se estudian en conjunto pues son estos los que realmente abren el camino al necesariato¹² y no el de 1877 que corresponde aún a una época turbulenta donde para empezar todavía existe una fuerte oposición, misma que habrá de disiparse completamente entre los procesos electorales de la década de los 80 del siglo XIX.

¹⁰ Teun Van Dijk, "El análisis crítico del discurso y el pensamiento social", *Athenea Digital* n. 1, primavera, 2002, pp. 2-3.

¹¹ Iñiguez, *op. cit.*, p. 120.

¹² Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. Vida política interior*, 2a. parte, México, Editorial Hermes, 1972, pp. 313

Capítulo I Las elecciones durante el porfiriato

Durante el periodo conocido como Porfiriato (1876-1910), se celebraron un total de nueve elecciones para presidente de la república; en ocho, el candidato triunfante fue Porfirio Díaz. De todos los periodos presidenciales destacan dos que se diferencian de los demás en duración: El séptimo de 1904 en el que se prolongó por seis años el tiempo en el ejecutivo y el último de 1910 interrumpido por el inicio de la Revolución Mexicana y la consecuente renuncia de Díaz a la presidencia.

Para entender por qué el general Porfirio Díaz se mantuvo en el poder durante treinta y un años, veintisiete consecutivos, es indispensable conocer las bases del sistema político, particularmente el del proceso electoral, lo cual implica estudiarlo desde su origen, es decir, en los inicios del régimen, pues sólo así se puede entender el mecanismo que forjó y abrió paso a lo que comúnmente se ha denominado bajo el nombre del “necesariato”. La vieja visión de ver a Porfirio Díaz como un dictador que se mantuvo en el poder por la fuerza ha sido cuestionada por toda una corriente historiográfica que abarca desde Cosío Villegas y logra un cenit a finales de la década de los ochenta,¹³ la cual ha modificado esta forma de ver al prolongado gobierno de Porfirio Díaz, más que como una dictadura absoluta, cual monarquía europea del siglo XIX, esta historiografía lo caracteriza como un gobierno oligárquico producto de la ficción que significa construir una nación liberal moderna en donde imperaban prácticas políticas de Antiguo Régimen.¹⁴

En este primer capítulo se estudiarán los procesos electorales federales y estatales que se produjeron entre 1877 a 1888, pues de acuerdo a lo propuesto en párrafos anteriores considero que para conocer los factores que propiciaron la permanencia del gobierno de Díaz es indispensable analizar los orígenes de esas prácticas en el contexto de la primera elección y las primeras dos reelecciones. El caso estatal servirá para ejemplificar las relaciones de poder entre el gobierno federal y los

¹³ Tenorio Trillo, *op. cit.*, pp.15-16. Paul Garner, *Porfirio Díaz, de héroe a dictador*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2003, p.15. Ellos relacionan dicho cambio de visión con la crisis del sistema político priista.

¹⁴ Francois-Xavier Guerra, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, (Tomo I), México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 183-194.

gobiernos estatales, de ahí que Cosío Villegas denominara a toda la estructura del gobierno porfiriano en los estados como “Los porfiritos”.¹⁵ El primer paso será investigar la pedagogía electoral de la época, así como las reglas y prácticas electorales que daban forma al proceso para después pasar al caso particular de Querétaro tomándose como base lo que dicen algunos autores que han investigado el tema cotejándolos con las constituciones nacional y estatal, y las leyes electorales de ambos niveles de gobierno.

1.1. Las elecciones en el porfiriato

Los autores consultados para este trabajo están de acuerdo en mencionar que el texto fundamental del sistema político mexicano emanado del triunfo liberal en la lucha contra la intervención francesa, ya sea el periodo de la llamada República Restaurada o el Porfiriato, es la Constitución de 1857, la cual pierde vigencia sólo a partir que es sustituida por la de 1917. La Constitución del 57 sirve a los gobiernos liberales posteriores a su promulgación para justificar su existencia, aun cuando el texto constitucional no sirva más que como un mero simbolismo en muchas ocasiones.¹⁶ Incluso con el correr de los años los grupos que la habían rechazado terminaron utilizándola como arma de combate de la cosa pública, o bien cuando intentaban defender su participación en cargos políticos.¹⁷

Los artículos de la constitución versan sobre la división de poderes y la elección de cada uno de ellos y corresponden al título III.¹⁸ El primero es introductorio en tanto que los demás están divididos por secciones para explicar las facultades de cada

¹⁵ Daniel Cosío Villegas, *El porfiriato, la vida política interior 5* (Daniel Cosío Villegas, obras 11), México, El Colegio Nacional, 2013, pp. 134-215.

¹⁶ Francois-Xavier Guerra va más lejos y menciona que la constitución de 1857 misma es una ficción como el sistema que representa en el momento en que menciona, en su artículo 40, que es la voluntad del pueblo erigirse en entidad federativa, Xavier-Guerra, *op. cit.*, pp. 31-33. Para Antonio Annino la utopía se encuentra en el momento de hablar del ser individual en una sociedad tradicional en donde siguen imperando las colectividades. Antonio Annino, “El voto y el XIX desconocido”, México, *Aleph Ciencias Sociales*, 2004, p. 47.

¹⁷ En *La Sombra de Arteaga* se dan buenos ejemplos de la defensa que se hace a algunos personajes de filiación conservadora ante los ataques de la prensa tanto del Estado como fuera de él.

¹⁸ Constitución política de la república mexicana de 1857. Instituto de investigaciones jurídicas. PDF. <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>

uno de los tres poderes. Así, la constitución del 57 declara entre otras cosas, que el Supremo Poder de la Federación queda dividido en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial (Artículo 50); el primero depositado en el Congreso de la Unión, formado por la cámara de diputados, quienes serán electos por elección indirecta en primer grado y en escrutinio secreto (Artículos 51 a 74); el segundo será ocupado por el presidente de la república y dicho cargo será elegido por voto indirecto en primer grado y en escrutinio secreto (Artículos 75 a 89). Finalmente el judicial se menciona se deposita en el Tribunal Superior de Justicia de la Federación y la elección de sus miembros será, como en los otros dos poderes, indirecta en primer grado y en escrutinio secreto.

La ley electoral de 1857, publicada apenas unos días después de la constitución, proclamaba una elección en segundo grado para los cargos de representación federal. El proceso implicaba, como primer paso, la división de todos los estados en distritos electorales formados cada uno por 40,000 habitantes, si el número no llegaba a los 40, 000 pero excedía de los 20, 000 se aceptaba como distrito electoral. Cualquier cifra menor a 20, 000 no era aceptada y los empadronados que no alcanzaran a formar un distrito debían acudir a votar en el Colegio Electoral más cercano. Después de conocer la división electoral se procedía a dividir cada municipio en secciones de 500 habitantes, los cuales se encargarían de elegir a un elector para componer el Colegio Electoral de Distrito.¹⁹

El título segundo explica el proceso que implicaba el nombramiento de un empadronador quien se encargaba de escoger a quienes debían de concurrir a votar en el día y fecha predeterminados. También debía de elaborar las boletas de cada uno de los electores, las cuales estaban formadas por los datos del votante como nombre, domicilio y oficio. Las listas de los electores se publicaban una semana antes y eran colocadas en algún espacio público para que todos aquellos que no se

¹⁹ <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1857LOE.html>. Para el caso nacional, Ma. Eugenia Ponce Alcocer. "Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias" en José Antonio Aguilar Rivera, *Las elecciones y el gobierno representativo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 283-286. Para el caso local, Gutiérrez Grageda, "Vida política", *op. cit.*, pp. 86-95.

encontraren en la lista tuvieran tiempo de presentar su queja. Para ser elector también existía un reglamento que entre otras cosas implicaba el ser ciudadano mexicano nacido en territorio o fuera de él pero de padres mexicanos y naturalizados, sólo tenían derecho a votar los varones mayores a 18 años si eran casados y de 21 si estaban solteros. A su vez no tenían derecho a votar todos aquellos que hubieren perdido su condición de ciudadano.²⁰

El último paso era la instalación de la mesa por parte de un ciudadano elegido por el Ayuntamiento. Los siete que llegaren primero se convertían en los encargados de presidir el proceso. Los mismos recibían los votos y preguntaban, en voz baja, la afirmación de que el elector era tal y de que votaba por tal ciudadano, cabe destacar que para el momento del proceso electoral los ciudadanos acudían con la boleta llena, pues está era entregada tres días antes del día fijado para realizar el proceso.²¹

El proceso electoral, como ahora, se dividía en tres momentos: antes, durante y después de la elección. El antes era un proceso que podía pasar desapercibido por suceder apenas unos días antes, pero también podía suceder que iniciara muchos meses antes o incluso años, como sucedió en el proceso electoral de 1888, cuya reelección consecutiva para Díaz había comenzado a prepararse desde 1885 de manera oficial con las discusiones en el Congreso de la Unión de aumentar el periodo presidencial de cuatro a seis años y que finalmente terminó con la consecución de su mandato. En otros casos, como en 1884 éste podría pasar desapercibido, pues la mayoría de la gente estaba segura, primero, que se seguiría respetando el principal precepto del Plan de Tuxtepec, y después que Díaz ganaría sin ningún problema ya que una elección no consecutiva no representaba un gran peligro para la democracia.²² Por último, la misma maquinaria oficial propiciaba un triunfo seguro, por ende no eran necesarias las campañas políticas para buscar

²⁰ *Idem.*

²¹ Fausta Gantús y Alicia Salmerón, *Sobre las prácticas electorales del siglo antepasado. Una invitación a explorar las fuentes para una historia electoral del triunfo republicano a la primera reelección de Porfirio Díaz (1867-1884)*, México, INE, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 14.

²² Ponce Alcocer, *op. cit.*, p. 305.

adeptos. Otro aspecto imprescindible anterior al proceso electoral era la formación de organizaciones y clubes de apoyo quienes se encargaban de hacer el trabajo proselitista como sucedía en Querétaro con “El Club Porfirio Díaz”, apoyado por varias personalidades importantes como el redactor del periódico oficial, Hipólito Alberto Viéytez. El objetivo de dichas agrupaciones era promocionar la candidatura y buscar personas fieles rumbo a la votación, seguramente dichos grupos también resaltaban los beneficios del régimen como el mantenimiento de la paz o el agradecimiento que le debía el pueblo al caudillo por sus hazañas militares en la lucha contra la intervención francesa, y después por su administración exitosa en los ramos de la modernización económica y en la instrucción pública. Ni la constitución de 1857, ni la reforma electoral del mismo año y su modificación de 1871 no especifican nada acerca de estos clubes, sin embargo el artículo noveno, conservado en la de 1917, decreta el derecho de los ciudadanos mexicanos a asociarse, y en una época en la que todavía no existían los partidos políticos es muy probable que se le viera como necesario.

El momento en que se desarrollaba la elección contaba con una serie de reglas que definían el ritual. En aras de una síntesis puntual de las fases del proceso electoral, los historiadores que han investigado la cultura política y el sistema electoral, han llegado a ciertos acuerdos sobre estas fases; no así sobre las interpretaciones. De manera condensada las fases eran:

- 1) Convocatorias a elecciones primarias y secundarias. Dicho paso consistía en los anuncios que podían ser carteles pegados en lugares públicos como plazas o mercados con pregoneros anunciándolo.²³ Sin embargo, existían otros medios, como los periódicos oficiales, más en un lugar como en Querétaro en donde eran pocos los medios de comunicación que existían. Tampoco podemos dejar de lado las tertulias literarias y la participación de los clubes de apoyo al candidato oficial. Para el caso de las elecciones

²³ Gantús y Salmerón, *op. cit.*, p. 8.

secundarias, sólo existen las convocatorias personales dirigidas a quienes habían resultado elegidos como miembros del Colegio Electoral.²⁴

- 2) Elaboración de listas de empadronadores y casilleros a cargo de los ayuntamientos. Los empadronadores eran los encargados de elaborar las listas de quienes era considerados “hábiles” para votar, mientras que los casilleros se encargaban de instalar las mesas electorales y vigilar todo el proceso electoral.²⁵ María Eugenia Ponce Alcocer menciona que estas maquinarias, muchas veces por la imposibilidad de cumplir con el sueño constitucional, propiciaron el “fracaso” de la democracia en México²⁶ porque el código electoral mismo limitaba el voto, al excluir a quienes no contaban con la instrucción pública necesaria y todos aquellos que por factores políticos habían perdido la ciudadanía, además, estaba el control directo del gobierno sobre los procesos electorales como lo muestra el hecho de que los ayuntamientos fueran los encargados del proceso.²⁷ Como ya se mencionó, los casilleros eran los encargados de instalar las mesas electorales, vigilar los procesos electorales y contabilizar los votos; François-Xavier Guerra menciona que además, cuando la concurrencia era poca y quedaban boletas en blanco, se convertían en los encargados de llenarlas.²⁸
- 3) El tercer y último paso del proceso de votación era la elección como tal, en donde casi siempre el voto era unánime. Como se ha mencionado el voto no era ni libre ni secreto pues las boletas electorales tenían el nombre y dirección del elector, en ocasiones incluso el ejército vigilaba el proceso con la intención de no permitir que hubiera fallos, a su vez, como dice María Eugenia Ponce Alcocer la votación indirecta permitió que el voto final quedara en manos de las élites letradas que formaban parte de la maquinaria política porfirista.²⁹ Para los historiadores anti-porfiristas de la primera mitad del siglo XX, la elección era inexistente, para otros historiadores como Xavier-

²⁴ *Ídem.*

²⁵ *Ibidem.*, pp 10 y 11.

²⁶ Ponce Alcocer, *op. cit.*, p. 283-286.

²⁷ *Ibidem.*, p. 285.

²⁸ Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 40.

²⁹ Ponce Alcocer, *op. cit.*, p. 283.

Guerra³⁰ era un simple ritual y finalmente para pensadores contemporáneos como Antonio Annino³¹ o Carlos Bravo Regidor³² no es ni una ni otra, sino simplemente una problemática histórica que para empezar no es exclusiva de México y América Latina, ni tampoco de su tiempo, pues casi todos los historiadores mencionados en este trabajo hablan acerca de la continuidad que se da con los periodos previos, utilizando ejemplos como los triunfos electorales de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada.³³

El proceso electoral tenía su cierre cuando el conteo se había realizado y se había declarado a un ganador. La ley orgánica electoral aplicable a la época no menciona fechas exactas de elección del ejecutivo federal, sólo decreta que la elección se debe llevar un día después de la elección legislativa y junto con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, que, como sabemos, fungía como vicepresidente, la única fecha mencionada con respecto al ejecutivo es que la posesión del cargo debía de darse el 1° de diciembre con aprobación del Congreso de la Unión. Sin embargo, en una época en la que la contienda electoral era desigual el momento post-electoral era clave para intentar anular la votación, o, en el bando contrario, convencer a la gente de que todo se hizo dentro del marco de la ley.

En resumen la constitución de 1857 hablaba del voto secreto e indirecto en primer grado para todos los cargos federales. Para algunos autores como Fausta Gantús, María Eugenia Ponce Alcocer, François-Xavier Guerra y en el caso estatal Blanca Gutiérrez Grageda³⁴ las propias reglas electorales emanadas de la constitución del 57 propiciaron la constante violación del voto y la formación del grupo oligárquico en el poder. Pues, entre otras cosas, incumplía el escrutinio secreto desde el momento mismo en que la Ley electoral ordenaba que las boletas de los votantes

³⁰ Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 41.

³¹ Annino, *op. cit.*, p. 50.

³² Carlos Bravo Regidor "Elecciones de gobernadores durante el porfiriato" en José Antonio Aguilar Rivera. *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 261.

³³ Xavier Guerra, *op. cit.* p. 39.

³⁴ Gantús y Salmerón, *op. cit.* pp. 5-19. Ponce Alcocer, *op. cit.* pp. 83-86. Xavier Guerra, *op. cit.* pp. 37-41. Gutiérrez Grageda, "Vida política", *op. cit.* pp. 80-95.

tuvieran el nombre de su dueño. Por si fuera poco la idea del sufragio popular se fue limitando con el paso del tiempo, primero fueron excluidos aquellos que habían perdido sus derechos como ciudadanos, es decir, viejos miembros del partido conservador y, después de La Revolución de Tuxtepec, lerdistas e iglesistas. A su vez también era un problema el alto porcentaje de analfabetismo que terminó por excluir a todos aquellos que no sabían leer ni escribir. Así estos mecanismos posibilitaron que el poder político terminara cayendo en unas cuantas manos.

Si el proceso electoral no cumplía con el verdadero objetivo ¿Cuál era el verdadero sentido de su existencia? ¿Por qué se realizaron elecciones durante todo el periodo de duración del porfirato con relativa normalidad? Xavier Guerra, uno de los clásicos en este tema de estudio, menciona que los procesos electorales servían como un simple rito y que eran importantes por que funcionaban como fachada del edificio del régimen.³⁵ Para Carlos Bravo Regidor el proceso electoral no era el simple cumplimiento de la ley como asevera Guerra sino que formaba parte integral del sistema y que por tanto lo sostenía.³⁶ En pocas palabras el proceso electoral le daba legitimidad al poder. Por otro lado, hay que tomar en cuenta que Porfirio Díaz retomó en buena parte el acuerdo tácito implementado desde la restauración como lo eran la permanencia en el poder tanto de su persona como de la de aquellos fieles al sistema y la manipulación electoral. De hecho respecto a esto es probable que el único mecanismo original utilizado por Díaz para sostenerse en el poder fuera el culto a la personalidad.³⁷

El triunfo unánime ha sido otro de los puntos de ataque de la historiografía para negarle validez al gobierno considerado dictatorial. Carlos Bravo Regidor menciona que esta ha sido una de las grandes problemáticas para entender la historia electoral del siglo XIX, este autor menciona que “El hecho de que no fueran elecciones democráticas no significa que no hubiera, dentro de los parámetros del propio régimen, política electoral”,³⁸ o lo que es lo mismo que el error está en querer

³⁵ Xavier Guerra, *op. cit.* pp. 37-41.

³⁶ Bravo Regidor, *op. cit.*, p. 261.

³⁷ Garner, *op. cit.* p. 104.

³⁸ *Ibidem.*, p. 263.

estudiar la cultura electoral del porfiriato en torno a la democracia contemporánea. En tanto Antonio Annino considera que el error está en seguir viendo a Porfirio Díaz como una especie de hacendado a nivel nacional y a la cultura electoral mexicana como algo ajeno al resto del mundo, en donde también existían manipulaciones electorales.³⁹

Las elecciones sirvieron, de esta manera, como retórica legitimadora. Además, el fenómeno de las elecciones manipuladas no es propio del Porfiriato, sino que era una problemática que venía arrastrándose con anterioridad en los otros procesos electorales efectuados tras el triunfo liberal de 1867.⁴⁰ La originalidad del porfiriato está en las nuevas estrategias empleadas para evitar levantamientos armados como lo fue la formación clientelar y el mencionado “El culto de la personalidad” hacia la figura de Porfirio Díaz. Además, cabe mencionar, la importancia que tiene el discurso manejado por Díaz alrededor de la paz como centro de toda su política, de manera que importaba poco si los derechos políticos no se respetaban mientras la paz se mantuviera inalterable, situación anhelada en un país que desde su nacimiento en 1821 no había tenido un periodo importante de estabilidad; antes del porfiriato no se entendía la historia nacional sin los golpes de Estado, rebeliones, intervenciones extranjeras o guerras civiles. Para culminar el punto de la importancia de los procesos electorales hay que resaltar lo mencionado por María Eugenia Ponce Alcocer: “estas elecciones, al efectuarse en un régimen autoritario, tuvieron una función social y política: legitimaron el poder identificando al pueblo con sus gobernantes y aseguraron eventualmente el remplazo tranquilo de esos mismos gobernantes”,⁴¹ en otras palabras, la retórica no sólo se encuentra en consolidar el poder de los gobernantes ante sus pares sino también en la relación con los gobernados, que en teoría son quienes los eligieron.

Los procesos electorales durante el porfiriato se llevaron a cabo con relativa normalidad durante todo el periodo, de hecho Medina Peña dice que las reglas

³⁹ Annino, *op. cit.* p. 57

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ Ponce Alcocer, *op. cit.* p. 283.

constitucionales nunca fueron incumplidas, y que cuando se decidía no acatarlas, se les modificaba para que los hechos a realizarse se volvieran legales.⁴² De esta manera, podemos decir que la retórica electoral cumplió su papel de legitimadora del régimen porfirista y que más tarde habría de dar paso a la permanencia del mismo hasta mediados de la primera década del siglo XX cuando se comienza a cuestionar la legitimidad del régimen.

1.2 Las elecciones en Querétaro

Durante los procesos electorales federales que se llevaron a cabo en el periodo histórico estudiado, en Querétaro se realizaron cuatro procesos para elegir gobernador del Estado en los años 1877, 1880, 1883 y 1887; con tres figuras políticas que alternaron en la gubernatura. El primero de ellos fue el general guanajuatense Antonio Gayón, encargado de destituir a Francisco Villaseñor y de poner en práctica el Plan de Tuxtepec en el Estado, por lo que su gobierno en un principio fue de facto y más tarde “elegido” popularmente. Debido a la poca tolerancia que existía hacia gobernadores no nacidos en Querétaro, el periodo de Gayón no concluyó (aunque según los parámetros de las élites locales sí) y en 1880 fue sustituido por Francisco González de Cosío,⁴³ quien habría de convertirse en la figura más importante del Estado durante los próximos treinta años. Siguiendo la lógica empleada para sacar del gobierno a Gayón, la gubernatura de González de Cosío finalizó en 1883, para ser sustituido por el polémico general Rafael Olvera, quien había servido en las filas conservadoras durante la Guerra de Reforma e Intervención Francesa, a su vez que en un principio de la revuelta de Tuxtepec se había proclamado a favor de José María Iglesias. Su amistad con Manuel González le permitió llegar a la gubernatura estatal, y prácticamente se puede decir que fue el primer gobernador que terminó su periodo constitucional de cuatro años desde

⁴² Luis Medina Peña, “Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México”, Centro de investigación y Docencia económicas, México, 2004, p. 61.

⁴³ El pretexto utilizado para la salida de Gayón del gobierno estatal fue el declarar que era sustituto de Villaseñor, quien había comenzado su gobierno en 1875 y por ende que su periodo gubernamental incluso ya se había pasado por un año.

Julio María Cervantes (1867-1871).⁴⁴ Al término del gobierno de Olvera en 1887 quedaba claro que el hombre de confianza de Díaz en el Estado era Francisco González de Cosío, quien sería reelegido para ese periodo, y desde ese momento para todos los periodos electorales como lo era Díaz a nivel nacional, coincidiendo su salida con la de Díaz, en 1911.

La organización gubernamental queretana siguió el modelo nacional. El gobierno estaba dividido en cuatro poderes: Electoral, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.⁴⁵ El Estado estaba dividido en seis distritos: El centro, San Juan del Río, Amealco, Tolimán, Cadereyta y Jalpan. A su vez cada distrito se conformaba de varias municipalidades, cada municipalidad contaba con su respectivo alcalde y ayuntamiento, mientras que los distritos eran dirigidos por el jefe de distrito, único cargo que no era de elección popular, pues el gobernador del Estado lo nombraba. El Poder Legislativo estaba compuesto por la Cámara de Diputados que estaba formada por nueve diputados propietarios y por número igual de suplentes. Por último el Poder Electoral estaba bajo el mando de los colegios electorales, los cuales podían ser de distrito o de municipalidad, los mismos eran renovados cada año y fungían de manera indirecta en forma permanente para los casos en que algún diputado falleciera o abandonara su cargo por razones de distinta índole.

Los mecanismos electorales en Querétaro siguieron al pie de la letra el esquema nacional, pues las reglas eran las mismas como lo demuestra el título cuarto de la constitución de Querétaro promulgada en 1869⁴⁶ y la Ley Electoral de 1877,⁴⁷ es decir que las restricciones para ser elector eran las mismas que a nivel federal, ser varón mayor de 21 si se era soltero y 18 si estaba casado. Para ser electo era indispensable saber leer y escribir, ser ciudadano con trabajo honrado y no estar fuera de la ley (haber perdido la condición de ciudadano). Los distritos se dividían

⁴⁴ Fue elegido para un segundo periodo constitucional que terminaría en 1875, sin embargo no lo concluyó, pues fue destituido antes.

⁴⁵ Blanca Estela Gutiérrez Grageda "El voto de don Porfirio. El sistema electoral porfirista en Querétaro", *Tzinzun, Revista de Estudios históricos*, N° 32, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, México, Julio-Diciembre de 2000, p. 5.

⁴⁶ Constitución Política del Estado de Querétaro de 1869.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3135/17.pdf>

⁴⁷ *Ley Electoral del Estado de Querétaro*, Tipografía González y Legarreta, 1877.

siguiendo el mismo patrón base de los distritos gubernamentales y la elección se daba en segundo grado, renovándose, como se ha mencionado ya, el Colegio Electoral cada año, esto debido a que generalmente en cada año algún cargo era renovado, o bien en casos de emergencia como muerte, abandono o enfermedad. Cabe destacar que la Ley electoral de Querétaro fue reformada en 1878 para permitir que los procesos electorales quedaran de manera definitiva en manos del Ayuntamiento argumentando la defensa del derecho electoral ante los falsificadores del voto.⁴⁸

Así, no era raro que en Querétaro también aparecieran voces que refutaban el proceso electoral alegando irregularidades en el sistema, del mismo modo, como en el caso nacional, se dio un ausentismo en las urnas electorales el día del proceso. La adopción de los mecanismos en Querétaro permitió de esta manera que los gobernadores se prologaran en el poder como lo habían hecho tanto el ejecutivo a nivel nacional como los gobernadores en el estatal y que entre pares buscaran ayudarse mutuamente respetando y haciéndose de la vista gorda sobre el espacio del otro.

1.3 El papel de la prensa en los procesos electorales

Uno de los principales argumentos utilizados por la historiografía antiporfirista de la época posrevolucionaria para negar al régimen porfirista cualquier posibilidad de democracia ha sido el de la manipulación electoral como medio utilizado por el grupo en el poder para permanecer en el mismo. Pero ¿En qué consistía dicha manipulación? Más allá de los argumentos ya mencionados como el hecho de que las boletas electorales tuvieran el nombre del votante o que las elecciones se realizaran en segundo grado, dichos mecanismos no eran ilegales en cuanto que eran las reglas contenidas en la constitución de 1857 así como en la mayoría de las constituciones locales. Por otra parte, la larga permanencia del grupo en el poder tampoco era ilegal desde el punto de vista de la constitución dado que esta no la prohibía.

⁴⁸ Blanca Gutiérrez Grageda, "Vida política", *op. cit.* p. 93. Originalmente los encargados de presidir la mesa electoral eran aquellos que llegaran primero el día de la elección.

El régimen porfirista sólo recurrió a dos métodos ilegales para combatir a la prensa opositora. El primero de ellos, empleado antes de que se llevara a cabo la reforma del artículo 7° en 1882, fue la intimidación y la agresión de manera indirecta como lo explican la constante agresión a periodistas y editores en las calles o el asalto de imprentas. Después de la reforma del mencionado artículo, en el que los periodistas ya no eran juzgados por un jurado especial, sino como cualquier ciudadano común, las prácticas intimidatorias pasaron a segundo término pero nunca se dejaron de usar completamente.

El segundo de los mecanismos ilegales mencionados, y el principal que me ocupa en este trabajo, es el del manejo del discurso como medio de persuasión. ¿En qué consiste esto? En dos momentos, el primero de ellos es el control de los medios de comunicación y el segundo su utilización para legitimar la permanencia del régimen y por ende la necesidad que el poder continué en las mismas manos. Esto es más importante de lo que a simple vista parece pues como menciona Cosío Villegas, Díaz no se hubiera mantenido en el poder y seguramente habría terminado antes de no haber sido por la maestría con que manejó el discurso del *hombre necesario* mediante el culto de la personalidad y la promesa de que la paz sólo era posible si el caudillo se mantenía al frente del gobierno, avanzando así, hacia el anhelado progreso truncado por las guerras civiles y golpes de Estado que habían infestado al país desde la era posindependiente.⁴⁹

El método de persuasión mediante el juego psicológico fue fundamental para lograr el *necesariato*. Las formas para conseguirlo se fueron puliendo en los dos primeros periodos gubernamentales de Díaz (1877-1880 y 1884-1888) y en el de Manuel González (1880-1884) y comenzaron a ser puestos en práctica cuando aún eran mera teoría. Es claro que el éxito de dicho mecanismo se aceleró en gran medida gracias a dos factores: el reconocimiento de Estados Unidos del gobierno de México y la polémica con la que terminó el gobierno de Manuel González ante supuestos casos de corrupción, la sustitución de la moneda de plata por níquel y su criticada negociación de la deuda con Inglaterra. Así, Díaz pasó de ser el *salvador de la patria*

⁴⁹ Cosío Villegas "Tomo 10", *op. cit.*, pp. 194-246.

que traería la democracia al país, al *hombre indispensable* para la supervivencia y la felicidad del mismo.

Para acallar las voces de la oposición a su gobierno, en especial después de su regreso en 1884, Díaz recurrió a diversos métodos, sin embargo, el más importante de todos, por el carácter de legalidad que adquirió, fue la reglamentación del artículo 7° constitucional que eliminaba el “fuero” del que gozaban los delitos de prensa⁵⁰ argumentando que tal como estaba era un símbolo de desigualdad con el resto de la población que en cambio eran juzgados en jurados comunes.⁵¹ Con esto Díaz mató dos pájaros de un tiro, pues a la vez que logró imponer un dominio importante sobre la prensa, al no ser el encargado de llevar a cabo la susodicha reforma, lo eximió de cualquier cargo de culpa, misma que cayó en González, iniciando así su desmoronamiento como figura política importante que pudiera hacerle sombra.⁵²

Durante el porfiriato se imprimieron dos tipos de publicaciones propiamente políticas: oficiales u oficiosas y de oposición (pertenecientes a algún partido o ideología). Las primeras se pueden dividir en dos tipos, las pertenecientes al gobierno y las subvencionadas.⁵³ Como las primeras, en la mayoría de los casos, sólo existían para dar a conocer la publicación de las leyes más importantes, en tanto que las segundas cumplían el papel de defensoras del régimen ante los ataques de la prensa opositora, presentándose como “independientes”.⁵⁴

⁵⁰ Originalmente, el artículo 7° de la constitución del 57 decretaba la inviolabilidad del derecho a escribir y expresar ideas por lo que al mismo tiempo se diferenciaban los delitos de prensa de los criminales, dejando su juicio en manos de un jurado especial.

⁵¹ Fausta Gantús, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*, México, El Colegio de México, 2009, p. 280-303. Cosío Villegas, “Tomo 9”, *op. cit.*, pp. 184-195.

⁵² Daniel Cosío Villegas menciona que en su vuelta al poder, Díaz puso en práctica la estrategia de acrecentar su figura al mismo tiempo que acababa con la de González. El primer paso fue resaltar y sacar a relucir las debilidades del gobierno de González como lo era principalmente la corrupción y el mencionado caso de la reforma del artículo 7° que limitaba los derechos de libertad de imprenta. Después lo enfrentó con el grupo de Manuel Romero Rubio y así debilitó ante su figura a ambos.

⁵³ Gantús, *op. cit.*, pp. 261-263.

⁵⁴ Laura Navarrete Maya menciona un buen ejemplo de la estrategia de subvencionar publicaciones periódicas con el caso de Lerdo de Tejada, cuyo ejemplo más importante lo da *La Carabina de Ambrosio* que sirvió como frente de batalla frente a otras publicaciones

La oposición varió según las coyunturas que vivió el régimen porfiriano durante su primera década de existencia. En un primer momento, tras la Revolución de Tuxtepec, las principales denuncias contra el nuevo grupo en el poder llegaron desde los grandes derrotados, es decir, los grupos lerdista e iglesista, quienes, entre otras cosas, denunciaban la ilegalidad del nuevo gobierno acusando que su entrada al poder se había dado fuera del marco de la ley. Esta primera etapa se distingue también por la libertad de expresión que existió, por lo menos si se le compara con momentos anteriores o posteriores a la reforma del artículo 7°, por los menos eso parecen mostrar los numerosos periódicos de oposición al nuevo gobierno que se sucedieron en sus primeros años de existencia. Lo anterior tampoco quiere decir que no existieran mecanismos de represión, Fausta Gantús menciona que los principales usados fueron el soborno y la intimidación. Esta última podría constar de simples amenazas o bien llegar a la violencia, generalmente simulando asaltos a imprentas o a redactores y escritores en las calles.

En una segunda etapa se unen al grupo de la prensa de oposición todos aquellos defraudados por el nuevo gobierno, ya fuera los que esperaban que en esta nueva ocasión el respeto a las instituciones democráticas ahora sí se cumpliera o bien aquellos que esperaban más de sí en el nuevo gobierno. El primer ejemplo lo aportan dos de los periódicos de oposición más famosos de la segunda mitad del siglo XIX: *El Monitor Republicano*⁵⁵ y *El hijo del Ahuizote*.⁵⁶ El primero de ellos, de legendaria existencia, se distinguió por su liberalismo radical y por ende su

con caricaturas como *El Ahuizote* o *El Padre Cobos*. Laura Navarrete Maya “La prensa satírica durante el régimen de Lerdo de Tejada” en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata, *La prensa en México (1810-1915)*, México, Addison Wesley Longman de México, 1998, p. 166. Más tarde, según menciona Rafael Barajas Durán, Díaz haría lo mismo con “Mefistófeles” para defenderse de los ataques de la prensa con caricaturas. Rafael Barajas Durán, *El país del Llorón de Icamole*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 101.

⁵⁵ Para la época era uno de los periódicos más longevos del país, fue fundado en 1844. Su crisis y desaparición se produjo en el momento de mayor auge del periodo porfirista en 1896, cuando la oposición prácticamente había perdido importancia.

⁵⁶ Como ya se comentó, el periódico surge con la idea de combatir al gobierno de Díaz pretendiendo ser el sucesor de *El Ahuizote*, la publicación es popular por ser de las pocas que sobrevivieron a la represión porfirista hasta entrado el siglo XX cuando finalmente desapareció luego de que sus últimos editores, los hermanos Flores Magón, fueran vetados. A su vez algunas de sus caricaturas fueron realizadas por algunos de los dibujantes más populares de la época como Daniel Cabrera y José Guadalupe Pozada.

encarnizada defensa de la constitución de 1857, el segundo era una revista de caricaturas heredera de *El ahuizote*, publicación de los tiempos de Lerdo. Cabe destacar que ambas publicaciones se caracterizaron por su congruencia ideológica, pues ambos se habían encargado de combatir y desprestigiar al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.

El último frente de ataque contra el gobierno porfirista lo integraba la prensa conservadora católica, la cual, según las voces más radicales del liberalismo, no tenía ni voz ni voto por traidora a la patria y retrograda.⁵⁷ Daniel Cosío Villegas menciona que quizás con la intención de poder entrar al grupo tuxtepecano, en un principio se dedican a defender al régimen,⁵⁸ pero que cuando ven que las cosas no cambian deciden tomar congruencia con sus ideas y oponerse abiertamente al grupo tuxtepeco denunciándolo como un gobierno contradictorio a sus ideas. Según Claude Dumas, los principales periódicos conservadores de oposición son *La Voz de México*, *El Tiempo* y *El País*.⁵⁹ Cuyos objetivos no sólo consistían en mostrar las contradicciones del régimen sino en crear conciencia entre los creyentes de cuánto mal hacía a la religión y el país.⁶⁰

Finalmente la prensa independiente pero con claros inclinamientos hacia el gobierno porfirista. El más famoso, y según Cosío Villegas, más evolucionado periódico de México era *La Libertad*,⁶¹ periódico surgido en 1878 y que contaba con algunas de las plumas más importantes de la época como eran Telésforo García,

⁵⁷ En el caso de Querétaro, un gran ejemplo nos lo da la discusión entre *La Sombra de Arteaga* y un periódico de filiación católica titulado *La Bandera Nacional*, en donde se denigra al segundo calificándolo de retrograda e imperialista.

⁵⁸ El mismo Cosío Villegas menciona en su noveno tomo de su magna obra, titulado *El porfirato la vida política interior, primera parte* que por lo menos dos de los miembros del gabinete de Porfirio Díaz reciben fuertes críticas por su pasado conservador, Justo Benítez y Protasio Tagle, al que la prensa liberal purista denominaba “Fray Protasio”. Es probable que por esta razón, y el hecho de las limitaciones que existían con los miembros al ser excluidos los lerdistas e iglesias, los conservadores vieran su gran oportunidad de regresar a la vida política.

⁵⁹ Claude Dumas, “El discurso de la oposición en la prensa clerical conservadora en la prensa de México en la época de Porfirio Díaz”, *Historia Mexicana*, n. 1, Julio-Septiembre de 1989, p. 245.

⁶⁰ *Idem*.

⁶¹ Cosío Villegas, (Tomo 8), *op. cit.*, pp. 209-215

Justo Sierra, Santiago Sierra y Francisco G. Cosmes. Por ser el más conocido, el autor menciona las ideas de Justo Sierra y el peso que habrían de tener en la futura consolidación del régimen porfirista como lo eran:

- a) La creación de un ejecutivo fuerte con facultades extraordinarias que se encargara de terminar con la larga anarquía en la que había vivido el país.
- b) El rechazo de la revolución y la protesta como medio de solución para resolver los problemas del país. Es decir entender que si bien el régimen porfirista había llegado mediante una revolución era ahora un doble error si se pretendía derrocar al nuevo gobierno mediante otro conflicto armado.
- c) El desconocimiento de la constitución de 1857 como salvadora de la patria al considerar que su creación se había dado sin tomar en cuenta la realidad social del país.
- d) La elección de las autoridades de por vida y separados de su cargo sólo en el caso de incurrieran a algún delito que afectara el normal desarrollo de la nación.
- e) La restricción del voto, limitándolo sólo a aquellos que sabían leer y escribir.⁶²

Está claro que muchas de las ideas expuestas por Justo Sierra serían puestas en práctica durante la vuelta de Porfirio Díaz al gobierno de la república, quien a su vez las aplicó sin herir susceptibilidades como lo eran mediante el pretendido apego a lo que la ley decretaba. Un claro ejemplo de lo anterior se puede analizar en cuanto a la cuestión de los procesos electorales que se realizaron dentro del reglamento oficial, aunque respetando la idea de Sierra al aprovechar los mecanismos electorales para perpetuar a aquellas autoridades que eran afines al régimen y que

⁶² *Idem.*

iban desde las más cercanas al gobierno como a los cargos de elección que más por debajo de la pirámide se encontraban.⁶³

En conclusión sobre el papel de la prensa de oposición en los primeros años de existencia del régimen se puede considerar como principales factores destacables la libertad de imprenta que dio paso a la creación de numerosas publicaciones de distintas filiaciones políticas y la férrea oposición que existía hacia el nuevo gobierno, principalmente de aquellos grupos que deseaban venganza por la derrota sufrida militarmente, aprovechándose del rico recurso de desprestigio al que el mismo Díaz había recurrido en tiempos de la revolución de Tuxtepec contra el gobierno de Lerdo de Tejada. Por su parte, o bien por no contar todavía con un poder suficiente para reformar la constitución o bien por no tener la habilidad necesaria para hacerlo, el gobierno tuvo que recurrir a los viejos métodos empleados por sus antecesores Juárez y Lerdo, esto es utilizar tácticas indirectas de coerción como lo eran la amenaza y la violencia contra imprentas, periodistas y editores.

Ya con la reforma del artículo 7° de la constitución, si bien las críticas pervivieron, cada vez se fueron haciendo menos en número y con cada vez más poca fuerza al grado de que para el auge del régimen porfiriano en la década los 90's la misma parecía desaparecida por su nulo poder de convocatoria, Hay que hacer notar que los periódicos oficialistas eran los únicos en circular libremente por el mercado al no sufrir de persecuciones políticas y por lo tanto ganaban muchos más adeptos que sus rivales de oposición. Esto, aunado a la promesa de mantener la tan deseada paz, fueron factores de peso para que la oposición no pudiera fructificar y que los mecanismos porfiristas fueran todo un éxito.

1.3.1 La prensa en Querétaro

El origen de la prensa en Querétaro se remonta a la década de los veinte del siglo XIX cuando se comienzan a publicar los primeros folletos y hojas sueltas en la

⁶³ En su último tomo de *La historia moderna de México* Cosío Villegas denomina a este grupo de fieles adictos al gobierno, en especial los gobernadores de los estados, como "los porfiritos".

imprensa de “Las Tres Garantías” y después en la de don Rafael Escandón.⁶⁴ Fernando Díaz Ramírez menciona que el primer periódico publicado en Querétaro fue *La Extraordinaria de la Otra Banda* en 1838⁶⁵ en la imprenta de Agustín Escandón. En los próximos años y en la siguiente década la imprenta estatal evoluciona, publicándose los primeros periódicos de carácter oficial, primero con *La Gaceta del Estado Libre de Querétaro* y después *La Columna de la Libertad*; el primero, pese a que se encarga de publicar leyes y decretos del Gobierno del Estado, no llega a ser una publicación oficial, por ende el primer periódico oficial del Estado es el segundo.

Con el cambio de administraciones se fueron sucediendo distintos órganos oficiales, entre los que destacan: *El Federalista* (Con motivo de promocionar el restablecimiento del modelo federal), *El Observador Social*, *El Lábaro Queretano* (Santanista), *La Bocina* (Liberal), *La Aurora* (Liberal), *El Orden* (Conservador, tras la toma de Querétaro por Mejía), *La Idea Progresista* (Tras el regreso de Arteaga. Antes de desaparecer cambió de nombre a *El Centinela Queretano* y finalmente a *Regeneración*) y *La Esperanza* (Órgano oficial del Departamento de Querétaro).

Con la caída del Segundo Imperio y el restablecimiento de la república Querétaro en 1867, el encargado del ejecutivo del Estado es ocupado por el general Julio María Cervantes, quien primero gobierna de facto y más tarde es elegido mediante elecciones. Entre las primeras acciones que el nuevo gobernador lleva a cabo se encuentran el de crear una nueva publicación que se encargue de promocionar los beneficios del modelo político finalmente vencedor tras varios años de confrontación. Así, el gobernador del Estado asigna la creación del mencionado organismo al periodista y político liberal Hipólito Alberto Viéytez. Aunque debe destacarse que Viéytez no fue redactor oficial del mencionado periódico sino hasta octubre del mismo año. Los primeros redactores y muy probablemente los verdaderos creadores, fueron los hermanos Frías y Soto, quienes le pusieron por nombre *La Sombra de Arteaga* en honor al general liberal fusilado en Uruapan que

⁶⁴ Fernando Díaz Ramírez, *Historia del periodismo en Querétaro*, Gobierno del Estado de Querétaro, 1968, p. 6.

⁶⁵ *Ibidem.*, p. 7.

governara Querétaro en la década anterior y que muriera en combate durante la intervención Francesa. Más tarde, con la entrada de Viéytez a la redacción, el órgano pasa a ser el oficial del gobierno del Estado y se mantiene como tal hasta nuestros días.⁶⁶

La catedrática Margarita Espinosa Blas menciona otros datos importantes, como que el periódico aparece en los presupuestos del gobierno del Estado así como una reglamentación del mismo en las actas del Congreso estatal que incluyen un presupuesto de \$ 3000, la obligatoriedad de que las oficinas y dependencias del Estado manden sus actas a la redacción, y una periodicidad de impresión de 3 veces por semana.⁶⁷ Sin embargo, cabe destacar que sólo durante un breve periodo de finales de 1867 a principios de 1868 el periódico se publicó tres veces por semana, mientras Juan Muños Silva estuvo a cargo de la redacción, y no siempre fue así ya que a veces solo salía dos veces por semana. La mayoría de tiempo su publicación en los primeros años fue de una o dos veces, y a partir de 1869 sólo un día. Otro dato importante por mencionar sobre la periodicidad de *La Sombra de Arteaga* es que los primeros años fueron los más conflictivos, pues los números no siempre salían en la fecha acordada, o bien, en ocasiones, ni siquiera se publicaban como sucedió durante el conflicto que enfrentó al gobernador Cervantes con el Congreso del Estado en 1869 y que más adelante explicaré de manera más detallada.

Otro aspecto que muestra los problemas que enfrentó el periódico desde su origen es el constante cambio de redactor, pues entre 1867 y 1876 desfilaron por dicho puesto hasta 15 distintos redactores, algunos de ellos como Luciano Frías y Soto e Hipólito A. Viéytez ocuparon la redacción en varias ocasiones. Además de los mencionados por lo menos otros dos -Rafael Fernández de Jáuregui y Juan B. Alcocer- ocuparon otros cargos aparte de redactor del periódico oficial. Muy por el contrario, a partir del triunfo de la Revolución de Tuxtepec, y hasta 1888, la mayoría

⁶⁶ Margarita Espinosa Blas, "La sombra de Arteaga. La consolidación del periódico oficial del Estado de Querétaro" en Adriana Pineda Soto, *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*, México, Senado de la República, 2015, p. 282.

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 286.

de tiempo fue Viéytez el encargado de la redacción dejando el cargo de manera oficial por un breve periodo de tiempo de 1877 cuando F. Valdez ocupó el cargo (8-27 de junio).

En cuanto a la estructura del periódico tenemos que su diseño y la distribución de secciones se modificó ligeramente durante el siglo XIX. En un principio se componía de 4 páginas y contenía 4 secciones: Parte Oficial, Editorial, Gacetilla y Avisos. La portada contenía el nombre del órgano en tipografía grande y como cabeza titular. En el cintillo principal, especificaban la fecha, el precio, en ocasiones el nombre del redactor, y el lema del periódico que por lo común era “Periódico oficial del Estado de Querétaro”. Durante el año de 1877 y parte de 1878, mientras Viéytez estuvo a cargo del periódico, aparecía una frase que decía “Libertad en la constitución” en el lugar del nombre del redactor. Después, reapareció el nombre del redactor pero ahora con el título “Fundador y redactor”. Antes de 1876, en tiempos electorales aparecía el nombre del candidato oficial a la presidencia de la república, cosa que como veremos más adelante fue muy criticada en otras publicaciones.

Después de estos datos generales venía la Parte oficial, sección en la que se incluían leyes y decretos tanto del gobierno federal como estatal. Más adelante la sección se expandió con subsecciones como la estatal, municipal, judicial, hacienda y educación. Además de disposiciones legales también se llegaron a publicar actas de sesiones tanto del Congreso del Estado como de los ayuntamientos de Querétaro y San Juan del Río. En la *Sección Judicial* se publicaron juicios y amparos, y en la de hacienda actas de tesorería. Por su parte en la de educación se imprimía información relativa a las escuelas del Estado como el número de alumnos y en ocasiones calificaciones o ceremonias de premiación. En tiempos electorales, se reproducía la convocatoria a elecciones primarias al mismo tiempo que los resultados electorales cuando estos se habían obtenido, por lo que una buena manera de conocer cómo se daban los procesos electorales y en que fechas fue mediante la lectura del órgano oficial de gobierno del Estado.

La sección titulada *Editorial* era la sección central por ser el artículo de opinión. En ella se trataban temas de actualidad en el país, alguna ley importante o bien servía

como medio de debatir temas con otros periódicos. Lo cierto es que la mayoría de estas publicaciones, fieles a su contexto, solían ser bastante agresivas cuando se trataba de debatir controversias políticas o gubernativas con otras publicaciones, por lo que en ocasiones la discusión podía extenderse por varios números. En fechas especiales la editorial se dedicaba a los hechos celebrados como el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857 (5 de febrero), La Batalla de Puebla (5 de mayo), el cumpleaños de Porfirio Díaz (15 de septiembre) o el aniversario del inicio de la lucha de independencia (16 de septiembre), pues mediante ellas se buscaba explotar el espíritu cívico y patriota de los ciudadanos. Además dentro de las fechas locales destacaba el aniversario luctuoso de José María Arteaga en donde se hacía un breve comentario sobre dicho personaje y después se anexaban las leyes mediante las que se decretaba a Arteaga como hombre ilustre del Estado y se adoptaba a sus hijas.

La sección *Gacetilla* contenía noticias cortas y rápidas que podían ser locales, nacionales y hasta internacionales. Algunas notas también llegaban a ser de opinión en especial cuando se daba alguna discusión con otro periódico. Es además importante, para el estudio de la vida cotidiana, la publicación de noticias referentes a actividades públicas, pues en esta sección aparecían programas de celebraciones cívicas, crónicas sociales y festejos. En tiempos electorales aparecían varias notas referentes al proceso, y en casos de estado de guerra se publicaban notas referentes al avance y retroceso de la insurrección.

El periódico cerraba con la sección de *Avisos*, la cual se componía de dos tipos de estos: *Oficiales* y *Diversos*. En los primeros se publicaban aquellos de carácter judicial, ya fuera por el Tribunal Superior del Estado o por los Juzgados de Letras; en los segundos, se anunciaban tiendas, farmacias, escuelas de música, librerías etc., también se incluían anuncios clasificados sobre el ofrecimiento de servicios y mercancías, por ejemplo, de notarios, escribanos públicos o maestros de música, de tipografía e imprenta.

En el corte histórico estudiado en este trabajo, el único redactor con el que contó el periódico fue Hipólito Alberto Viéytez, destacado personaje del Estado en la

segunda mitad del siglo XIX, por su liberalismo ocupó varios cargos, entre los que destaca el de Secretario de gobierno durante las administraciones de José María Arteaga, José Linares, Julio M. Cervantes y Antonio Gayón, además de haber formado parte del primer congreso queretano tras el triunfo liberal.

Como periodista colaboró en varias publicaciones e incluso fue creador de algunas, entre las que destaca *El Liliputiense*, publicación creada para promocionar el triunfo de la Revolución de Ayutla y el triunfo del régimen liberal en ese entonces. Ocupó el cargo de redactor del periódico oficial del Estado al triunfo de la Revolución de Tuxtepec hasta su muerte. Además formó parte de numerosas organizaciones mutualistas como socio honorario y de clubs de apoyo a las candidaturas de Porfirio Díaz como lo fue “El Club Porfirio Díaz” como motivo de defender su reelección para el periodo constitucional de 1888.

En cuanto a la prensa de oposición, si bien la mayoría de los periódicos contaba con corta existencia, se destaca el hecho que siempre existió dicha facción que luchaba desde su trinchera. La investigadora Blanca Gutiérrez menciona que los principales periódicos de oposición que surgieron durante el porfiriato fueron *El Precursor*, *El Lego* y *La Voz de Querétaro*, Juan Lanás. Destacándose éste último por su duración de cuatro años entre 1883 y 1886, y por las constantes persecuciones a las que se enfrentó su redactor, Francisco Zorrilla, que entre otras cosas se le impidió ejercer como escribano, además de sufrir agresiones de desconocidos en las calles.⁶⁸

El caso de Zorrilla sirve para ilustrar que los mecanismos de restricción contra la prensa de oposición fueron similares a los empleados a nivel nacional, pues al no poderse recurrir a la censura directa mediante la ley se decidió atacar de manera indirecta por agresiones o bien perjudicando al redactor por otros medios. A su vez el hecho de que los periódicos tuvieran tan corta existencia también muestra que los mecanismos desde el poder contaban y bastante si se considera que fue el periódico oficial del Estado el único que sobrevive en todo el régimen.

⁶⁸ Gutiérrez Grageda, “Vida política”, *op. cit.*, pp. 109-119.

1.4 Elecciones y prensa en el porfiriato

Como se ha mencionado antes, al ser México un país, cuyas bases fundamentales están en el liberalismo y la democracia, el proceso electoral era un momento fundamental, en especial cada cuatro años cuando el ejecutivo de la república era reemplazado, de ahí que prácticamente formara parte de las celebraciones cívicas del año. Además, era el momento determinante por otras razones, para el lado oficial, significaba no solamente justificar su presencia en el poder, sino además demostrar su fortaleza a todos los ciudadanos del país. En cambio para la oposición significaba una magnífica bandera con la cual enfrentarse a la estructura gubernativa, y a eso, quien mejor supo sacarle provecho, fue el general Díaz, quien sin embargo, ya en el poder, conservó las mismas prácticas electorales -existentes en los gobiernos de Juárez y Lerdo- para poderse sostener en el mismo.⁶⁹

Para que los bandos, tanto oficial como opositor, consiguieran sus objetivos, era necesario recurrir a la prensa, que por ser el único medio de comunicación existente se convertía en una excelente herramienta de persuasión sobre aquellos que al final eran los que decidían el proceso electoral, es decir los que podían votar (quienes sabían leer). En los periódicos así, se imprimían consignas, manifiestos y planes revolucionarios, tal es el caso del Plan de Tuxtepec. De igual forma la prensa oficial buscaba debilitar a la oposición por el mismo medio, respondiendo ataques por un lado, y criminalizando la causa que defendían por el otro, escudándose en retóricas liberales como el poder del pueblo o el respeto al derecho de la paz. De ahí que la prensa del siglo XIX pueda ser considerada como una prensa de combate, como lo muestra Edwin Alcántara Machuca con el ejemplo de la confrontación entre varios periódicos liberales y conservadores en la elección del congreso de 1849.⁷⁰

En el caso local, cuya ciudad había sido la tumba del Segundo Imperio del austriaco Maximiliano de Habsburgo, la prensa cobró una importancia trascendental, pues

⁶⁹ Medina Peña, *op. cit.*, p. 60.

⁷⁰ Edwin Alcántara Machuca, "La elección de Lucas Alamán y los conservadores como diputados al congreso en 1849. *El Universal* frente a los procesos y conflictos electorales" en Fausta Gantús y Alicia Salmerón, *Prensa y elecciones: formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2014, pp. 50-51.

su primera misión fue promocionar las ideas liberales en una ciudad que se había destacado por su fuerte conservadurismo. De ahí que se apoyara la creación de diversos periódicos, entre los que se encontraba *La Sombra de Arteaga* que con el pasar del tiempo se convertiría en el periódico oficial del gobierno estatal. Por tal motivo el periódico se terminó convirtiendo en la voz del régimen, el cambio de bando en el poder, primero en el Estado con la destitución de Cervantes, y después a nivel nacional con el triunfo de la revolución tuxtepecana, no siguió la vieja costumbre de modificar o eliminar el periódico, pues incluso para el grupo conservador era necesario, pues el nombre era el símbolo del liberalismo local, cosa que ellos se vanagloriaban de practicar. De manera que la revolución de Tuxtepec también conservó el periódico y lo utilizó como medio de propaganda de la revolución y crítica hacia Lerdo de Tejada. Después de consolidado el régimen, el periódico fue utilizado para defenderlo tanto de ataques locales como provenientes de otros estados.

Capítulo 2: La elección federal de 1876 y 1877

El 15 de mayo de 1867 llegaba a su fin el último intento de instaurar en México, un sistema ajeno al democrático, luego de la caída del Segundo Imperio Mexicano a cargo del archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo. También era la conclusión de un periodo de diez años de guerra en la que se habían enfrentado dos proyectos nacionales, cuyas diferencias habían resultado irreconciliables. El detonante de la guerra, y la bandera del bando liberal, había sido la constitución de 1857, misma que habría de convertirse en el símbolo de aquello que los liberales llamaron como “La Segunda independencia de México”⁷¹ y el triunfo de la soberanía del pueblo.

Tras la caída del Segundo Imperio comenzó un periodo que historiadores como Daniel Cosío Villegas denominan *La República Restaurada* y que oficialmente se prolonga entre 1867 y 1876, año de la Revolución de Tuxtepec e inicio del Porfiriato (1876-1911).⁷² Sin embargo, en este trabajo partiré del hecho que el periodo de restauración se prolonga hasta 1884, año de la primera reelección de Porfirio Díaz y momento en el que su figura se convierte en el eje articulador central de la política mexicana luego del desmoronamiento de la figura de Manuel González y su grupo (principal oposición de Díaz) al mismo tiempo que la figura de Díaz se convierte en

⁷¹ En los primeros artículos de aniversario de la batalla de Puebla y del sitio de Querétaro publicados en *La Sombra de Arteaga* se menciona al triunfo sobre el Segundo Imperio como el de una segunda independencia al considerar a Francia como un nuevo invasor que transgredió la soberanía de México, por lo mismo todos aquellos que prestaron su servicio al Imperio son vistos como traidores a la patria. Cabe destacar también que el discurso manejado tiene el fin de elevar a héroes de la patria, al nivel de los independentistas, al grupo liberal para consagrarlos así como leyendas vivientes, abriendo paso al culto de la personalidad que después aprovecharon Benito Juárez, en un primer momento, y Díaz durante su prolongado gobierno después.

⁷² La división historiográfica tradicional considera a todos los gobiernos de Porfirio Díaz, y el intermedio de Manuel González, como un mismo proceso por el discurso tradicional que se ha manejado desde el fin de la Revolución Mexicana de considerar a Porfirio Díaz como un dictador con poderes casi absolutos que acabó con los logros conseguidos por los liberales tras la caída del Segundo Imperio. Al mismo tiempo se ve a Manuel González como un títere de Díaz sin facultades de mando.

la del *necesario*.⁷³ De tal modo que el año 1876 sería solamente un intermedio de dominio de un grupo liberal a otro (esto es de civiles a militares).

Después del triunfo liberal las fricciones entre los liberales se hicieron evidentes. El historiador Luis González y González en su texto *El liberalismo triunfante* menciona que una primera clara división se dio, terminada la guerra, entre dos grupos diferenciados notoriamente: Civiles y Militares. La mayoría de los personajes conocidos dentro del grupo se encontraban en el bando civil, sin embargo, dentro del bando militar Porfirio Díaz aparecía como una figura capaz de competir contra cualquiera del bando civil, como lo demostró en los procesos electorales de la primera parte de la República Restaurada, primero ateniéndose a las reglas electorales y después en el plano armado. La segunda fragmentación dentro del grupo tendría lugar en 1871 cuando los civiles se dividieron en torno a las figuras más destacadas surgiendo así los grupos juarista, lerdista e iglesista.

Durante el periodo de restauración se efectuaron seis procesos electorales federales para el ejecutivo de la unión, cuatro anteriores a 1876 y dos posteriores a ese año. Dos de las elecciones fueron extraordinarias, la primera en 1872 por el fallecimiento de Benito Juárez y otra porque Díaz desconoce el triunfo electoral de Sebastián Lerdo de Tejada provocando un levantamiento armado que desembocó en que no llegara a gobernar durante el período al que fuera electo. Tras dos procesos, ambos ordinarios, se efectuaron dos insurrecciones, ambas por parte de Porfirio Díaz en 1871 y 1876. A su vez el general Díaz fue el candidato con más participaciones, ausentándose sólo en 1876 y 1880.

⁷³ Desde Daniel Cosío Villegas se ha dado un cambio en el estudio del porfiriato. Pues en su obra *Historia Moderna de México* consideró como partes distintas al primer gobierno de Díaz con los que seguirían a 1884 al tratarlos en tomos diferentes. Ya de manera más directa Paul Garner ha hecho una distinción más clara al mostrar las dificultades que Díaz enfrentó en su primer gobierno. Fausta Gantús incluso llega más lejos y considera que no se puede hablar de Porfiriato sino hasta 1888 cuando ha quedado demostrado el poder de Díaz sobre el de cualquier probable opositor, e incluso asevera que ni así se pudo asegurar el discurso de ver a Díaz como un ser omnipotente.

Cuadro 1: resumen de procesos electorales (1867-1880)⁷⁴

ELECCIÓN FEDERAL	CONDICIÓN	GANADOR	OTROS CANDIDATOS
1867	Ordinaria	Benito Juárez	Porfirio Díaz
1871	Ordinaria	Benito Juárez	Porfirio Díaz, Sebastián Lerdo de Tejada
1872	Extraordinaria	Sebastián Lerdo de Tejada	Porfirio Díaz
1876	Ordinaria	Sebastián Lerdo de Tejada	José María Iglesias
1877	Extraordinaria	Porfirio Díaz	
1880	Ordinaria	Manuel González	Justo Benítez, Trinidad García de la Cadena, Ignacio Mejía, Ignacio Luis Vallarta, Manuel María Zamacona.

Las elecciones de 1876 y 1877, al formar parte de un mismo proceso, bien pueden ser consideradas como una sola, tomando en cuenta que Lerdo de Tejada nunca pudo llegar a ocupar el cargo presidencial al ser derrocado antes. Así las cosas, la sucesión presidencial de dicho año se puede dividir en dos etapas: la primera de ellas con el intento de Lerdo de Tejada por defender su derecho a reelegirse y una segunda con Díaz buscando legitimidad luego del golpe de Estado contra el primero.

⁷⁴ Propia en base a los estudios elaborados por Daniel Cosío Villegas (Historia Moderna de México).

Para cumplir sus objetivos, tanto Díaz como Lerdo recurrieron a la utilización de la prensa ya fuera como defensora o bien como arma de ataque frente al rival. Con estos antecedentes podemos considerar también que la prensa del siglo XIX estaba diseñada de la forma necesaria para confrontar a otros periódicos de diferente postura ideológica, ya fueran directamente pertenecientes a un grupo político o de carácter independiente. Si bien este tipo de prensa comenzará a evolucionar desde la década de los 70 del mencionado siglo a lo que Alberto del Castillo denomina como *prensa mercantil*,⁷⁵ para inicios del porfiriato aún continuara predominando la prensa de tipo político, en especial en el caso local que aquí se estudia.

El gran ejemplo que existe sobre la influencia de la prensa fue la contribución al desprestigio del gobierno lerdistista. En sus estudios sobre el tema, Rafael Barajas Durán, Fausta Gantús y Laura Navarrete Maya abordan el papel que la prensa satírica -como *La Orquesta* y *El Ahuizote*- formó parte con sus publicaciones en este desprestigio.⁷⁶ La prensa independiente también tuvo relevancia, periódicos como *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX* se mostraron afines a las demandas de quienes se oponían a la reelección. El primero se mantendría congruente cuando, ya en la época de Díaz, defendiera a capa y espada su discurso antireleccionista.

Por su parte la prensa oficialista y oficiosa tenía como principal fin defender al régimen de los ataques de la prensa opositora y contrarrestar las causas que defendía la oposición. Entre los principales argumentos utilizados estuvieron el descrédito de la prensa opositora a la que siempre se le veía como revoltosa e inconforme, y a los candidatos o causas que defendían, de ocultar en supuestas denuncias sociales, intereses personales que ponían en peligro la paz social, cuando se trataba de movimientos armados, o de provocarlos cuando eran denuncias desde la prensa. En pocas palabras el grupo en el poder buscaba criminalizar a los movimientos opositores al régimen desestabilizándolos al hacerlos

⁷⁵ Del Castillo, Alberto, "La transición de la prensa: de la prensa política de partido a la prensa mercantil moderna", en Pérez Monfort, Ricardo, *Hábitos, normas y escandalo: prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés Editores, 1997, pp. 28-32.

⁷⁶ Barajas Durán, *op. cit.*, p. 19.
Navarrete Maya, *op. cit.*, p. 110.

aparecer como enemigos de la nación siempre que estos traspasaran los límites establecidos de la simple crítica a la acción.

Cabe destacar que este pretendido discurso generalizador, en el que el principal afectado o beneficiado, según sea el caso, es el pueblo, forma parte de la retórica liberal de la época que según François Xavier-Guerra es parte indispensable de la conformación de México como nación, aun cuando en la realidad no exista dicha soberanía popular. Así, algunos insurrectos no sólo se apropian de la constitución como bandera, sino que además utilizan el discurso de legitimidad que asumen les da el pueblo. Ambas banderas también son empleadas por el grupo en el poder, en especial al momento de hablar de la legitimidad basada en la legalidad que les da haber sido elegidos por la vía democrática. Los que gobiernan, entonces, no son partidos políticos ni personas, sino en realidad es el pueblo, cualquier revuelta contra el poder es contra la sociedad en general y no contra el gobierno, eso convierte a cualquier movimiento de protesta en enemigo de la patria.⁷⁷

En el caso queretano el ejemplo por excelencia es el periódico oficial del Estado *La Sombra de Arteaga*. Al ser el periódico el único organismo que sobrevivió durante todos los años de la república restaurada y del Porfiriato, contiene gran parte de la historia del Estado en esa temporalidad así como de los gobiernos y su ideología. El año de 1876 es particularmente interesante por ser el año de la Revolución de Tuxtepec y el cambio de gobierno queda ratificado en los números del periódico que inician después de la entrada al gobierno del porfirista Antonio Gayón y su contabilización desde uno. Muy probablemente lo anterior se debe al desconocimiento del gobierno de Lerdo, al que consideran ilegítimo. No así el caso de la forma de gobierno, mostrando una clara idea de continuidad con los gobiernos liberales, razón por la que el órgano oficial no fue eliminado y sustituido por otro como sucediera tantas veces antes de *La Sombra*.

⁷⁷ Julián Camacho, “¿Bandidos o revolucionarios? La criminalización de movimientos inconformes con los resultados electorales. 1867-1876” en Fausta Gantús y Alicia Salmerón, *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2014, p. 97.

2.1 Elección de 1876: La Campaña antireleccionista de Díaz

2.1.1 Inicio: la campaña electoral

Si bien durante el siglo XIX no existían campañas electorales como las conocemos ahora en donde los candidatos presidenciales visitan poblaciones para exponer su proyecto gubernamental, sí existía un proceso de campaña indirecta que en muchas ocasiones cubrió la prensa, como único medio de comunicación de largo alcance. Además, en el periodo electoral aparecían y desaparecían periódicos con el único objetivo de promocionar y apoyar candidaturas.⁷⁸ Por un lado estaban los órganos surgidos con la intención de promocionar a candidatos para los diversos cargos o bien para uno sólo, en ocasiones la candidatura podía ser lanzada a partir de uno ya existente. Del otro lado estaba el bando oficial compuesto por la prensa oficial de los estados; pero igual periódicos fugaces podían ser creados también para este fin.⁷⁹

En 1876, Francisco Villaseñor fungía como gobernador del Estado, luego del fallecimiento de Benito Santos Zenea en 1875 (en funciones desde 1873). En cuanto a la dirección del periódico oficial del Estado, Hipólito A. Viéytez era el encargado de la redacción hasta que renunció a su cargo como se menciona en la sección *Gacetilla* del número 9 del año 1876,⁸⁰ quedando a cargo de la redacción la Secretaría de Gobierno, en ese momento se publica la primera nota relativa al desconocimiento de las futuras elecciones por parte de Porfirio Díaz: “La prensa de la capital nos ha hecho conocer un plan revolucionario, que se le atribuyó al C. General Porfirio Díaz, y que se hizo aparecer en su nombre como si fuera

⁷⁸ La historiadora de nacionalidad argentina Paula Alonso menciona una situación similar para el caso argentino en el siglo XX en donde sólo aquellos periódicos que cuentan con el suficiente poderío económico perviven después del proceso electoral. En el caso queretano existe una enorme cantidad de periódicos que no sobrevivían, el caso excepcional es el periódico de oposición *Juan Lanús* que se mantuvo con vida tres años.

⁷⁹ A este tipo de periódicos se les clasifica dentro de los oficiosos, los cuales se distinguen de los oficiales por no ser patrocinados, y por ende financiados, por el gobierno, sobreviviendo así por sus propios medios.

⁸⁰ “La redacción de la Sombra de Arteaga”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Enero 30 de 1876 Tom. VII, Núm. 9, p. 2.

responsable de él.”⁸¹ La nota que abre este suelto de *Gacetilla* es tomada del *Diario Oficial*, correspondiente al Gobierno Federal, y corresponde al número 11 de *La Sombra de Arteaga*. Hay que recordar que el Plan de Tuxtepec fue proclamado a principios de enero pero que alcanzó su mayor impacto a principios de febrero cuando fue secundado por los generales Donato Guerra y Rosendo Márquez.⁸²

Para el número 12, ya bajo el cargo de José Isla, se lee en el encabezado del periódico “Candidato para la presidencia de la república en el próximo período, C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada”.⁸³ Cabe destacar que dicha nota no es nueva, sino que ya había sido empleada para las elecciones de Benito Juárez y para la anterior de Lerdo de Tejada.⁸⁴ En la editorial del número 11 se justifica la decisión de colocar el nombre del candidato oficial en el encabezado del periódico, lo que hace suponer que ya habían recibido críticas por tal costumbre con anterioridad.⁸⁵

De paso, en la mencionada editorial, el autor da su opinión acerca del pronunciamiento revolucionario del general Díaz sin mencionar su nombre

Creemos que es una monomanía de pronunciarse por todo y contra todo la que origina esos alzamientos... La reelección es el más fútil pretexto (sic) de un pronunciamiento, y si queremos manifestar celo por la incolumidad de nuestras instituciones, hay mil medios de hacerlo, que no sean el estúpido de derramar la sangre del pueblo, él detesta ese modo peregrino de patentizar el amor a la ley.⁸⁶

En dicha nota se puede notar este discurso criminalizador hacia a los movimientos que refutaban los procesos electorales. Los líderes de la insurrección son vistos como gente sin sentido común que sólo se preocupa por intereses propios y no los de la colectividad social.⁸⁷ Precisamente el egoísmo y la sed de poder se convierten

⁸¹ *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Febrero 13 de 1876, Tom. VII, Núm. 11, p. 2.

⁸² Garner, *op. cit.*, p. 70.

⁸³ *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Febrero 20 de 1876, Tom. VII, Núm. 12, p. 1.

⁸⁴ En los números relativos a los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González ya no aparece esa nota.

⁸⁵ Hipólito A. Viéytez, “Documentos importantes”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Febrero 13 de 1876, Tom. VII, Núm. 11, p. 3.

⁸⁶ *Idem.*

⁸⁷ Una de las más grandes contradicciones de una sociedad en transición que busca formar una nación moderna en medio de estructuras del antiguo régimen. Los conceptos de colectividad e individualidad han sido asuntos ya tratados por otros autores como François-Xavier Guerra.

en el origen de toda insurrección, y la reelección no es más que el pretexto para cumplir sus fines.⁸⁸ Al mismo tiempo el gobierno del Estado aparece como el salvador de la patria por ser el que actúa correctamente a favor del buen funcionamiento de la nación. En pocas palabras se muestra como el representante de la voz del pueblo que se manifiesta contra cualquier acto de violencia.

En el número siguiente⁸⁹ el redactor continúa defendiendo el derecho legítimo del gobierno de exponer a su candidato oficial como expresión legítima, pues ambos, pueblo y gobierno, no pueden estar separados uno del otro, y por ende, y como parte inseparable del pueblo, el gobierno tiene derecho a manifestarse y no pervivir como un ente pasivo. En los dos números se deja de manifiesto que la intención de los artículos editoriales es explicar y dejar por sentado la razón que los lleva a publicar el nombre del candidato oficial, pero más allá del plano retórico, que ya ha sido expuesto, es interesante recalcar la confrontación con quienes refutan esa idea, cuyos nombres no se mencionan, pero que siguiendo a otros números del periódico, bien podría ser *La Voz de Zenea*, al parecer principal periódico de oposición de ese momento, y cuya existencia es relativamente nueva si tomamos en cuenta que *La Sombra* anuncia su fundación en su número 6, publicado el 9 de enero.⁹⁰ Con dicho periódico, el órgano oficial sostuvo varias discusiones relativas a cuestiones locales.⁹¹

Más adelante, en el número 37, la cuestión llega desde el ámbito nacional cuando *El Monitor Republicano*, en palabras de la redacción de *La Sombra de Arteaga*, cuestiona: “Nos pregunta el Monitor si creemos con derecho, y juzgamos digno a un periódico oficial para proponer candidato”,⁹² ya bajo una nueva redacción el periódico menciona que la idea que apareciera el nombre del candidato no fue suya

⁸⁸ Julián Camacho, *op. cit.*, pp. 79-82.

⁸⁹ José Isla, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Febrero 20 de 1876 Tom. VII, Núm. 12, p. 2.

⁹⁰ Hipólito A. Viéytez, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Enero 9 de 1876, Tom. VII, Núm. 6, p. 2.

⁹¹ Hipólito A. Viéytez, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Enero 16 de 1876, Tom. VII, Núm. 7, p. 3.

⁹² Juan M. Díaz Barreiro, “Una interpelación”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Agosto 13 de 1876, Tom. VII, Núm. 37, p. 2.

sino de la redacción anterior, pero que como considera que no es ninguna infracción a la ley, y la idea les agrada, han continuado con dicha acción hasta el momento y de paso cuestiona al referido periódico, pidiéndole señale en dónde está el agravio de que se exprese la idea del órgano.

En el número 42 se vuelve a retomar el asunto tras un nuevo cuestionamiento del *Monitor Republicano*, en esta ocasión, además de repetir la pregunta anterior, cuestiona si es apropiado que un órgano oficial sostenga discusiones sobre elecciones.⁹³ La respuesta del periódico sobre el primer asunto es indicando que ya se ha respondido dicha cuestión, y sobre el segundo la afirmación que sólo se han limitado a escribir, a manera de crónica los resultados de la contienda electoral. Si bien en parte es cierta dicha afirmación, es probable que los redactores del *Monitor* se refieran, no tanto al hecho de debatir, sino al entusiasmo con que se publican dichas notas, así como los sarcasmos que se dirigen hacia los opositores, y que quedará de manera más clara en los siguientes puntos de este capítulo.

La cuestión se aborda por última vez en otro suelto de *Gacetilla*, el correspondiente al número 44 en donde se menciona que en una reunión en la cámara de diputados, en donde hablaban los desconocedores del triunfo de Lerdo de Tejada, se reprobaba la actitud de *La Sombra de Arteaga* por la cuestión del nombre del candidato oficial en el semanario. La contestación a dicho asunto, por parte del referido, es: “hemos dicho ya lo bastante sobre este asunto, sin que se nos haya replicado cosa alguna. Repetimos una vez más que no volveremos a ocuparnos de esta cuestión, mientras a nuestras razones se opongan solamente vagas declamaciones”.⁹⁴

En términos generales lo que hacen notar dichos artículos es que los argumentos de *La Sombra* eran ignorados por los periódicos que la cuestionaban, y por eso repetían la misma pregunta varias veces. Además hay que tomar en cuenta que

⁹³ Juan M. Díaz Barreiro, “Una pregunta suelta”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Septiembre 17 de 1876, Tom. VII, Núm. 42, p. 2.

⁹⁴ Hipólito A. Viéytez, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Octubre 1 de 1876, Tom. VII, Núm. 44, p. 2.

siempre existió un desprecio a todos aquellos periódicos oficiales u oficiosos, en especial en tiempo de fuerte oposición como le ocurrió a Sebastián Lerdo de Tejada en donde, sin duda, el periódico oficial de Querétaro era visto como un simple emisario del gobierno.

2.1.2 La Revolución de Tuxtepec

Para 1876 Porfirio Díaz se preparaba para su cuarto intento de llegar a la presidencia de la República. A diferencia de los anteriores, este sería armado desde un principio. El 10 de enero de 1876 el general Díaz se levantaba en armas por segunda vez en los últimos nueve años. La bandera de su nuevo movimiento era la lucha antireleccionista en contra del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, y a diferencia de la revolución de la Noria, este nuevo movimiento tuvo lugar mucho antes del proceso electoral.⁹⁵ El Plan de Tuxtepec fue proclamado el 10 de enero de 1876 en donde se desconoce completamente al gobierno de la república dirigido por Lerdo

Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, despreciando a las autoridades, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus "candidatos oficiales", rechazando a todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros, se hace la burla más cruel a la democracia, que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los Estados es vulnerada repetidas veces;⁹⁶

En las palabras iniciales se puede notar, como han dicho gran parte de los detractores del régimen, que Porfirio Díaz y sus seguidores perseguían ambiciones personales, sin embargo, no olvidemos que esa fue una constante para el convulsionado siglo XIX. Cuando un grupo llegaba al poder, lo sostenía por todos los medios posibles. Un ejemplo fue el triunfo del grupo liberal, que cuando consolidó su poder se encargó de excluir al grupo derrotado de los conservadores.

⁹⁵ Garner, *op. cit.*, p. 70.

⁹⁶http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1876_169/Plan_de_Tuxtepec_lanzado_por_Porfirio_D_az_en_cont_1772.shtml

Incluso después de la Revolución Mexicana el grupo constitucionalista, si bien retomó como proyecto de nación algunas de sus posturas de los convencionistas, los excluyó totalmente, tanto en el congreso constituyente como en el gobierno emanado del mismo.

Entre los puntos principales del Plan de Tuxtepec se declara el reconocimiento de la Constitución de 1857 y sus reformas, la inclusión de la No-reelección como ley, el desconocimiento de Lerdo como presidente de la república, la promesa de realizar nuevas elecciones al término de la revolución y el interinato de José María Iglesias como presidente de la Suprema Corte de Justicia.⁹⁷ Ya con la inserción de Palo Blanco se decretaba que Porfirio Díaz pasaría a ser el jefe de las fuerzas armadas y que el Congreso debía reunirse tan pronto como terminara el conflicto armado para poner en práctica dichas reformas.⁹⁸ En términos generales el plan reafirma lo mencionado anteriormente, el desconocimiento, no del sistema, sino de quienes lo controlan. Al mismo tiempo reconoce como única vía legal al proceso electoral, y por la misma razón, a la constitución de 1857.

Para combatir al movimiento opositor, el gobierno de la república recurrió a las armas y a la criminalización del mismo mediante la prensa. Julián Camacho menciona que los ataques a Díaz y su grupo consistían, primero en convertirlo en un atentado contra la legalidad y la paz social, y después, en retrasar y aumentar o disminuir el impacto de las noticias referentes al avance o retroceso de la revolución.⁹⁹

En el aspecto armado los encargados de dirigir la campaña contra los insurrectos fueron Mariano Escobedo e Ignacio Alatorre, el primero, al igual que Díaz, héroe popular de la lucha contra la intervención extranjera. En un principio el ejército federal se impuso en varias campañas hasta que en Tecoac el desarrollo de la contienda tuvo un cambio inesperado y que determinó el triunfo de la revolución. Paul Garner menciona que parte del éxito revolucionario se debió a la

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ *Idem.*

⁹⁹ Julián Camacho, *op. cit.*, pp. 93-98.

desintegración del grupo en el poder a partir de la reelección de Lerdo de Tejada, pues, al igual que Porfirio Díaz, Iglesias tenía la ambición de ser presidente.¹⁰⁰

Las primeras noticias del levantamiento de Tuxtepec se dan a conocer en el mes de abril en el periódico *La Sombra de Arteaga*, ya bajo la dirección de Juan M. Barreiro, quien permanecerá en el cargo hasta la entrada de las fuerzas tuxtepecanas al Estado. En dicho número el autor hace un llamado a los queretanos para que se sostengan apegados a la legalidad y por ende “que no permanezca indiferente ante los sucesos que se están desarrollando en el país, y que se apreste a combatir la hidra revolucionaria en el caso, nada remoto por desgracia, de que procrie en su territorio”.¹⁰¹ En este caso el autor se refiere a la revolución como un mal que aqueja al pueblo y a su desarrollo histórico, por lo cual considera que esta debe de ser aniquilada para que así los pueblos puedan vivir y desarrollarse de manera pacífica. Cabe destacar que esa idea de combatir cualquier germen revolucionario que ponga en crisis al Estado, más tarde será retomada por el gobierno porfirista, e incluso por la prensa independiente como sucederá con el periódico *La Libertad*¹⁰² en donde, entre otros autores, Justo Sierra hace un llamado al apego a la legalidad y al desprecio de cualquier revolución que perjudique a la tranquilidad pública.

Pero la publicación en su afán de defensa del régimen no se limita sólo al mensaje del director, de igual manera se utilizan algunos artículos escritos en otros periódicos que obviamente tienen la misma postura. Tal es el caso del publicado, bajo la sección “Prensa de la capital”, en el número 24 titulado “Las calumnias de la revolución” y tomado del periódico *El Eco de Ambos Mundos* en donde se busca desmentir una de las ideas del Plan de Tuxtepec, relativa al reconocimiento de la deuda inglesa: “Dijo D. Porfirio Díaz otras muchas cosas que carecen de fundamento y hasta de buen sentido, y que indican claramente que ignora lo que ha sido, es y puede ser este negocio... nos limitamos hoy a desmentir al caudillo de

¹⁰⁰ Garner, *op. cit.*, p. 72.

¹⁰¹ Juan M. Díaz Barreiro, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Abril 23 de 1876, Tom. VII, Núm. 21, p. 3.

¹⁰² Cosío Villegas, (Tomo 8), *op. cit.*, pp. 209-215.

todas las sublevaciones ocurridas en la república desde 1867 hasta esta fecha”.¹⁰³ Si bien el objetivo central del artículo no es tratar de manera global el asunto del Plan de Tuxtepec y su revolución sí llama la atención el tema en la cita referida en donde deja en claro que la mayoría de sus posturas son infundadas y sin ningún sentido. Más adelante de esta cita, se menciona que el resto del asunto no será tratado por carecer de importancia, y al mismo tiempo, el final del párrafo deja en claro que Porfirio Díaz es un ignorante en la cuestión -muy probablemente en lo general- y de paso que se da el lujo de culparlo de todos los males que ocurren en la nación en el momento en el que lo llama “el caudillo de todas las sublevaciones ocurridas en el país desde 1867 hasta la fecha.”¹⁰⁴ Recordemos que el principal objetivo de los liberales después del triunfo ante el Imperio fue lograr la consolidación de las instituciones democráticas, objetivo en el cual la pacificación era el primer paso para concretar el proceso, de ahí que todos los ataques contra la figura de Díaz tengan como principal argumento sus levantamientos armados.

En la *Gacetilla* del número siguiente se da otro buen ejemplo de lo anterior: “Esta es una nueva prueba de la impopularidad, que al decir de los revoltosos y descontentos, tiene en el país nuestro candidato”,¹⁰⁵ la nota tiene como encabezado la oficialización de la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada, pero lo que realmente interesa notar aquí es el término que se emplea para llamar a los tuxtepecanos como “revoltosos” no olvidando que después de los bandidos, los insurrectos eran los más odiados por el gobierno. De igual manera el uso de la palabra “impopularidad” de manera sarcástica hace notar que los fundamentos de la revolución son parte de la imaginación del general Díaz.

A partir del número 25 no se le vuelve a dedicar ninguna editorial u otro artículo de opinión relativo a Tuxtepec. La razón podría ser el minimizarlo ante la sociedad porque hasta ese momento parecía estar destinado al fracaso ante las sucesivas

¹⁰³ Juan M. Díaz Barreiro, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Mayo 14 de 1876, Tom. VII, Núm. 24, p. 3.

¹⁰⁴ *Ídem.*

¹⁰⁵ Juan M. Díaz Barreiro, “La candidatura del Sr. Lerdo”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Mayo 21 de 1876, Tom. VII, Núm. 25, p. 2.

derrotas desde su inicio. La mayoría de los comentarios sobre la revuelta aparecerán en la Gacetilla del periódico o bien, en forma de alcances de la publicación.

Los alcances eran hojas sueltas que aparecían en el periódico cuando había noticias de emergencia y generalmente se publicaban en alcance al número anterior. Parece haber sido una práctica común en semanarios dado el tiempo de impresión entre números. El primero referente al movimiento tuxtepecano aparece como alcance del número 25 titulado “Muy importante, derrota completa de don Porfirio Díaz y de Naranjo, Treviño y Charles” y como subtítulo “Pacificación de la frontera norte”.¹⁰⁶ Es un telegrama enviado desde Monterrey (en el alcance aparece como Matamoros, pero en el siguiente número se aclara que fue desde Monterrey) el 22 de mayo por M. Palacios informando sobre la derrota de Porfirio Díaz en Icamole.¹⁰⁷ Por lo que se lee en el mismo la información es de primera mano pues no hay nada sobre los pormenores del asunto y el autor menciona que se avisarán los detalles más adelante. Cabe destacar que la importancia de la batalla de Icamole perduraría, en especial sobre todos aquellos adversarios de la insurrección, y más adelante en el régimen porfiriano, al grado que el general Díaz recibiría como sobrenombre por parte de la prensa opositora “El llorón de Icamole”. Así, un telegrama como este, podría significar un buen argumento para defender la tesis del por qué el movimiento fue minimizado por el redactor en *La Sombra de Arteaga*.

El segundo y último alcance fue publicado en el número 26, el 1 de junio de 1876 y tiene por nombre “Muy importante, derrota completa de Joaquín Martínez, Figueroa y Cortina”,¹⁰⁸ en este caso el telegrama es de Querétaro e informa de los sucesos militares ocurridos en la hacienda de Ajuchitlán, ubicada en el actual municipio de

¹⁰⁶ “Muy importante, derrota completa de don Porfirio Díaz, y de Naranjo, Treviño y Charles. Pacificación de la Frontera Norte”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Mayo 22 de 1876, Tom. VII, Alcance al núm. 25, p. 1.

¹⁰⁷ La batalla tuvo lugar el día 20 de mayo de 1876 en la población de Icamole en la localidad de García, Nuevo León, la cual culminó con la derrota de Porfirio Díaz y sus generales Treviño y Naranjo, quienes terminaron por retirarse del sitio.

¹⁰⁸ “Muy importante, derrota completa de Joaquín Martínez, Figueroa y Cortina”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Junio 1 de 1876, Alcance al núm. 26. p. 1.

Tolimán, en donde un grupo de insurrectos (al parecer simpatizantes de Tuxtepec) fue derrotado por las fuerzas estatales. El escritor del telegrama es el general Adolfo J. Valle quien envía datos precisos sobre el conflicto, como por ejemplo número de muertos en combate, detenidos, entre otros.

Desde el número 27 todas las notas son de *Gacetilla*, las cuales no carecen de importancia pues en muchos de ellos se hace referencia ya sea directa o indirecta al movimiento tuxtepecano. La primera nota es publicada en dicho número y se titula “La revolución”¹⁰⁹ en donde se mencionan algunos datos sobre las batallas de Oaxaca, a nivel nacional, y de Ajuchitlán a nivel estatal. El papel del periódico es ponerse del lado del ejército federal y el asegurar que la revolución terminará pronto.

2.1.3 Elecciones

En un total de cinco números de *La Sombra* se publican notas relativas a las elecciones federales. Los números en donde aparecen son 30, 31, 32, 33 y 35, correspondientes a las fechas del 25 de junio y el 30 de julio de 1876. Cabe destacar que durante dicho periodo no se dejaron de imprimir notas relativas a la revolución, pero abundan las relativas al proceso electoral. El primero de los artículos aparece el mismo día del proceso electoral correspondiente al 25 de junio,¹¹⁰ aunque no contiene mayores datos sobre candidatos y personajes es importante por la retórica liberal de la época en donde se menciona al proceso electoral como un sagrado derecho y símbolo de la libertad. En el siguiente número, impreso el 2 de julio, ya aparecen datos sobre la ideología del periódico aseverando que se espera que el triunfo de Lerdo de Tejada sea absoluto aunque todavía sin justificar el discurso.¹¹¹

La nota de *Gacetilla* del número 32 es la que más datos aporta sobre el discurso del periódico aquí trabajado:

¹⁰⁹ Juan M. Díaz Barreiro, “La revolución”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Junio 4 de 1876, Tom. VII, Núm. 27, pp. 1 y 2.

¹¹⁰ Juan M. Díaz Barreiro, “Las elecciones de hoy”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Junio 25 de 1876, Tom. VII, Núm. 30, p. 2.

¹¹¹ Juan M. Díaz Barreiro “Elecciones”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Julio 2 de 1876, Tom. VII, Núm. 31, p. 2.

Por lo demás, todo hace creer, como hemos dicho ya en otra ocasión, que el Estado sufragará unánimemente por el Sr. Lerdo, cuya reelección significa la conservación del orden y de la paz pública, ya caso (Sic) aún de la autonomía de México, muy espuesta (sic) a perderse si nuestros generosos regeneradores llegasen a asaltar el poder.¹¹²

Como primer dato se vuelve a asegurar el triunfo de Sebastián Lerdo de Tejada, después se justifican los beneficios que traerá su triunfo electoral.¹¹³ Así, podemos imaginar que de no haberse dado las cosas como se dieron y si Juárez o Lerdo hubieran continuado reeligiéndose indefinidamente como finalmente lo hizo Díaz, habrían terminado por ser gobiernos personalistas. Esto demuestra una continuidad ideológica entre los gobiernos de Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz en cuanto al culto a la personalidad y al desprestigio a las voces que refutaban su triunfo electoral, en especial a los que recurrían a las armas.

Finalmente, la frase más interesante de la cita es quizás la última en donde se menciona que si Díaz llegase al poder se perdería la autonomía nacional. Es muy complicado identificar, a ciencia cierta, que es a lo que se refiere el autor con pérdida de autonomía, pero por la retórica liberal de la época podemos aseverar que es muy posible que lleve a Díaz al mismo nivel de los conservadores, recordando que para ese entonces el conservadurismo seguía siendo el símbolo de lo que más despreciaban los liberales, al cual tachaban como símbolo de retroceso, y al provocar una guerra, Díaz, era lo que precisamente estaba haciendo. Además al estar en contra de los resultados electorales el mencionado General se convierte automáticamente, desde la perspectiva oficial, en un enemigo de la decisión del pueblo, la cual es sagrada y por ende más que un enemigo del gobierno en cuestión lo es del pueblo en general. De ahí que el autor lo clasifiqué como un enemigo de la autonomía nacional. Pero además de transformarlo en un enemigo de las instituciones democráticas, Díaz y sus seguidores, son para el autor, unos simples

¹¹² Juan M. Díaz Barreiro, "Elecciones", *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, julio 9 de 1876, Tom. VII, Núm. 32, p. 2.

¹¹³ Cabe destacar que el argumento utilizado por el autor se asemeja al que se utilizará más adelante cuando Díaz se reelija a partir de 1884, manteniéndose como una parte indispensable del régimen para evitar que el gobierno cambié de manos evitando el peligro de que se pierda la paz que tanto trabajo había costado.

revoltosos rebajados a bandidos, de ahí la frase que utiliza para referirse a la toma del poder como “asalto del poder”. No olvidemos tampoco que una grave cuestión para lograr la pacificación del país, además de terminar con los conflictos armados entre grupos de poder, era terminar con el problema del bandidaje que asolaba los caminos y que impedía en muchas ocasiones el libre transitar del comercio. En el caso queretano, *La Sombra de Arteaga* menciona varios hechos sobre robos en haciendas, negocios y casas particulares. En conclusión sobre este artículo podemos mencionar que Díaz ha pasado de ser un héroe de la segunda independencia a un enemigo acérrimo del progreso nacional.

En el número 33 se vuelven a mencionar datos sobre el proceso electoral, sin embargo, en esta ocasión el autor no toma partido y se limita a mencionar que el triunfo de Lerdo de Tejada es completo, aunque sin confirmarlo pues menciona que al momento no se han contabilizado todos los votos de los colegios electorales para asegurarlo del todo.¹¹⁴ La última vez en que se trata el tema de la elección en las columnas del periódico es en el número 35, y del mismo modo que en el caso mencionado anteriormente el escritor se centra en mencionar las noticias a modo de crónica confirmando el triunfo de Sebastián Lerdo de Tejada.¹¹⁵ Uno de los caminos para entender el porqué del cambio de postura del autor de sumamente crítica en el número 32 a pasiva en los números 33 y 35 es la confianza en el triunfo electoral de Lerdo, lo cual sería un punto a favor a la teoría de Xavier Guerra de ver al proceso electoral como un mero ritual que ayuda a cumplir con la totalidad de la ley. Sin embargo, cabe mencionar también que el periódico recibía constantes críticas por no limitarse a su función oficial del gobierno del Estado, es decir, a publicar leyes y no inmiscuirse en asuntos de política. Sobre dicho asunto se ha recalcado ya en puntos anteriores acerca de la discusión sostenida con *El Monitor Republicano*. Sin embargo, es destacable mencionar que dicha particularidad del

¹¹⁴ Juan M. Díaz Barreiro, “Elecciones”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Julio 16 de 1876, Tom. VII, Núm. 33, p. 2.

¹¹⁵ Juan M. Díaz Barreiro, “Elecciones”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Julio 31 de 1876, Tom. VII Núm. 35. p. 2.

periódico siempre fue criticada por los principales periódicos liberales de la capital de la república.

2.1.4 Periodo post-electoral

El proceso que sucede al triunfo electoral de Sebastián Lerdo de Tejada tiene dos momentos clave que cambiarán el devenir del conflicto. Primero la ruptura dentro del grupo liberal en el poder, en el momento en que el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, se declaró contra el proceso electoral por considerarlo fraudulento; y después, el triunfo militar del grupo porfirista en Tecuac que significó la victoria final de los revolucionarios.

La mayoría de los artículos publicados en *La Sombra* tras el triunfo electoral de Lerdo son referentes a Tuxtepec, por lo que se puede decir que el tema vuelve a ser el central del periódico. En total, entre los números 36 y 47, se publican 6 sueltos de gacetilla referentes a la confrontación armada, de los cuales uno es indirecto, pues si bien se menciona algo referente a tal suceso, no lo relaciona en la nota. De los cinco restantes, dos pertenecen a asuntos locales. El primero de los dos artículos mencionados, publicado en el número 36, es sobre un intento frustrado de tomar Jalpan; y el segundo, del 43, se refiere a un intento de Sóstenes Vega de entrar al estado por Cadereyta. En ambos se menciona a Rafael Olvera como figura central que pone freno a las pretensiones de los insurrectos en la Sierra Gorda.¹¹⁶ Por otro lado, con respecto a este tema, Maribel Miró menciona que en efecto, Rafael Olvera se sostuvo del lado oficial en todo momento y que fue el encargado de detener el avance del General Joaquín Hernández el 27 de julio de 1876, quien había entrado por Jalpan; en la contienda falleció el hermano de Olvera.¹¹⁷

En cuanto a los artículos centrados en el movimiento tuxtepecano nacional se puede decir que de manera global se mantiene el discurso que pregona el eminente

¹¹⁶ Inmediatamente al triunfo de la Revolución de Tuxtepec el general Olvera se pronunció en favor del movimiento siendo aprobado por Díaz. Desde entonces ingresaría a la política queretana llegando, incluso a ser gobernador del Estado.

¹¹⁷ Maribel Miró Flaquer, *El General Rafael Olvera, cacique de la Sierra Gorda y Gobernador de Querétaro*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2012, p. 65.

derrumbamiento del mismo. El primer ejemplo corresponde al número 39 en donde se menciona que “Parece que se ha dispuesto definitivamente atacar a D. Porfirio Díaz en sus madrigueras de Oaxaca... Para el mes de septiembre se preparan grandes acontecimientos, que darán sin duda el golpe de gracia a la revolución armada”.¹¹⁸ La tónica del suelto va en favor de que la revolución está prácticamente perdida y que es sólo decisión del gobierno de México de acabar con ella.

En el número 42 el periódico publica un suelto llamado “La Revolución pintada por ella misma”¹¹⁹ en la que se mencionan una serie de cartas enviadas por Díaz al obispo de Puebla solicitándole un préstamo para continuar y llevar a buen término el movimiento armado.¹²⁰ El redactor menciona, a modo de sátira, que los regeneradores declaran que con ese dinero “quedará concluida y triunfante la revolución”¹²¹ y remata “tan elocuente es por sí sólo este hecho en favor de los regeneradores, que hace inútil todo comentario”.¹²² Obviamente el cronista recalca el intento desesperado de los porfiristas para poder continuar con la revolución, pero también es importante notar que el objetivo central es desprestigiarlo aún más por ser a la institución eclesiástica a la que recurrió. Aunque no cuento con fuentes que prueben tal hecho, no es difícil imaginar que sea cierto tomando en cuenta la conflictiva relación de la Iglesia Católica con los gobiernos liberales de la república restaurada, pero sobre todo con Lerdo, quien consiguió que las leyes de reforma se convirtieran en preceptos constitucionales.¹²³ También es importante recordar la relación de Díaz, ya como presidente, con la Iglesia Católica, en especial con el obispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.¹²⁴

¹¹⁸ Juan M. Díaz Barreiro, “La Revolución”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Agosto 27 de 1876, Tom. VII, Núm. 39, p. 2.

¹¹⁹ Juan M. Díaz Barreiro, “La revolución pintada por ella misma”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Septiembre 17 de 1876, Tom. VII, Núm. 42, p. 2.

¹²⁰ La mayor parte de los antiguos conservadores, como la Iglesia Católica, apoyaron a Porfirio Díaz en respuesta a la agresiva postura anticlerical de Lerdo de Tejada.

¹²¹ Juan M. Díaz Barreiro, “La revolución pintada por ella misma”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Septiembre 17 de 1876, Tom. VII, Núm. 42, p. 2.

¹²² *Idem.*

¹²³ Garner, *op. cit.*, p. 121.

¹²⁴ *Ibidem.*, 123.

El último artículo referente al movimiento tuxtepecano, aunque de manera indirecta, es el publicado en el número 47 y hace referencia a la aprobación del Congreso de otorgarle facultades extraordinarias a Lerdo de Tejada. Y como consecuencia el cierre de varios periódicos en protesta por dicho acontecimiento entre los que destaca *El Siglo XIX* y *El Ahuizote*. No olvidemos que la prensa venía criticando fuertemente al gobierno lerdista, y que, por lo tanto, las facultades extraordinarias no sólo eran para combatir al enemigo en el plano armado sino también a la prensa opositora.¹²⁵

2.1.5 La transición

Entre octubre y noviembre de 1876 lo que parecía una victoria segura para Sebastián Lerdo de Tejada se convirtió rápidamente en algo insostenible. Primero en octubre el entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias se pronunció en contra de la elección alegando fraude electoral mediante el Plan de Guanajuato y después el 16 noviembre tendría lugar la batalla que definiría el rumbo en Tecuac en donde las fuerzas federales fueron derrotadas, marcando así el final del gobierno lerdista. Por su parte, en Querétaro, el gobierno local se pronunció en favor del Plan del Guanajuato el 4 de noviembre. Por lo que el Estado permaneció como iglesista hasta el 13 de noviembre cuando el gobernador Villaseñor se vio obligado a salir del Estado ante la entrada de las fuerzas federales enviadas por Lerdo.

El número 49 de *La Sombra*, publicado el 9 de noviembre de 1876,¹²⁶ marca el final del conteo oficial del tomo VII del periódico y para el siguiente número se reinicia el conteo desde 1. ¿La razón? La entrada triunfante de las fuerzas tuxtepecanas al estado y el inicio del gobierno interino del general Antonio Gayón. Sin embargo, ya desde este número se intenta marcar una distancia con los anteriores por ser el primero, y único, bajo la bandera iglesista. De esta manera, el número 49 del

¹²⁵ Fausta Gantús menciona que incluso intento crear una ley para limitar las libertades de imprenta. Al final su plan no se concretó. Quien llevaría a término el intento sería Manuel González con la reforma del artículo 7°.

¹²⁶ *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 9 de 1876, Tom. VII, Núm. 49.

periódico oficial *La Sombra de Arteaga* se convierte en un importante documento que marca la transición de un régimen a otro.

En primer lugar el nombre del redactor ya no aparece, en el primer párrafo se confirma su salida de la redacción argumentando dificultades económicas por la situación de guerra que se vive en el país, y por tal motivo la Secretaría de Gobierno se hará cargo de la misma al no contar con los medios suficientes para seguir pagando al redactor, en sus páginas se ofreció la siguiente aclaración pública a los lectores: “Procurando por todas partes la economía tan indispensable en las actuales circunstancias, la secretaría de gobierno, sin gravamen alguno, cuidará en lo sucesivo de la redacción y responsabilidad de *La Sombra de Arteaga*”.¹²⁷ Pese a contar con muy pocos datos, si analizamos los artículos publicados por el redactor saliente, Díaz Barreiro, se nota en el autor a fue un lerdista convencido, y por tal motivo podemos argüir que bien pudo renunciar al cargo en dicho número que en sí es todo un referéndum del gobierno del estado sobre su declaración en favor de la proclama de José María Iglesias y el Congreso de Guanajuato.

Después de la mencionada nota inicial en donde los nuevos encargados de la redacción justifican su presencia viene una disposición del Gobierno del Estado en la que se lee: “El Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga, hace suyo en todas sus partes el decreto que expidió la legislatura de Guanajuato desconociendo al señor Lerdo de Tejada, como presidente de la república”.¹²⁸ La ley citada corresponde al 4 de noviembre de 1876, cinco días antes de la publicación del número 49 del periódico oficial. En ella se deja en claro la inclinación del gobierno del estado a favor de la proclama de José María Iglesias del 30 de octubre en Guanajuato y secundada por su congreso.¹²⁹ Cabe destacar que en Querétaro la proclama fue apoyada por la totalidad de los órdenes del gobierno y por todos aquellos anexos al poder, incluido el jefe de las fuerzas armadas de la Sierra Gorda, Rafael Olvera, quien cambiaría de bandera luego del triunfo de Tuxtepec. El número

¹²⁷ *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 9 de 1876, Tom. VII, Núm. 49, p. 1.

¹²⁸ *Ídem*.

¹²⁹ Paul Garner, *op. cit.* pp. 72 y 73.

continúa con las proclamas del Congreso de Guanajuato y de José María Iglesias, concluyendo con pequeñas notas referentes a otros acontecimientos ocurridos en el mencionado Estado.¹³⁰

En conclusión, para noviembre ya existían dos grupos en la disputa por el poder mientras el gobierno comenzaba a mostrar fricciones importantes. En el caso local, Francisco Villaseñor, más inclinado por el gobierno lerdistista, terminó decantándose por Iglesias, quizás por considerarlo una solución más viable ante la situación que atravesaba el país o sentir mayor agrado hacia su movimiento, como fuera, su decisión marcaría su salida del gobierno y del Estado y el final del gobierno liberal civil en el Estado para dar paso al regreso del poder conservador estatal.¹³¹

2.2 Elecciones de 1877

El 24 de noviembre de 1876 el ejército revolucionario de Tuxtepec entraba triunfante a la Ciudad de México luego de casi un año de confrontación militar. Así tenía lugar el primer golpe de Estado exitoso desde la caída del segundo Imperio y el restablecimiento del régimen republicano,¹³² dando inicio a un proceso al que Daniel Cosío Villegas denomina como la *edad tuxtepecadora* en donde el nuevo gobierno busca encontrar principalmente legitimidad y unión de grupo.¹³³ Por la urgencia de la situación el nuevo gobierno tuvo que preocuparse primero por encontrar legitimidad y después la unión entre un grupo conformado por miembros de distintas ideologías.

¹³⁰ *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 9 de 1876, Tom VII, Núm. 49, pp. 1 y 2.

¹³¹ Luego de que Villaseñor se adhirió al Plan de Guanajuato, Lerdo de Tejada envió al general Vélez para someterlo. El 11 de noviembre Villaseñor abandonó la gubernatura, pero regresó el 21 de noviembre cuando Vélez hubo de pronunciarse en favor del Plan de Tuxtepec y en consecuencia salir a combatir a las fuerzas lerdistas. Finalmente con la derrota de Iglesias, Villaseñor abandonó la gubernatura definitivamente el 11 de diciembre. Gutiérrez Grageda, "Vida política", *op. cit.*, p. 71-79. James R. Fortson, *Los gobernadores de Querétaro*, J.R. Fortson y Cia. S.A. editores, Querétaro, 1987, pp. 114-115. Ma. Isabel Gómez Labardini, "La vida en Querétaro en la república restaurada y el porfiriato" en Gabriel Rincón Frías, *Breve historia de Querétaro*, Dirección General de Patrimonio Cultural, Querétaro, 1986, pp. 107-108.

¹³² Garner, *op. cit.*, p. 74.

¹³³ Cosío Villegas "Tomo 8", *op. cit.*, pp. 3-47.

Pero además de este panorama partidista el nuevo gobierno tenía que enfrentar otros dos problemas, el primero de ellos era la constante amenaza de agresiones tanto internas como externas, las primeras de ellas en cuanto a un posible contragolpe de Estado por parte de los lerdistas que quedaban en el país y que buscaban repatriar a quien consideraban presidente legítimo.¹³⁴ Las segundas se enfocaban a las deterioradas relaciones con el gobierno de Estados Unidos por el eterno problema de la seguridad fronteriza, problema que se mantendría durante prácticamente todo el primer periodo gubernamental de Díaz, mismo que urgía resolver, pues la legitimidad no sólo era necesaria dentro del país, sino también fuera para recuperar las relaciones diplomáticas tanto con Estados Unidos como con las principales potencias de Europa para poner en marcha al comercio que con la guerra, y con la declaración de sitio en varias ciudades, había quedado estancado.

De manera que el problema más importante para el nuevo gobierno era la legitimidad; el primer paso eran unas elecciones que dieran legalidad al nuevo gobierno. La legitimidad interna, producto del nuevo proceso electoral, llevaría a buscar en un segundo momento resolver problemas igual de graves como eran las deterioradas relaciones con Estados Unidos y la inseguridad en el país. Con este preámbulo en 1877 se hizo el llamado a realizar elecciones federales extraordinarias para presidente de la república y presidente de la Suprema Corte de Justicia. Como principal dato destacado de este proceso fue el ambiente de guerra en el que se realizaron así como la segunda vez, desde el inicio de la República Restaurada, en la que se tenían que llevar a cabo elecciones extraordinarias. Como era de esperarse el general Díaz fue electo presidente de la república. Después en los estados, e incluso en algunos a la par con el proceso federal, se realizaron también

¹³⁴ Algunos autores como Cosío Villegas, Paul Garner o el periodista Ralph Roeder han investigado la situación del país luego del ingreso de los porfiristas al poder. Mientras para Roeder el nuevo régimen estaba condenado al fracaso y hubiera terminado por caer de no ser por el restablecimiento de relaciones exteriores con Estados Unidos en 1879. Cosío Villegas y Paul Garner argumentan que gran parte de la consolidación del régimen tuvo que ver con las grandes dotes de negociador que desde su campaña militar había demostrado Díaz.

procesos electorales para dar legitimidad a los gobiernos de facto que habían sido instalados por el caudillo en algunos estados.¹³⁵

2.2.1 El camino hacia el poder: El desprestigio a la figura de Lerdo

Después del pronunciamiento del gobernador de Querétaro por el Plan de Guanajuato, la ciudad entró en un importante periodo de sitio, al ser tomada por los tres grupos que se disputaban el poder.¹³⁶ El 13 de noviembre el general Francisco A. Vélez llegó a Querétaro enviado por Lerdo de Tejada con la misión de tomar la ciudad, misma que ocupó sin mayores problemas y que mantuvo en sitio hasta la renuncia de Lerdo a la presidencia de la república desembocando en que Vélez se pronunciara en favor de la Revolución de Tuxtepec. Con la salida de la capital del mencionado general, la ciudad volvió a ser ocupada por Francisco Villaseñor, ya como iglesista, y finalmente abandonada en diciembre, tras la derrota definitiva de Iglesias el día 11 luego de la entrevista de ambos liberales en la hacienda de “La Capilla”. Como era de esperarse Porfirio Díaz desconoció a Villaseñor dejando como interino Francisco A. Vélez, quien nueve días después saldría a Guanajuato a someter una insurrección surgida en ese lugar, quedando el poder provisional en manos de Antonio Ruiz, quien finalmente, entregaría el poder a Antonio Gayón el 23.¹³⁷ Quedaba instalado en Querétaro un gobierno militar de facto a cargo del mencionado Gayón quien como gobernador habría de ser el encargado de sentar las bases del Plan de Tuxtepec en el estado.

Por esa misma situación de crisis gubernamental, el periódico oficial dejó de publicarse dos semanas después del número 49 correspondiente al jueves 9 de noviembre, reapareciendo el domingo 26 de noviembre.

El nuevo número se publicó bajo la redacción de Hipólito A. Viéytez y se enumera como el número 1 del Tomo VIII.¹³⁸ Una clara muestra que los revolucionarios veían

¹³⁵ *Ibidem.*, pp. 239-256.

¹³⁶ Gutiérrez Grageda, “Vida política”, *op. cit.*, pp. 76-77.

¹³⁷ Rincón Frías, *op. cit.*, pp. 107-108. Fortson, *op. cit.*, pp. 114-115.

¹³⁸ Hipólito A. Viéytez, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 26 de 1876, Tomo VIII, Núm. 1.

a su movimiento como un resurgir del Estado de derecho -al haber suprimido la reelección- pero sin desechar los adelantos democráticos y liberales conseguidos por los gobiernos que siguieron al triunfo liberal en 1867, pues a fin-de cuentas se consideraban parte del mismo, de ahí que el órgano oficial no fuera eliminado y sustituido por otro como sucedía antaño.¹³⁹ Por otro lado, y como ya se había comentado antes, Viéytez había abandonado la redacción después que iniciara la campaña electoral de Lerdo, no existen datos precisos para saber si su salida respondió a motivos personales o al hecho que se opusiera a la reelección de Lerdo, pero que desde este momento se mostró como un porfirista no cabe duda, de ahí su larga permanencia en el periódico hasta su muerte ocurrida a principios de la década de los 90 del Siglo XIX.

Así el número 1 del tomo VIII está completamente dedicado al triunfo de la revolución de Tuxtepec y a los beneficios que esto deberá de traer al país y al Estado. El primer artículo que aparece es una editorial que lleva por nombre “El ejército regenerador” en cuyos primeros renglones se lee: “Con el alma henchida de placer felicitamos al patriota y esforzado ejército regenerador. Representante armado de la ley, reivindicó al pueblo de la esclavitud, restituyéndole la libertad perdida”.¹⁴⁰ En primera, y sin mencionar nombre, Díaz ya aparece como un libertador de la patria, quizás al mismo grado que los héroes de la independencia, si a eso agregamos que Díaz es también un héroe de la Guerra de Reforma y de la lucha contra la Intervención Francesa su leyenda se ha acrecentado al liberar al pueblo de un nuevo tirano

La tiranía debido a él y a la opinión pública, llegó a su ocaso, y la aurora de la libertad resplandente y pura como el aliento de una virgen, brillará pronto de oriente a poniente, llevando la buena nueva de la redención del país, a las cabañas miserables del pueblo, a los palacios de los magnates, a los aduares de los salvajes, ya esos asilos modestos, pero honrados de la clase media.¹⁴¹

¹³⁹ En el estudio de Fernando Díaz Ramírez se menciona que antes de la *Sombra de Arteaga* existieron una importante cantidad de periódicos oficiales, pues cada gobierno que se instalaba creaba su propio periódico y al terminar este la publicación moría también.

¹⁴⁰ Hipólito A. Viéytez, “El Ejército regenerador”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 26 de 1876, Tom. VIII, Núm. 1, p. 1.

¹⁴¹ *Idem.*

Mediante un lenguaje literal de tipo religioso se deja en claro que el acontecimiento que acaba de suceder es un triunfo no del grupo tuxtepecano sino del pueblo mexicano. Del mismo modo se señala que no sólo el ámbito militar fue fundamental para precipitar la caída del entonces presidente sino también la prensa y su poder de persuasión, incluso su mención en el asunto podría ser una indirecta a la política de censura que Lerdo aplicó en los últimos meses de su gobierno.¹⁴² Por su parte, Sebastián Lerdo de Tejada pasó de ser el salvador de la patria al tirano que la tenía sometida bajo su yugo, mientras que Díaz se convierte del rebelde incurable de Tuxtepec al salvador de la patria, ascendido a una especie de mesías, que mostrará el verdadero camino de la felicidad y de la libertad al pueblo. Su redención lo abarca todo, desde los palacios de los magnates hasta las cabañas de los menesterosos, al igual que la redención de la humanidad llevada a cabo por el profeta abarcaba desde los fariseos hasta aquellos excluidos por la sociedad como lo eran prostitutas, públicanos y paganos.

Por tanto, no es raro que la nación grite de felicidad ante la llegada de su profeta “El nombre de ese ejército y el de sus caudillos, será aclamado por la nación, diciendo: ¡Hosanna! ¡Hosanna! Al que llega en nombre de la ley”.¹⁴³ El triunfo de la nación por intermedio de Díaz es equiparable a la entrada del mesías a Jerusalén. La nación ha sido salvada y es momento de abrir el camino hacia la felicidad que sólo la libertad puede otorgar. El lenguaje metafórico religioso puede ser visto también como una clara muestra que el anhelado proceso de secularización aún está lejano de ser logrado, o bien que el autor recurre al mismo por ser el más sencillo de entender.

Después del artículo editorial se insertan un informe sobre la batalla de Tecuac, el Plan de Tuxtepec y su reforma en Palo Blanco. En la Gaceta hay un suelto en el que se lee: “ha brillado la aurora del 21 de noviembre, y respira en todos los

¹⁴² Algunos autores han estudiado la importancia que tuvo la prensa en la derrota de Lerdo ante la revolución de Tuxtepec. Quizás uno de los mejores estudios de este tema sea el de Fausta Gantús, quien lo hace tomando como ejemplo a la prensa de caricaturas.

¹⁴³ Hipólito A. Viéitez, “El ejército regenerador”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 26 de 1876, Tom. VIII, Núm. 1, p. 1.

corazones mexicanos el placer y la alegría –La paz está asegurada, el derecho de todos es un hecho, la libertad está de fiesta... y el país se ha libertado de los monstruos (sic) que pesaban inconscientemente sobre él”.¹⁴⁴ Nuevamente Lerdo de Tejada aparece como un tirano que con su ambición de poder había hundido al país en una total falta de libertad. La violencia, desaprobada por la mayoría de la población, se vuelve necesaria cuando se trata de salvarla de sus enemigos, es decir Lerdo y su grupo, a quienes el autor denomina como “monstruos”. Después de la caída del tirano viene el restablecimiento de la paz que es un hecho siendo que su resquebrajamiento fue consecuencia del denominado dictador.

Además Lerdo y su grupo aparecen como unos ladrones

Hace muchos días que del palacio nacional se han estado extrayendo muebles, espejos y otros objetos de valor, considerando que llegaba el momento de la fuga más vergonzosa... desde en la tarde, y muy avanzada la noche se veían salir coches, que á (sic) juzgar por su pausado movimiento, conducían el dinero de la tesorería general... Se cree que han desaparecido más de trecientos mil pesos, sacados la mayor parte a los causantes de contribuciones.¹⁴⁵

Al verse acorralados Lerdo y los suyos han mostrado su verdadera ambición al llevarse consigo todo lo que podían, al mismo tiempo queda demostrado el interés del ex presidente por mantenerse en el poder. En la idea del redactor, Lerdo sabía que su derrota significaba mucho más que perder el poder e intenta ocultar sus delitos fiscales quemando todos aquellos documentos que lo comprometen, como no logró hacerlo con todos, son sus allegados que permanecen en el palacio nacional quienes terminan con dicho cometido “También hubo, según se nos ha informado, extracción de libros y papeles, quemazón de algunos de estos, imitando lo que había hecho D. Sebastián Lerdo pocos días antes en la azotea del palacio para ocultar connivencias, crímenes y poridades (sic) que no hay quien ignore”.¹⁴⁶ En otro suelto de gacetilla se toca también el asunto de los 30 000 pesos que supuestamente robaron Lerdo de Tejada y los suyos. El autor remata: “Este hecho

¹⁴⁴ Hipólito A. Viéytez, “Se fue Lerdo”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 26 de 1876, Tom. VIII, Núm. 1, p. 2.

¹⁴⁵ Hipólito A. Viéytez, “Saqueo Escandaloso”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 26 de 1876, Tom. VIII, Núm. 1, P.3.

¹⁴⁶ *Idem.*

es en todas sus partes digno del funesto personaje que tan tristes recuerdos deja en la historia de las aberraciones cometidas por esos gobernantes ineptos é (sic) inmorales que tantas veces han oprimido al pueblo mexicano”.¹⁴⁷ En su estudio sobre el liberalismo triunfante Luis González y González menciona que después de que el ejército lerdista fuera derrotado en Tecuac explotó una “epidemia de rumores” en la Ciudad de México como que el grupo lerdista saqueo el palacio nacional llevándose consigo muebles y hasta el piso de mármol y además se encargaron de quemar documentos comprometedores de tesorería, llevándose los que no alcanzaron a incinerar.¹⁴⁸ Por tanto es muy posible que el redactor se basara en estos rumores para escribir todos estos artículos en donde se intenta dejar ver que Lerdo, además de traidor, se convirtiera en ladrón y corrupto.

En los siguientes números la estrategia de desprestigio contra Sebastián Lerdo de Tejada va a girar en torno a su inmoralidad administrativa y su corrupción, pero dándosele menos importancia. A la par que se mencionan sus movimientos en el país y se apoya la idea de perseguirle hasta el final. Al mismo tiempo, se van dando informes sobre la toma de las distintas ciudades y el restablecimiento del orden en las mismas.

En la *Editorial* del Número 3 el autor vuelve a retomar la cuestión sobre la revolución de Tuxtepec y su triunfo, tomando como tema central una nota de *El Monitor Republicano* titulado “No más sangre” en el que se pide a Díaz e Iglesias que arreglen sus conflictos apegándose a la ley para así evitar más derramamiento de sangre. Viéytez deja en claro que ellos también se oponen a la guerra y las consecuencias que trae, pero que hay ocasiones en las que es necesario tomar dicha vía para conseguir que las cosas funcionen como debieran:

Nosotros no somos partidarios de la guerra sino en casos extremos (sic) y absolutamente necesarios. Allá cuando planteamos la reforma fue precisa, porque preciso era matar al retroceso y sustituirlo con la libertad... Es decir fundar el progreso y la civilización, para dejar atrás el statu quo y al oscurantismo... Era,

¹⁴⁷ Hipólito A. Viéytez, “30 000 pesos”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Noviembre 26 de 1876, Tom. VIII, Núm. 1, p.3.

¹⁴⁸ Luis González y González, “El liberalismo triunfante” en Daniel Cosío Villegas, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2009, pp. 653-654.

pues, la eterna lucha del pasado con el presente, y la también eterna de las clases privilegiadas con el pueblo rey.¹⁴⁹

Lerdo aparece ahora como un conservador con todos los calificativos que se les atribuyen a los miembros de dicho partido como retrograda, fanático y esclavista. Incluso se tacha de oscurantista a su gobierno al haber provocado que los beneficios del triunfo frente a los extranjeros quedarán estancados. Así, Lerdo representa al pasado que debe ser derrumbado para marchar hacia adelante. Por su parte, Porfirio Díaz representa el progreso que ha venido a darles a los habitantes el derecho legítimo que tienen de gobernarse, de ahí que se refiera a ellos como “el pueblo rey” frente a las clases privilegiadas, representadas nuevamente en la figura de Lerdo. Estas “clases privilegias” no son tanto grupos poderosos sino aquellos que detentaban ilegalmente el poder nacional al no representar verdaderamente a toda la nación.

2.2.2 Preparando el camino electoral

A principios de 1877 Querétaro vivió dos procesos electorales. El primero tenía como fin la elección del gobernador del estado y el segundo la del presidente de la república y presidente de la Suprema Corte de Justicia. Llegaba el momento de poner en práctica las promesas del Plan de Tuxtepec, y como una de sus causantes había sido la crisis del sistema electoral, que mejor que ese ámbito para dar entrada al nuevo gobierno.

La editorial del número 3 del Tomo IX correspondiente al 14 de enero, si bien no menciona nada sobre las elecciones federales, si contiene gran parte de la retórica tanto liberal como tuxtepecana, por ejemplo: “Acaso por vez primera, ese acto espléndido de la soberanía popular, va a ejercerse sin presión oficial... El sufragio popular será, pues, el resultado seguro de la voluntad del pueblo, porque la revolución regeneradora de Tuxtepec, no á (sic) venido a ofrecer sino aquello que está dispuesta á (sic) cumplir”.¹⁵⁰

¹⁴⁹ Hipólito A. Viéytez, “No más sangre”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Diciembre 14 de 1876, Tom. VIII, Núm. 3, p. 2.

¹⁵⁰ *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Enero 14 de 1877, Tom. IX, Núm. 3, p. 2.

Como principal dato podemos mencionar el eterno problema que rodeó a los procesos electorales del siglo XIX no sólo en México sino en toda América Latina, era el control del gobierno sobre los procesos electorales, acusación que también recibirá Díaz ya en el poder y que será uno de los aspectos más cuestionados hacia su gobierno al comienzo de la Revolución Mexicana. El problema de la falta de libertad al momento de sufragar era una de las cuestiones más graves a resolver, de ahí que una de las grandes esperanzas que existían sobre Tuxtepec era que las elecciones se convirtieran en auténticamente libres. Del mismo modo el autor menciona que la práctica antidemocrática de los candidatos oficiales llegará a su fin, situación que en realidad no sólo nunca sucedió sino que incluso en el Porfiriato logró una especie de institucionalización, principalmente a raíz de que Díaz y los gobernadores de los estados impuestos por su figura comienzan a perpetuarse en sus respectivos cargos. En la editorial del número siguiente vuelve a tocarse este tema agregando solamente que el Plan de Tuxtepec va cumpliendo una a una las promesas que se hicieron desde que comenzó el movimiento armado.¹⁵¹ Del mismo modo se menciona que existe confianza en que en dicha ocasión las elecciones serán totalmente libres y ajenas al control y manipulación del grupo en el poder.

En el número 6, correspondiente al 5 de febrero la *Editorial* está dedicada al proceso electoral mencionándose simplemente que el proceso electoral se llevó en la más perfecta armonía y libertad y dejándose en claro que no hubo intervención de ningún tipo, *La Sombra de Arteaga*, aclaró en sus páginas que: “La fuerza pública no intervino en lo más mínimo y si por una casualidad alguna patrulla llegó a detenerse instantáneamente frente á (sic) una casilla, fué (sic) desde luego retirada de orden (sic) del pueblo, que era allí el soberano”.¹⁵² Por tal motivo se deja en claro la soberanía del pueblo en el proceso electoral y la libre emisión del voto. Sin embargo, por otras fuentes sabemos que en realidad los procesos electorales de la época estuvieron plagados de hechos violentos entre las distintas facciones que querían imponer a los suyos como jefes de casilla y que terminaría con la decisión del

¹⁵¹ *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Enero 21 de 1877, Tom. IX, Núm. 4, p. 5.

¹⁵² Hipólito A. Viéytez, “5 de febrero de 1857”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Febrero 5 de 1877, Tom. IX, Núm. 5, p. 9.

gobierno del Estado de poner las elecciones en manos de los ayuntamientos para asegurarse la tranquilidad y el voto a su favor.

La diferencia entre la cantidad de artículos que se redactaron, comparándola, con el proceso de 1876, tiene cuatro explicaciones lógicas. La primera de ellas el estado de emergencia en el que se encontraba el país tanto en niveles regionales como al nacional. Urgía restaurar la situación a los dos niveles y por ende se buscaba no enfocarse tanto en los artículos de opinión que sólo hablaran del proceso federal estando también el estatal a la vuelta de la esquina. La segunda es el triunfo militar que hacía innecesario desprestigiar más al vencido, mismo proceso que sucedió antes cuando la cantidad de artículos referentes a Tuxtepec se redujo de manera importante ante sus consecutivas derrotas. La ausencia de rivales en la búsqueda de la elección de Porfirio Díaz, a diferencia de lo que enfrentaron Juárez y Lerdo de Tejada, y que por tal motivo se hizo imprescindible la confrontación desde el ámbito periodístico. La falta de interés por parte del Estado en cuanto a la cuestión nacional, siempre y cuando no incida de manera negativa en su desarrollo interno. Tomando en cuenta además, nuevamente el punto dos, el triunfo seguro de Díaz reduce la importancia que se le puede prestar a dicho asunto.

2.3 Después del anhelado triunfo

Pese a triunfar en las elecciones de 1877, Díaz sabía que estas sólo servían para legitimar lo que ya había ganado en el campo de batalla, el verdadero problema venía después. El primer paso era finiquitar el asunto del ex-presidente Lerdo, pues sus partidarios aún soñaban con una contrarrevolución que habría de restaurar en el puesto a quien creían presidente legítimo. Después lograr el reconocimiento extranjero, en especial del vecino del norte con quien las cosas se había vuelto tensas nuevamente con el paso del tiempo desde el triunfo republicano en la guerra frente al Segundo Imperio, especialmente debido al problema fronterizo. Para el reconocimiento interno, Díaz necesitaba lograr el apoyo de sus conciudadanos para fortalecer su presencia en la silla presidencial. Si bien los dos primeros se fueron resolviendo paulatinamente con el correr de su primer periodo presidencial, todos sabían que el último sólo se conseguiría tras el proceso electoral de 1880, éste sería

el momento cumbre que marcaría el futuro del régimen nacido de una revolución en un país cuyos habitantes estaban hartos de conflictos políticos que terminaban resolviéndose mediante las armas.

Capítulo 3 Hacia el *necesariato*: Elecciones federales de 1884 y 1888

Tras haber superado el fatídico problema de las relaciones con Estados Unidos en 1879 como fueron la inseguridad fronteriza y la deuda con el gobierno de aquel país, un nuevo reto llegaba para el régimen nacido de un golpe de Estado: la sucesión presidencial que debía de llevarse a cabo en 1880. La diferencia con la primera elección tuxtepecana era que había llegado el momento de saber si la revolución cumpliría con las promesas lanzadas, máxime cuando el país se encontraba en un estado de aparente paz, o por lo menos encaminado a ella.

Así que, en 1880, contra los pronósticos de la prensa opositora que aseguraba que Díaz se reelegiría, Manuel González -compadre, amigo y fiel compañero de batallas del entonces presidente- resultó electo presidente de la república para el cuatrienio 1880-1884 como el segundo presidente del régimen tuxtepecano. La elección de aquel año se distinguió por ser la única en la cual Porfirio Díaz no fue electo presidente, porque decidió apegarse a las reglas que él mismo impusiera no presentándose como candidato, así como por la enorme cantidad de contendientes para el máximo cargo nacional (en la práctica, no en el papel), todos ellos fieles colaboradores de la Revolución de Tuxtepec: Jerónimo Treviño, Trinidad García de la Cadena, Ignacio L. Vallarta, Justo Benítez, Manuel María de Zamacona y Vicente Riva Palacio.¹⁵³

Estos seis contendientes, que competirían al margen del candidato oficial, se distinguían por haber sido hombres fuertes de lo que Cosío Villegas denominase “La edad tuxtepecadora”, algunos de ellos eran parte del gabinete del presidente oaxaqueño y otros lucharon en la Revolución de Tuxtepec. Jerónimo Treviño, Trinidad García de la Cadena e Ignacio L. Vallarta eran militares y a su vez mantenían una fuerte presencia caciquil en Tamaulipas, Zacatecas y Jalisco respectivamente,¹⁵⁴ de ahí su importancia, en especial de los dos primeros, en el

¹⁵³ Ponce Alcocer, *op. cit.*, p. 289.

¹⁵⁴ Silvestre Villegas Revueltas, “Un acuerdo entre caciques: La elección presidencial de Manuel González (1880)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 25, México, enero-junio 2003, p. 135.

triunfo militar de la revolución. Benítez y Zamacona se presentaban como las figuras civiles más importantes rumbo a la presidencia, sin embargo, en el plano político ninguno de ellos resultó realmente fuerte, ya que a diferencia de los militares no tenían una zona de influencia.¹⁵⁵ El único candidato que reunía ambas facultades era Riva Palacio, militar que se distinguía además por ser un intelectual de altos vuelos.¹⁵⁶

Si nos basamos en los números concretos del proceso electoral es fácil caer en la conclusión de que no existió realmente una contienda, lo cierto es que la gran cantidad de candidatos así como la actuación de la prensa demuestran lo contrario. Del mismo modo generalmente se ha considerado que la elección de Manuel González fue una decisión autoritaria de Díaz, lo cierto es que, como menciona Silvestre Villegas Revueltas,¹⁵⁷ fue indispensable la negociación que el entonces presidente hiciera con las fuerzas más importantes del país como lo eran los cacicazgos y los poderes locales de los estados. Del mismo modo el que existieran otros candidatos, a diferencia de lo que ocurrirá con las reelecciones de Díaz a partir de 1888, donde era el único, demuestran que el sistema porfirista todavía estaba en formación.¹⁵⁸

El principal aporte de la elección de 1880, sin duda fue la práctica que en lo sucesivo habría de volverse hegemónica relativa al candidato oficial.¹⁵⁹ A su vez sirvió para que Díaz consolidara aún más su influencia, pues aun cuando existieron críticas hacia el proceso electoral y al problema del candidato oficial, las mismas se enfocaban más al propio González y a su pasado conservador. En términos generales, para este momento Díaz se consolidó como un decidido demócrata y liberal que había respetado las propuestas expuestas en el Plan de Tuxtepec, al mismo tiempo que inaugura la idea de su figura como intocable, es decir, que

¹⁵⁵ *Ibidem.*, pp. 135 y 136.

¹⁵⁶ *Ibidem.*, p. 137.

¹⁵⁷ Villegas Revueltas, *op. cit.*, p. 138.

¹⁵⁸ Algunos estudiosos del tema como Cosío Villegas, Fausta Gantús y María Eugenia Ponce Aguilar ofrecen como prueba de lo anterior el hecho de que Díaz no se reeligiera de inmediato al término de su primer periodo constitucional.

¹⁵⁹ Ponce Alcocer, *op. cit.*, p. 291.

cuando llegan ataques al gobierno se enfocarán más en los que rodean al presidente que a él mismo.

3.1 La Vuelta al poder: Elección federal de 1884

En 1884, tras un nuevo proceso electoral, el General Díaz volvía a ocupar la silla presidencial luego del periodo gubernamental de su compadre y ex compañero de armas, Manuel González. Su regreso al poder implicó un cuidadoso manejo discursivo del *necesariato* para engrandecer la figura de Díaz en detrimento de la de González, cuyo resultado sería el final de poder del general tamaulipeco como oposición política y la prematura llegada de Díaz al panteón de hombres ilustres sin haber fallecido aún. Por lo tanto, para que Díaz regresara al poder fue necesaria, si bien no un proceso electoral que parece haber sido puro trámite, una campaña electoral que entre otras cosas sirvió para dejar fuera de la jugada a cualquier posible obstáculo.

3.1.1 El plano nacional

La historiografía tradicional ha visto en la figura de Manuel González, por lo general, a un títere sin decisión cuyo único objetivo era asegurar el triunfo electoral y regreso a la presidencia de la república a su compadre. Esto puede estar intrínsecamente relacionado con la larga amistad que ambos generales habían forjado primero en su lucha contra la intervención francesa y después en su larga y prolongada aventura por llegar al poder. En ese contexto dichos personajes se habían convertido en compadres. Por otro lado, está la eterna discusión sobre si las elecciones celebradas entonces eran válidas o una simple farsa. Por último, es indispensable no omitir que González se mostró siempre como un decidido liberal del grupo tuxtepecano y que por tal motivo continuó con la misión modernizadora iniciada por Díaz, es decir, que existió una continuidad entre ambos gobiernos, pues incluso en el periodo gonzalista se aumentan en mucho algunas de las políticas del primer periodo porfiriano como son la expansión de vías férreas o la negociación de la deuda con las potencias extranjeras.

Si bien es cierto que todo lo mencionado anteriormente hasta cierto punto es verdad, el proceso fue mucho más complejo de lo que parece, y que también la amistad de Díaz y González era de todos conocida, es muy probable que también influyeran otras razones. Basta recordar que de todos los contendientes para suplir a Díaz el más popular era el general González, en especial porque sin él, el movimiento revolucionario de 1876 no se habría concluido de manera exitosa, luego de su oportuna llegada en auxilio de un Díaz que se encontraba al borde de una nueva derrota militar.

Por otro lado, en palabras de Cosío Villegas y de Silvestre Villegas Revueltas, Manuel González se había mostrado como el más fiel seguidor de la política tuxtepecana al haber acompañado a Díaz desde el comienzo de su proyecto. Es decir que, desde esta postura, el entonces presidente eligió más basándose en quien no hiciera peligrar su proyecto iniciado, o que por lo menos tuviera una influencia importante en el mismo. En cuanto al dominio del proceso electoral basta recordar que el triunfo electoral de González, como lo será el de Díaz en 1884 fue más un pacto entre fuerzas políticas, gobernadores y caciques negociada por el presidente en turno.¹⁶⁰ El control del proceso y la formación de una perfecta maquinaria electoral, siguiendo a Cosío Villegas y su teoría de “los porfiritos”, se lograrán hasta el segundo periodo presidencial de Díaz cuando la elección de los gobernadores de los estados y del senado de la república comienza a ser a imagen y semejanza de lo que desea el líder del ejecutivo de la República.

Por lo tanto, para este momento los gobiernos porfirista y gonzalista todavía no han logrado reunir el poder suficiente para conseguir el control absoluto, si es que lo hubo en su totalidad, sobre toda la política mexicana. Por último, y no menos importante que lo dicho anteriormente, González mostró en su administración no sólo no ser el títere de Díaz, sino que además logró consolidarse como la fuerza política más importante en contraposición a la de Díaz, teoría surgida quizás de la mente de Cosío Villegas¹⁶¹ y secundada y apoyada por otros historiadores como

¹⁶⁰ Villegas Revueltas, *op. cit.*, pp. 138 y 139. Ponce Alcocer, *op. cit.*, p. 291.

¹⁶¹ Cosío Villegas, “Tomo 9”, *op. cit.*, p. 200.

Paul Garner y Fausta Gantús.¹⁶² Los tres concluyen que para 1883 ya se puede hablar de un grupo gonzalista que busca la reelección de su líder.

Los autores manejan la existencia de un pensamiento de reelección que también pudo haber cruzado por la mente de González y que finalmente no realizó por otras razones, para Cosío Villegas se debió más a una cuestión de lógica, él mismo sabía del desprestigio en el que estaba su figura tras su gobierno,¹⁶³ y por el otro no dejaba de lado la idea de que se pudiera caer en un nuevo conflicto armado que rompiera de lleno con la tan anhelada estabilidad que parecía consolidarse al fin. Sean cuales fueran sus razones, es obvio que González, al igual que Díaz cuatro años antes, tenía el conocimiento de que para ese momento no era conveniente pensar en la reelección, y quizás decidió seguir el procedimiento que la prensa opositora de la época planteaba de una eterna sucesión entre Díaz y González.

Finalmente, hay que tener en cuenta que otras fuentes nos hablan de lo que significó el gonzalismo en ese momento dentro del propio grupo porfirista, quien se encargó de aplastar, mediante el desprestigio la figura de González apoyándose, por un lado, en las decisiones que fue tomando y que causaron animadversión por parte de la sociedad como la reforma del artículo 7º constitucional referente a la libertad de prensa, a sus fraudes fiscales, la aprobación de la deuda inglesa, que para muchos fue mal llevada, y finalmente la entrada en vigor de la moneda de níquel que incluso generó protestas en algunas partes del país. Por otra parte, como lo habían hecho contra Lerdo, los periódicos porfiristas, e incluso algunos de carácter oficial que se encontraban de ese lado, defendían a capa y espada la no reelección frente a todos aquellos que osaban proponerla.¹⁶⁴ Por tal motivo hay que tomar en cuenta que si la prensa porfirista tomó tanta importancia en desprestigiar a González fue porque verdaderamente se le veía como un peligro para el regreso de Díaz, algo que no sólo no sucedió con otros nombres que se llegaron a barajar como posibles candidatos, sino que incluso se les ignoró completamente.

¹⁶² Gantús, "Prensa y política", *op. cit.*, pp. 136-142.

¹⁶³ Cosío Villegas "Tomo 9", *op. cit.*, p. 203

¹⁶⁴ *Idem.* Fausta Gantús, "Prensa y política", *op. cit.*, pp. 136-142.

3.1.2 El plano local: Las conflictivas elecciones en Querétaro (1880-1883)

El periodo electoral más conflictivo vivido en Querétaro durante todo el Porfiriato corresponde a la elección de gobernador del Estado para el periodo 1880-1883. En 1879 el Congreso del Estado aprobó la reforma que limitaba las posibilidades de llegar al ejecutivo del estado sólo a aquellos nacidos en Querétaro y que tuvieran una residencia mínima de cinco años,¹⁶⁵ el objetivo de las elites estatales era acceder al Gobierno del Estado y acabar con la imposición de gobernadores desde el centro, algo común desde la caída del Segundo Imperio, pues en dicho período el único queretano que había ostentado el cargo había sido Benito Santos Zenea (1873-1875). Las elites queretanas no escatimaron en mostrar su constante desacuerdo como lo demuestra el conflicto surgido entre el gobernador Julio María Cervantes y el congreso local en 1869 y que llevó a la suspensión del Congreso y a la intervención del Congreso de la Unión después de que el gobernador desconociera a la cámara y se invistiera con poderes dictatoriales argumentando la invalidez del poder legislativo por no presentarse a sesionar,¹⁶⁶ mientras se nombraba a otro congreso. Después de varios juicios Cervantes salió avante del conflicto e incluso fue reelegido en 1871, aunque no lograría culminar ese segundo periodo al quedar a merced de las élites locales luego de la muerte de su protector, Benito Juárez.

Así las cosas, a los grupos de poder locales no les quedó más alternativa que aceptar a regañadientes el “triumfo” electoral del general guanajuatense Antonio Gayón, quien ya gobernaba de facto tras haber sido el encargado de la toma militar de Querétaro luego de que los lerdistas la recuperasen. Como era de esperarse el Congreso local -formado por miembros de la elite queretana - y el gobernador, nunca concordaron pese a tener la misma postura ideológica¹⁶⁷ y en 1879 los primeros comenzaron a planear la salida del segundo, en un primer momento

¹⁶⁵ Gutiérrez Grageda, *op. cit.*, pp. 78 y 79.

¹⁶⁶ Blanca Gutiérrez Grageda, *La hoguera de la discordia Querétaro: 1867-1872*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2014, p. 107.

¹⁶⁷ Antonio Gayón había sido un general conservador durante la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa. Como gobernador del estado recibió infinidad de críticas y burlas de periódicos de circulación nacional, además de apodos como el de “El mocho Gayón”.

mediante el decreto de un postulado que limitaba los aspirantes a la gubernatura del Estado sólo a aquellos nacidos en el mismo y que tuvieran un residencia mínima de cinco años.¹⁶⁸ El golpe de gracia lo dieron cuando decidieron reinterpretar el decreto mediante el cual se aprobaba la elección de Gayón y que decía que su periodo gubernamental comenzaba en 1877 y terminaba en 1881, la cuestión estaba en que si ese era el tiempo que le correspondía, o caso contrario concluir simplemente el periodo que había iniciado Francisco Villaseñor en 1875. Como era de esperarse el Congreso dictaminó en favor de lo segundo y se concluyó que Gayón gobernaba fuera de la ley.¹⁶⁹ Así comenzó el proceso electoral coincidiendo con el federal.

Ya en el proceso electoral los contendientes eran dos de los personajes queretanos más importantes de la época, por un lado, estaba el general Rafael Olvera, conocidísimo ex-servidor del Segundo Imperio, y que había logrado ser aspirante gracias a que de última hora se pronunció en favor de Díaz cuando sus fuerzas estaban por tomar Querétaro.¹⁷⁰ Del otro lado, se encontraba el civil Francisco González de Cosío quien en el momento del desconocimiento de Gayón fungía como diputado del Congreso.¹⁷¹ El proceso se tornó bastante difícil, entre otras cosas por la suspensión de los comicios en tres distritos por actos violentos perpetrados por los olveristas, pero finalmente el triunfador fue González de Cosío.¹⁷² Los olveristas presentaron varias denuncias que tuvieron repercusión en la prensa nacional y en el legislativo, no así en el poder ejecutivo, quien en realidad decidía, y cuya decisión precisamente fue a favor de González de Cosío. Finalmente Olvera cumpliría su sueño de ser gobernador del Estado cuando en 1883 se presentará como única opción viable al ser el protegido del entonces presidente de

¹⁶⁸ Gutiérrez Grageda, *Vida política, op, cit.*, p. 100.

¹⁶⁹ *Ibidem.*, pp. 198 y 199.

¹⁷⁰ En realidad lo hizo después pero por mutuo acuerdo se hicieron de la vista gorda y la aceptaron como si realmente hubiera sido antes.

¹⁷¹ Blanca Gutiérrez menciona que inclusive es posible que fuera él quien ideó la reforma. Gutiérrez Grageda, "Vida política", *op, cit.*, pp. 198-200.

¹⁷² *Ibidem.*, pp. 101-103.

la república, Manuel González.¹⁷³ Por obvias razones, entonces, Olvera se presentó como candidato único, siendo su candidatura apoyada por el entonces gobernador y resultando electo en un proceso efectuado el 21 de septiembre y resultando ganador unánime en los seis distritos.¹⁷⁴

Como gobernador Rafael Olvera enfrentó, entre otras cosas, la constante crítica de diversos medios informativos tanto locales como nacionales, enfocados principalmente en su bien conocido pasado político. Igualmente algunos funcionarios de su gobierno como el prefecto del centro, Felipe Hernández, recibieron graves acusaciones como la de haber ordenado una supuesta agresión a Francisco Zorrilla, director del periódico de oposición *Juan Lanas*. Al mismo tiempo a Olvera le tocó hacer frente al problema que representó la entrada en vigor de la moneda de níquel en el Estado, y, por supuesto, la elección federal de 1884.

Lo expuesto anteriormente da un excelente panorama de lo que sucedía en el plano local antes de la elección federal de 1884 que para algunos marca el inicio del porfiriato, pero más allá de la cuestión teórica este será el punto de partida para las sucesivas reelecciones de Porfirio Díaz así como de la mayoría de los gobernadores.¹⁷⁵ En el caso queretano Olvera fue el último gobernador ajeno a los gustos de Díaz, porque el presidente no pensó en él para la reelección del estado, de ahí en adelante González de Cosío se haría del poder político, retomándolo en 1887 y permaneciendo hasta el final del régimen hasta su salida como consecuencia del desmoronamiento del sistema porfirista. Del mismo modo el caso de la elección de 1880, como más adelante lo demostrará la elección de 1887, ejemplifica que para entonces no se puede hablar de centralización del poder en un grupo

¹⁷³ Francisco Javier Meyer Cosío, "Votos electorales sin opciones políticas. La llegada del General Rafael Olvera a la gubernatura del Estado de Querétaro en 1883" en Blanca Gutiérrez Grageda, *La construcción de la democracia en Querétaro: 1824-1991*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 2008, pp. 94. Miró Flaquer, *op. cit.*, pp. 107-109.

¹⁷⁴ *Ibidem.*, 108.

¹⁷⁵ Para Cosío Villegas, de acuerdo a la estructura de su magna obra *historia moderna de México*, el porfiriato puede dividirse en tres segmentos, 1876-1880, 1880-1884 y 1884-1910 (con un breve paréntesis en 1888). Para Fausta Gantús 1884 es el momento fundamental pero considera que la consolidación del poder central termina hasta 1888.

homogéneo, sino en varios sub-grupos que buscan la gubernatura. En la elección de 1883, como la no reelección sigue siendo una ley constitucional, Olvera parece permanecer como única opción viable, de ahí que de esos tres momentos fuera el proceso electoral menos conflictivo y divisional de los efectuados entre 1880 y 1887.

3.1.3 La elección federal de 1884

Así como comúnmente se considera que la elección de 1880 no existió fuera del papel, con la de 1884 pasa algo semejante, al considerarse al régimen como una dictadura se ha tenido la idea de que las reelecciones de Díaz se sucedían sin ningún impedimento. Lo cierto es que, como menciona Xavier Guerra, éstas se realizaron siempre conforme a la constitución disponía,¹⁷⁶ por lo menos las referentes al Ejecutivo de la República, cosa que confirma Medina Peña al denominar al sistema porfirista como cesarismo al renovarse constantemente mediante la opinión ciudadana manifestada en las elecciones.¹⁷⁷ Generalmente se ha considerado que la elección de 1884 fue un cambio de estafeta de la presidencia de la república ya negociado desde un principio entre González y Díaz tal como había sucedido en 1880. Lo cierto es que si bien no fue reñida en la forma, al ser Díaz el único candidato, sí lo fue en el fondo, es decir, durante el transcurso del mismo se llegaron a barajar otros nombres haciendo que por lo menos en un inicio hubiera contienda. En este tenor, la prensa tuvo un papel fundamental pues fue ahí donde se dieron las discusiones acerca de la reelección, y en donde el general González siempre apareció como una importante figura de contrapeso del entonces vanagloriado héroe del 2 de abril.

El primer historiador que niega la idea de que la elección de 1884 haya sido mero formulismo es Daniel Cosío Villegas quien en el final del tomo IX de su obra magna *Historia moderna de México* dedicado al gobierno gonzalista, menciona que existieron varias candidaturas que no se concretaron por distintos motivos.¹⁷⁸ Del mismo modo Fausta Gantús asevera que existió una verdadera contienda en

¹⁷⁶ Xavier-Guerra, *op. cit.*, p. 40.

¹⁷⁷ Luis Medina, *op. cit.*, p. 61.

¹⁷⁸ Cosío Villegas "Tomo 9", *op. cit.*, pp. 199-208.

especial desde la prensa que proponía y deshacía candidaturas al mismo tiempo que -sobre todo la independiente- se oponía a la reelección o por lo menos a que los mismos que ocupaban el poder continuaran haciéndolo al verlo como pretensión de perpetuarse en el mismo.¹⁷⁹

Siguiendo a los dos estudiosos del tema mencionados en el párrafo anterior, las candidaturas ajenas a don Porfirio que se lanzaron fueron: Ramón Corona, Trinidad García de la Cadena, Ramón Fernández, Gerónimo Treviño, Vicente Riva Palacio y el propio Manuel González.¹⁸⁰ Entre estos nombres es interesante notar que sólo Riva Palacio y García de la Cadena repitieran con respecto a las elecciones de 1880; de hecho el segundo nunca tuvo un apoyo definido por algún periódico o grupo político. Para Cosío Villegas dicho fenómeno tiene una explicación simple y es que para entonces los contendientes de la elección anterior, según sus propias palabras, habían muerto políticamente.¹⁸¹ De los candidatos de la elección de 1880, Manuel María de Zamacona, Justo Benítez e Ignacio L. Vallarta habían perdido el poderío que alguna vez tuvieron, situación que incluso compartían los dos posibles candidatos de la elección de 1884.

Para comprender mejor esa idea basta con entender un poco la situación política del país para entonces, Manuel González había incrementado su poder y popularidad y se había convertido en una verdadera fuerza capaz de hacer frente a la de Porfirio Díaz, caso contrario fue la de todos aquellos que contendieron contra él, que tras el proceso electoral quedaron en el olvido. Al mismo tiempo hay que notar los inicios del poder de un subgrupo dentro del grupo porfirista, el de los civiles comandado por Manuel Romero Rubio, ex-lerdista y suegro de don Porfirio desde 1881 y que llegaría a convertirse en la mano derecha del futuro presidente. Por tanto, se puede decir que la tan mencionada centralización del poder en la figura de Porfirio Díaz ha comenzado a tener sus frutos y que la vieja guardia porfirista ha comenzado a ser sustituida por los nuevos actores dentro del grupo como lo eran

¹⁷⁹ Gantús, "Prensa y política", *op. cit.*, p. 128.

¹⁸⁰ *Ibidem.*, pp. 131-136.

¹⁸¹ Cosío Villegas "Tomo 9", *op. cit.*, p. 198.

los lerdistas, iglesistas, juaristas y conservadores que se adherieron a su política de conciliación.¹⁸²

Fausta Gantús menciona que las candidaturas nunca se terminaron por oficializar después de ser lanzadas por la prensa, es decir que siempre los candidatos terminaron por bajarse de la contienda al rechazar su candidatura ya sea por alinearse a la política del futuro presidente, a sabiendas de que era imposible ganar, o simplemente por no enemistarse con él.¹⁸³ Los casos mencionados por la autora son los de Riva Palacio lanzado por *El Clamor Público*, Ramón Corona por el tapatío *El Telegrama* y Gerónimo Treviño por *El Correo del Lunes*. Trinidad García de la Cadena y Ramón Fernández también aparecieron como posibles candidatos, aunque según Fausta Gantús se desconocen los periódicos que lanzaron sus candidaturas, en caso de que así hubiera sucedido.¹⁸⁴

*Cuadro 2: Nombre de candidatos que llegaron a figurar, así como sus apoyos y las razones por las que abandonaron la contienda. En cursivas se especifican los nombres de los candidatos que repiten en la contienda.*¹⁸⁵

Candidato	Periódico o grupo que lo propuso	Otros medios por los que se conoce la candidatura	Razones por las que abandonó la contienda
<i>Vicente Riva Palacio</i>	<i>El Clamor Público</i> y secundado por <i>El Diputado</i>		En prisión desde el 21 de diciembre acusado de insubordinación militar por su oposición a la circulación de la moneda de níquel
Ramón Corona	<i>El Telegrama</i>		Enviado a Portugal como ministro plenipotenciario. Finalmente se pronunció a favor de Díaz
<i>Trinidad García de la Cadena</i>		Se le menciona en <i>The Two Republics</i> ,	Renunció a mediados de 1884 tras el

¹⁸² Paul Garner, *op. cit.*, p. 106.

¹⁸³ Gantús, "Prensa y Política", *op. cit.*, pp 131-136.

¹⁸⁴ Idem.

¹⁸⁵ propia en base los estudios de Fausta Gantús y de Daniel Cosío Villegas en torno a las candidaturas de dicho periodo presidencial.

		<i>El tiempo y Juan Panadero</i>	quiebre del Nacional Monte de Piedad
Ramón Fernández	Aparentemente por patrocinio indirecto de González	<i>El Monitor Republicano, La voz de México y La República</i>	Se pronunció a favor de Díaz
Gerónimo Treviño	<i>El Correo del Lunes</i> y secundada por <i>La Revista de Monterrey</i>		

Es interesante notar también que en la época se rumoró que Manuel González había apoyado las supuestas candidaturas de Ramón Fernández y Gerónimo Treviño. El primero fungía como jefe del Distrito Federal,¹⁸⁶ mientras que el segundo era un reconocido héroe de la Revolución de Tuxtepec.¹⁸⁷ Al final como en el resto de los casos, ambos terminaron pronunciándose a favor de Díaz y renunciando a sus posibles aspiraciones presidenciales.

Sin embargo, la verdadera oposición de Díaz no se encontraba en nuevas posibilidades a la presidencia sino en la presidencia misma. Durante los meses previos al proceso electoral González siempre apareció como posible aspirante para mantenerse en el cargo, de hecho es en este momento cuando se comienza a debatir sobre si la reelección es o no antidemocrática y de si debería de abolirse la ley que la prohibía.¹⁸⁸ Gantús menciona que el debate se abrió en los periódicos y que varias publicaciones importantes apoyaron a González como lo fueron *El Lunes* y *El Jueves*, ambas publicaciones de Pedro Zubieta, y *El Clamor Público*.¹⁸⁹ Por el lado contrario existieron publicaciones que combatieron esa idea al considerarla como uno de los máximos logros del movimiento de Tuxtepec.¹⁹⁰ Cabe destacar que González nunca se atrevió a aceptar en público su candidatura y que muy probablemente terminó por renunciar a ella cuando comenzaron las acaloradas

¹⁸⁶ Gantús, "Prensa y Política", *op. cit.*, p. 135.

¹⁸⁷ *Idem.*

¹⁸⁸ En el caso queretano, durante el número en la editorial el redactor se pronuncia a favor de Manuel González, considerando por tal motivo que la ley que prohíbe la reelección debería desaparecer.

¹⁸⁹ *Ibidem.*, pp. 136-138.

¹⁹⁰ *Ibidem.*, pp. 138-140.

discusiones en los diversos impresos del país.¹⁹¹ Para Cosío Villegas la mejor explicación es que el entonces presidente de la república sabía que al hacerlo muy probablemente el país se habría visto sumergido en un nuevo periodo de agitación política y muy probablemente alcanzando niveles bélicos, frustrando de ese modo los avances materiales logrados.¹⁹² No sabemos si realmente se pudo haber llegado a ese desenlace, lo que sí se sabe es que la campaña de descrédito contra González tuvo el éxito deseado, tan fue así que a partir de ese momento su figura comenzó a sufrir un proceso de desgaste al grado de que para el proceso siguiente ya ni siquiera representaba un serio peligro para la primera reelección consecutiva de Díaz.¹⁹³

Otra prueba del poderío político de González lo demuestra el hecho que los porfiristas se dieran a la tarea de hacer pedazos su figura como lo habían hecho ocho años atrás con la de Sebastián Lerdo de Tejada. Además de las desafortunadas coyunturas político-económicas como la sustitución de la moneda de níquel por la de bronce o el que a nadie le gustara la manera en que se resolvió el problema de la deuda inglesa,¹⁹⁴ los porfiristas a su vez aprovecharon su principal argumento utilizado contra Lerdo, el de la reelección, y de esta manera cuando algún periódico osaba hablar del tema proponiéndola, estos respondían de inmediato mencionando el anticonstitucionalismo de la misma.¹⁹⁵

Por último está la oposición que no sólo se va contra Díaz sino a cualquiera que pertenezca al grupo tuxtepecano. El máximo representante de este tipo de prensa fue *El Monitor Republicano* quien se mantendría congruente con el combate que había emprendido contra la reelección de Lerdo de Tejada en 1876 y que consideraba que la misma debía de ser abolida de manera absoluta.¹⁹⁶ Otros periódicos como *El Tiempo*, *La Voz de México* y *El Correo del Lunes* apoyaron al *Monitor* considerando que para que se lograse una verdadera democracia era

¹⁹¹ *Ibidem.*, pp. 131-136.

¹⁹² Cosío Villegas, "Tomo 9", *op. cit.*, p. 203.

¹⁹³ *Idem.*

¹⁹⁴ *Idem.*

¹⁹⁵ *Ibidem.*, p. 200.

¹⁹⁶ *Ibidem.*, p. 202.

necesario que el poder no se concentrara en unas cuantas manos.¹⁹⁷ En términos generales este grupo apoyaba a Riva Palacio, conforme se fue acercando el proceso electoral y este no salía de prisión, se enfocaron en atacar a la figura presidencial y a Díaz. Villegas menciona que de hecho llamaban a acudir a las urnas electorales pero sin realmente proponer algo distinto y que este fue el sello de debilidad de la oposición durante todo el régimen.¹⁹⁸

Del otro bando, todos aquellos que cobijaban su candidatura se dieron a la tarea de presentar a Porfirio Díaz como el *hombre indispensable* para que el país saliera de la supuesta crisis que dejó el gobierno de Manuel González. Por lo que se puede considerar que para entonces se emprendió una verdadera campaña electoral que diera promoción a Díaz frente a sus rivales electorales.¹⁹⁹ Cosío Villegas menciona que para lograrlo Díaz y los suyos recurrieron a varias estrategias, además de aplastar a la figura de González, se recurrió en mayor medida a la creación de clubes políticos y a la siempre clásica de los periódicos electoreros o bien publicaciones de renombre que estaban de acuerdo con la candidatura como *El Siglo XIX*.²⁰⁰ Fausta Gantús menciona que existieron bastantes publicaciones periódicas que apoyaron la candidatura de Porfirio Díaz en su estudio sobre la elección federal de 1884.²⁰¹

3.1.4 La Sombra de Arteaga frente a la elección de 1884

Para 1884 Hipólito Viéytez continuaba al frente de la redacción del periódico oficial del Estado.²⁰² En esos años que van del primer triunfo electoral de Porfirio Díaz hasta la elección de 1884 el periódico se caracterizaba por su marcada despolitización y por convertirse cada vez más en un periódico oficial como los conocemos hoy, en donde sólo se informaban las reformas y leyes expedidas tanto

¹⁹⁷ *Idem*.

¹⁹⁸ *Ibidem.*, 213-217.

¹⁹⁹ Gantús, "Prensa y Política", *op. cit.*, p. 143.

²⁰⁰ Cosío Villegas, "Tomo 9", pp. 201-202.

²⁰¹ Gantús, "Prensa y política", 143-145.

²⁰² En capítulos anteriores se ha mencionado el camino de Viéytez como co-fundador del periódico y su paso por la redacción antes del estallido de la Revolución de Tuxtepec y su regreso después de finalizar la misma.

a nivel nacional como estatal pero rara vez se discutieron cuestiones políticas con la virulencia de los años anteriores. La sección *Editorial* prácticamente desapareció del periódico y cuando reapareció solo fue para tratar temas relacionados con las leyes, para aclararlas o defenderlas. Quizás lo anterior se deba a la rápida consolidación del sistema porfirista en el Estado, de ahí que se preocuparan más por asuntos locales. En las otras secciones se mantuvo la tónica de informar, a modo de crónica sobre hechos sociales como las festividades cívicas, veladas musicales, tertulias, cumpleaños, matrimonios, defunciones, festividades religiosas (navidad) o reuniones privadas que ocuparon la mayor parte de la sección *Gacetilla*. Había otras noticias sociales como las ceremonias de titulación para abogados, maestras y escribanos; obras de caridad llevadas a cabo por organizaciones altruistas, crónicas de teatro, premiaciones en escuelas a alumnos de mayor rendimiento, informe sobre los avances de la escolaridad en el Estado o la formación de orquestas. El tema político en *La Sombra de Arteaga* sólo surgió cuando estaban involucrados los funcionarios del estado, y entonces los defendían de los ataques de otros periódicos de circulación foránea o dentro del mismo. En términos generales se puede decir que el periódico se ha transformado, pasando de ser un semanario de fuerte contenido político a uno que prestaba más atención a asuntos sociales y culturales de carácter local.

De tal suerte que no fue raro que el tema de la elección federal de 1884 brillara por su ausencia dentro del órgano oficial del Estado, ninguna noticia de opinión, y ya no digamos en la *Editorial*, sino aunque sea en alguna pequeña nota en la sección *Gacetilla*, aparece en todo ese año. En total hay tres notas relativas al hecho, la primera informando el resultado de la elección, el segundo sobre la aprobación del triunfo electoral de Díaz por parte de la Legislatura de la República y una tercera que es una carta de agradecimiento del general a todos aquellos que votaron por él.

La primera nota es una lista de los resultados electorales en los distritos electorales de El Centro, San Juan del Río, La Cañada y Peñamiller; del Ejecutivo de la República, Senadores (propietario y suplente) y Diputados (propietario y suplente),

mencionándose, en el caso del ejecutivo, a Porfirio Díaz ganador unánime en todos ellos.²⁰³ La nota terminó informando sobre un desfile con música militar y repique de campanas en los templos: “Una música bélica recorrió las calles de la capital al terminar las postulaciones para presidente de la república, y á (sic) sus acordes se inició un repique en los templos de la ciudad”.²⁰⁴

Más que una nota informativa fue una breve crónica donde se informan los resultados electorales, muy probablemente los pocos que se conocen a ese momento. Aun cuando la pequeña crónica ofrece datos interesantes como el desfile en la calle con la música militar y el repique de las campanas tomando en cuenta que dichos actos sólo se efectuaban en festividades cívicas lo que deja de manifiesto que por lo menos en el imaginario político de la época, la elección no era un mero ritual sino que formaba parte indispensable del calendario cívico por lo menos cada cuatro años cuando se elegía al presidente de la república. Otra interpretación del final de la crónica puede llevarnos a la idea del culto de la personalidad que para este momento ha comenzado a institucionalizarse, el triunfo de la leyenda viviente de la lucha contra la intervención francesa lo coloca al mismo grado que cualquier otra celebración patriótica y tal pareciera que no hay mejor noticia para el país, que su triunfo.

El segundo artículo, del 12 de octubre de 1884, es una disposición legal de la Legislatura de la Unión de la república informando y aprobando el triunfo electoral de Porfirio Díaz, por lo que la nota tiene su lugar dentro de la *Parte Oficial*:

La cámara de diputados del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte primera, letra A, del artículo 72 de la constitución federal, declara: Artículo 1º es presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el C. General Porfirio Díaz por haber obtenido en las elecciones verificadas el 14 de julio del corriente año, la mayoría absoluta de los sufragios de los electores de la República.²⁰⁵

²⁰³ Hipólito A. Viéytez, “Elecciones federales”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Julio 19 de 1884, año XVII, Núm. 29, p. 115.

²⁰⁴ *Idem*.

²⁰⁵ Hipólito A. Viéytez, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, octubre 12 de 1884, año XVII, Núm. 41, p. 160.

El tercer momento en que hubo información relacionada con el proceso electoral de ese año es en el número 51, publicado el 21 de diciembre, es decir después que Díaz ha pasado a ocupar el cargo de presidente de la república. Es una carta del presidente electo agradeciendo a todos los que le dieron su voto, en especial al redactor del periódico, y su compromiso para cumplir de la mejor manera con la tarea que se le ha encomendado:

(...) honrado por el voto de mis conciudadanos para regir los destinos del país, al tomar hoy posesión de la presidencia, dirija su primer paso á (sic) procurar a la administración el valioso contingente de los buenos servicios de todas aquellas personas quienes como V., (sic) reúnen á (sic) su patriotismo, reconocidas idéas (sic) progresistas, pues sólo con tan importante cooperación, es posible llevar á (sic) feliz término, los propósitos que abrigo en pro del país.²⁰⁶

Lo interesante de la carta es que aunque parece estar dirigida a la población en general, la escritura dice lo contrario, y así es fácil notar la evidencia de que los verdaderos destinatarios eran los funcionarios del gobierno, en este caso el redactor del periódico oficial queretano. También desconocemos si la carta está dirigida con motivo de que sea servidor del Estado o porque de alguna otra manera hubiera prestado sus servicios para la realización de la campaña electoral de Díaz, pues como se ha dicho en capítulos anteriores, Viéytez siempre se destacó por su porfirismo. Aunque tampoco se menciona nada en este año dentro del periódico, sabemos, por el mismo en años posteriores, que más tarde el mismo Viéytez fue parte del “Club Porfirio Díaz” cuya finalidad era promocionar la campaña electoral para el proceso de 1888.

3.1.5 El caso queretano: ¿Falta de interés por el proceso electoral?

De acuerdo a lo anterior, *La Sombra de Arteaga* muestra que a los queretanos, o no les importaba el proceso electoral para elegir presidente de la república, o bien que estaban más preocupados por las cuestiones locales, ya fueran políticas o sociales. Sin embargo, eso sería caer en lo drástico. Un punto importante sería cotejar la información del periódico oficial con otras fuentes como carteles, cartas,

²⁰⁶ Hipólito A. Viéytez, “El Señor General Porfirio Díaz”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, diciembre 21 de 1884, año XVII, Núm. 51, p. 199.

actas de votación o, en nuestro caso, otros periódicos de diferente postura ideológica.

El periódico *Juan Lanas* fue una publicación creada en mayo de 1883 y que prolongó su existencia hasta principios de 1887 convirtiéndose en el periódico de oposición de mayor duración en su época. Su dirección estaba bajo cargo de su fundador Francisco Zorrilla, una de las figuras más importantes de la elite intelectual de la época, quien además de escritor, había obtenido el título de escribano. El periódico se destacaba por sus constantes críticas y mofas de la actuación del gobierno estatal y de los prefectos. Debido a esto la publicación no estuvo exenta de intentos de censura como lo muestra la agresión que el propio Zorrilla sufriera en la calle y en la que no dudó en culpar al prefecto del centro,²⁰⁷ y el hecho que no se le dejara ejercer su título de escribano público sino hasta el momento en el que *Juan Lanas* había dejado de existir.²⁰⁸

La conformación de la publicación se componía de una editorial y una gacetilla como secciones principales, sin embargo, al igual que *La Sombra*, en ocasiones, contenía crónicas de teatro o de sociales. Su lema fue modificado en varias ocasiones; el de 1884 era "Periódico político e imparcial. Ajeno á (sic) toda protección y sin aspiraciones á (sic) ella".²⁰⁹ Como lo indicaba el lema mismo, era un periódico de carácter independiente que buscaba rivalizar contra cualquier publicación oficialista u oficiosa, en especial contra *La Sombra de Arteaga*, e incluso con publicaciones de otros lados como lo demuestra la controversia suscitada con *La Patria* en donde dicen que "Este periódico que pertenece a la familia de los parásitos, parece que sigue hostilizándonos,... *Juan Lanas* no morirá, porque sin embargo de no ser palaciego y no alimentarse con los mendrugos que á (sic) trueque de una alabanza, reciben ciertas plumas abyectas".²¹⁰

²⁰⁷ Francisco Zorrilla, "Atentado", *Juan Lanas*, Querétaro, Febrero 17 de 1884, Tom. II, Núm. 6, pp. 1 y 2.

²⁰⁸ Gutiérrez Grageda, "Vida política", *op. cit.*, p. 112.

²⁰⁹ Francisco Zorrilla, *Juan Lanas*, Querétaro, enero 27 de 1884, Tom. II, Núm. 3, p. 1.

²¹⁰ Francisco Zorrilla, "La Patria", *Juan Lanas*, Querétaro, enero 27 de 1884, Tom. II, Núm. 3, p. 2.

En cuanto a *La Sombra*, la mayoría de las confrontaciones se daban mediante cuestiones directas sobre algunos de los funcionarios públicos del gobierno, como lo demuestra el siguiente artículo en el que advierten:

El periódico oficial ha dejado de contestarnos. Vuelve a tomar el mismo camino que se propuso seguir en tiempo de la administración del sr. Cosío, al no decir una palabra que pusiera de manifiesto la verdad ó (sic) inexactitud de los abusos que denunciábamos. Creemos que el sr. General Olvera obligará al redactor oficial á (sic) contestar nuestras interpelaciones, pues a este sr. Le sobra espacio dónde hacerlo; el periódico es órgano de un gobierno y no semanario de avisos.²¹¹

El hecho que desató esta discusión y la consecuente cuestión que aquí insertamos del periódico opositor tenía que ver con una pregunta que le hicieran al órgano oficial sobre las críticas que había contra el prefecto del centro, Felipe Hernández, por abuso de poder y por su forma de impartir justicia. El prefecto del centro, así como los ministros de justicia eran los principales blancos de las críticas de *Juan Lanas*, por lo que es fácil imaginar que alguno de ellos estuviera involucrado en el ataque que, como se mencionó ya, sufrió en la calle y según sus palabras fue un intento de homicidio.²¹²

Durante el proceso electoral de 1884 el periódico mostró una clara filiación con el gonzalismo al tiempo que se encargó de atacar a la candidatura de Porfirio Díaz y su asegurado triunfo:

(...) los amigos del general Díaz se encuentran en el terreno de la elección como victoriosos campeones después de una contienda reñida, sin enemigo que amenace marchitar la corona de la gloria adquirida en el campo del honor... Es necesario que lleguen los momentos supremos en que sea castigado aquel cuya conducta ambiciosa fuerza la voluntad de un país libre que ha sufrido todos los perjuicios causados por la ambición y el despotismo.²¹³

El artículo tiene como claro destinatario del ataque a Porfirio Díaz al considerar que su ambición personal es la que mantiene en el atraso al país. Menciona de paso

²¹¹ Francisco Zorrilla, "Mutismo", *Juan Lanas*, Querétaro, febrero 10 de 1884, Tom. II, Núm. 5, p. 4.

²¹² Francisco Zorrilla, "Atentado" *Juan Lanas*, Querétaro, Febrero 17 de 1884, Tom. II, Núm. 6, p. 1.

²¹³ Francisco Zorrilla, "De actualidad", *Juan Lanas*, Querétaro, febrero 3 de 1884, Tom. II, Núm. 4, p. 1.

que la eliminación del derecho de reelección era un ataque contra las instituciones democráticas del país y que el mejor paso al frente sería eliminarlo de una vez por todas:

El funesto y premeditado Plan de Tuxtepec, que es el origen de la desventura de México y de donde se deriva la no reelección del presidente, debe, a todo trance, desaparecer de la escena de la vida, para de esta manera dar muerte á (sic) todo tipo de aspiraciones bastardas. Ninguno más á (sic) propósito para ello que el C. Manuel González, quien ha dado pruebas palmarias sobre que, si comete un error sabe confesarlo y remediarlo.²¹⁴

Más adelante el mismo redactor defendería la candidatura de González y sostendría acaloradas discusiones con Refugio Esquivel y Frías, redactor del periódico queretano de corte oficial, *La Gaceta*²¹⁵ que según acusa Zorrilla, había sido creado con medios financiados por el ex-prefecto del centro, Timoteo Fernández de Jáuregui, con la idea de desprestigiar a la administración olverista siendo que este pertenecía a la oposición política al haber sido parte de la administración de González de Cosío.²¹⁶ A su vez el redactor también defendió a Manuel González de los ataques que sufría por parte de la prensa local porfirista “Un reducido número de políticos de circunstancia, actualmente se ocupa de alarmar á (sic) la nación publicando en los periódicos noticias ruidosas, desprestigiadoras del actual gefe (sic) de la república”.²¹⁷

3.1.6 Confrontación de fuentes

El ejemplo anterior nos sirve para dilucidar que existió una confrontación electoral en la prensa local pero que a diferencia de lo que ocurriera con los procesos electorales de 1876 y 1877, el periódico oficial no fue protagonista en modo alguno en está ocasión. Como se ha mencionado la confrontación la llevaron otros periódicos como *La Gaceta*, órgano porfirista y anti-olverista en la región, y por ende

²¹⁴ *Idem.*

²¹⁵ Francisco Zorrilla, *Juan Lanás*, Querétaro, Marzo 9 de 1884, Tom. II, Núm. 9, p. 1.

²¹⁶ Francisco Zorrilla, *Juan Lanás*, “Origen de la Gaceta”, Querétaro, abril 5 de 1884, Tom. II, Núm. 13, p. 2.

²¹⁷ Francisco Zorrilla, *Juan Lanás*, Querétaro, mayo 25 de 1884, Tom. II, Núm. 14, p. 2.

también anti-gonzalista; frente a la prensa opositora que tenía como estandarte a *Juan Lanas*, que aunque aparentaba ser de oposición estaba conforme con la administración de ese momento. Además otro periódico del que se tienen pocas referencias al momento pero que también pudo entrar a la confrontación fue *El Lego*, también de filiación opositorista.²¹⁸

Entender por qué sólo la parte oficial de la prensa permaneció fuera de la contienda puede llevarnos a dos posibles respuestas: La primera que estuvieran seguros del triunfo de Porfirio Díaz y que por tal motivo prestaran más atención a otros asuntos. La segunda que al estar un gonzalista al frente el gobierno de Querétaro como Rafael Olvera, se decidiera tomar una postura neutral ante el conflicto. En este caso pienso que podrían ser un poco de ambas, pues por un lado, como mencionan Cosío Villegas²¹⁹ y Fausta Gantús,²²⁰ conforme fue avanzando el año de 1884 cada una de las candidaturas posibles fue aplastada por el poderío de la representada por Porfirio Díaz. Por otro lado a Rafael Olvera, pese a que muy probablemente no estaba de acuerdo con Díaz, no le quedó más que guardar silencio y es muy probable, por tanto, que diera la orden que no se dijera nada del asunto.

Una tercera tesis que tampoco se puede dejar de lado y que viene ligada con la primera es entender que el régimen porfiriano tuvo una rápida aceptación en Querétaro y que a diferencia de otros estados como Nuevo León o Morelos no se desataron conflictos caciquiles o incluso confrontaciones armadas, más allá del conflictivo proceso electoral para elegir gobernador del Estado en 1880 que sin embargo concluyó en buen término.

3.2 Comienzo del necesariato: Elección federal de 1888

Después de triunfar sin mayores dificultades en el proceso electoral de 1884 al presentarse como candidato único, Porfirio Díaz iniciaría una serie de reelecciones que lo mantendrían en el poder hasta 1911 cuando la Revolución Mexicana lo obligó

²¹⁸ Se le menciona varias veces en *Juan Lanas* y Blanca Gutiérrez también lo menciona cuando habla de la prensa opositora en el Estado.

²¹⁹ Cosío Villegas, "Tomo 9", *op. cit.*, p. 199-208.

²²⁰ Gantús, "Prensa y Política", *op. cit.*, pp. 131-136.

a abandonar su cargo de presidente de la República y posteriormente exiliarse en París, en donde falleció en 1915. En todas las ocasiones en que Díaz se mantuvo en la silla presidencial se llevó a cabo el proceso electoral que además de legitimar al régimen ante la población servía para medir el poderío cada vez más creciente del mismo, hasta que en 1910 se presentó por primera vez, desde 1884, una verdadera y fuerte oposición.²²¹

Como ya se ha mencionado generalmente se ha considerado al régimen como un gobierno dictatorial con poder casi absoluto. Sin embargo, como lo demostraron las elecciones de 1877 y 1884, el poder del régimen no fue una línea recta desde un principio sino que fue una línea ascendente con ligeros percances que permitían que la aceleración no fuera tan rápida. Así, en resumen, podemos decir, que la elección de 1877 era un triunfo natural dadas las condiciones críticas en que se encontraba sumergido el país luego de la revolución que el mismo Díaz había iniciado y que terminará por instalarlo en el poder. En 1884 regresó al poder, luego de cederle el puesto a su compadre y amigo Manuel González. Sin embargo, el regreso no fue tan fácil en un primer momento sino que necesitó de negociaciones y hasta de tácticas indirectas como la campaña de descredito contra la figura del presidente saliente.

En este tenor la elección federal para presidente de la república en 1888 tampoco fue sencilla y rápida, sino que al contrario, el presidente y su grupo político, es decir, sus allegados, mostraron una inquebrantable paciencia ante el lento desarrollo de las cosas. Pues si analizamos bien, ésta debe haber sido la más larga campaña electoral del presidente al iniciarse en 1885 con el lanzamiento de la propuesta de prórroga y cuyo desenlace fue el triunfo electoral de Díaz en 1888.

Todo esto demuestra la importancia que tuvo la elección federal de 1888 en el desarrollo del régimen, siendo quizás la más importante de todas ellas por ser la primera reelección consecutiva de Díaz y la primera de una lista de seis que incluyen además de 1888, las de 1892, 1896, 1900, 1906 y 1910. A su vez el papel de la

²²¹ Ponce Alcocer, *op. cit.*, pp. 283-284.

prensa, tanto oficial como opositora, fue fundamental en la discusión sobre la legalidad constitucional y moral del presidente ante la modificación que debía de hacerse al artículo 79 para permitir la reelección consecutiva cuando la llegada de Díaz al poder se había llevado a cabo mediante el abanderamiento de la reforma a dicho artículo.

3.2.1 El plano nacional

Después de la elección federal de 1884 el país vive un doble proceso político: Por un lado el proceso de putrefacción de la figura del ex-presidente González, simbólicamente exiliado en la gubernatura de Guanajuato, continúa de manera acelerada a tal punto que aun cuando todavía figuraba como candidato para ocupar el ejecutivo de la república en 1888, nadie lo toma ya realmente en serio.²²² Caso contrario es el de Porfirio Díaz cuya autoridad aumenta ya no como héroe de la lucha frente a la intervención o como el antaño *campeón de la democracia*, mote que ha comenzado a perder luego de la reelección de 1884 y de mostrar sus pretensiones de seguir en el poder, sino el del *hombre necesario* para el porvenir económico-social del país.²²³ Como la presidencia de Manuel González fue considerada un fracaso total no parecen quedar más hombres aptos que puedan ocupar el ejecutivo de la república. Las figuras que pueden competir con la de Díaz por su influencia histórica como las de Sebastián Lerdo de Tejada o José María Iglesias, quienes ya habían muerto políticamente. Los que quedan no llegan a acercarse siquiera a lo que Díaz significa, tal es el caso de Manuel Romero Rubio o Carlos Pacheco.²²⁴

Otra muestra del mando que alcanza la figura de Díaz como *hombre necesario* lo da el *culto a la personalidad*, tema tan trabajado por historiadores como Cosío Villegas, François Xavier-Guerra o Paul Garner y que como ejemplo máximo lo da la celebración del cumpleaños de Porfirio Díaz como parte de la agenda cívica de

²²² Cosío Villegas, "Tomo 10", *op. cit.*, p. 363.

²²³ *Ibidem.*, p. 364.

²²⁴ Cosío Villegas menciona que el doble juego de desprestigiar a González en 1884 llevaba como trasfondo la confrontación entre las entonces dos figuras más importantes detrás de Díaz: González y Romero Rubio, quienes por dicho motivo terminaron debilitándose.

festejos en torno a la independencia nacional, tanto que el día del grito de independencia, en referencia al llamado a la lucha por parte de Hidalgo, no se realiza el 16 de septiembre sino un día antes en la noche, en el cumpleaños del presidente. De este modo Díaz es una leyenda viviente y el único capacitado para regir el destino nacional. El hecho de continuar con la política que el mismo iniciara en 1879 con el restablecimiento de relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, y que González consolidará en su gobierno con la captación de inversión extranjera, lo llevará a ganarse también el apoyo moral y político extranjero tan fundamental como se verá más adelante en los temas de prensa nacional e internacional.

Por último, pero no menos importante, está la consolidación de los poderes locales, que se lleva de la mano con el poder nacional, muchos de los gobernadores estatales le deben a Porfirio Díaz su puesto y por ende muchos de ellos promocionan su candidatura no sólo como muestra de agradecimiento sino además porque saben que debido al centralismo político, con alguien más al frente de la república, podrían llegar a perder su puesto, y por otro lado saben que muy probablemente a la reelección del presidente de la república le siga la de ellos mismos en sus respectivos estados.

3.2.2 El plano local: El hombre de confianza de Díaz

En 1887 el general Rafael Olvera concluía su periodo gubernamental iniciado en 1883. Como se ha menciona ya en capítulos anteriores, Olvera nunca fue del agrado de Díaz muy probablemente por su condición de cacique o puede ser también que fuera por su oportunismo mostrado en 1876 tras la derrota de Iglesias, a favor de quien se había pronunciado en un principio.²²⁵ Además de esos factores, hay que recordar que Olvera bien puede ser considerado un gobernador gonzalista, pues su llegada al ejecutivo local se debió a su amistad con el general tamaulipeco.²²⁶

Así, en 1887 se llevó a cabo un complicado proceso pre-electoral, Blanca Gutiérrez menciona que aparecieron tres candidatos: Ángel María Domínguez que contaba

²²⁵ Miró Flaquer, *op. cit.*, pp. 67-68.

²²⁶ *Ibidem.*, p. 108.

con el apoyo del liberalismo moderado; Antonio Gayón, apoyado por el bando conservador pero que contaba con la desventaja de no ser nacido en Querétaro, y finalmente Francisco González de Cosío que también era secundado por un sector conservador en especial el elitista y hacendado.²²⁷

La misma autora explica también la clara intervención que Porfirio Díaz tuvo en el asunto y cómo su voto terminaría por definir la elección de ese año.²²⁸ Primero en la elección del congreso al darle la facultad de elegir a González de Cosío la mayoría de diputados, cinco de nueve, definiendo desde ese momento su postura. A Olvera, que un principio había querido reelegirse, no le quedó más que buscar que la nueva cámara de diputados fuera constituida por la menor cantidad de diputados desafectos a su persona. La amenaza de continuar con una demanda en su contra por malversación de fondos mientras fue el encargado de las fuerzas federales acampadas en la Sierra Gorda, así como el estar completamente aislado al enfrentarse al mismísimo Díaz, terminaron por sacarlo de la jugada definitivamente renunciando así a cualquier intento por continuar en el poder. Como era de esperarse el proceso electoral realizado entre julio y agosto dio el triunfo a González de Cosío y a los nueve diputados negociados con Olvera. Las reformas a la constitución de 1887 y 1890²²⁹ le permitieron a González de Cosío, a semejanza de Díaz a nivel nacional, reelegirse de manera indefinida en la gubernatura estatal hasta que la Revolución en 1911 le obligará a dimitir de su cargo.

3.2.3 La elección federal de 1888

La elección federal de 1888 para renovar el cargo de presidente de la república puede ser considerada la más larga, pues ocupó un lento proceso que consistía en la modificación de la Constitución, que el mismo Díaz reformó en 1878, con miras a que él mismo, diez años después, pudiera continuar ocupando la presidencia de la

²²⁷ Gutiérrez Grageda, "Vida política", *op. cit.*, pp. 205-207.

²²⁸ *Ibidem.*, pp. 210-214.

²²⁹ En su libro "Querétaro, una historia compartida" Cecilia Landa Fonseca menciona que para la elección de 1891 se eliminó por completo la restricción que impedía la reelección en los poderes del Estado mediante la ley número 27 que reformaba el artículo 83 de la constitución de 1879. Cecilia Landa Fonseca, México, *Querétaro, una historia compartida*, Instituto Mora, 1990, p. 90

república. La evolución de la reforma implicó la discusión en la prensa y la modificación de posturas, pues en un primer momento se tenía pensado que sólo se diera una prórroga de dos años para finalizar con la discusión de la reelección como derecho en una sociedad democrática.

Así, en septiembre de 1885, mediante *El Boletín Militar*, apareció la propuesta de ampliar el periodo presidencial a seis años.²³⁰ Después las legislaturas de Oaxaca y Puebla lanzan otra idea parecida pero no igual, que el periodo presidencial sea ampliado en los casos en que los jefes del ejecutivo de la unión hubieran mostrado grandes dotes para continuar ocupando el cargo.²³¹ Según la idea, era el Congreso de la Unión quien debía de aprobar las leyes en los casos que el presidente se había mostrado apto para continuar en el cargo. Cosío Villegas menciona que los argumentos utilizados para proponer dicha idea, fueron relativos a que en un periodo tan corto un plan de trabajo presidencial no podía llevarse del todo a cabo. El propio Cosío Villegas, quien ofrece un amplio panorama sobre como fue avanzando la reforma, indica que para el mes de marzo otras seis legislaturas ya se habían manifestado a favor de la reforma.²³²

El 25 de marzo de 1887 la legislatura de Jalisco propuso que en lugar de prórroga se reformara el artículo 78 de modo que se permitiera la reelección de manera consecutiva en una ocasión.²³³ El mismo Cosío Villegas menciona que la reforma fue aprobada sin muchas dificultades en las dos cámaras que componían el congreso,²³⁴ y que en lo general apenas si halló una leve oposición en algunos periódicos liberales independientes como *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, o conservadores como *El Tiempo* y *El Nacional*.²³⁵ Además en el transcurso de la campaña electoral apenas si aparecieron otros candidatos como Julio María Iglesias, propuesto por el redactor de *El Diario del*

²³⁰ Cosío Villegas, "Tomo 10", *op. Cit.*, pp. 327-328. Ponce Alcocer, *op. cit.*, p. 297.

²³¹ Cosío Villegas, "Tomo 10", *op. Cit.*, p. 329.

²³² *Ibidem.*, 333.

²³³ Ponce Alcocer. "Las elecciones presidenciales" *op. Cit.*, p. 297.

²³⁴ Cosío Villegas, *op. Cit.*, p. 342-347.

²³⁵ *Ibidem.*, 348-354.

Hogar, Filomeno Mata, e incluso algunos otros que llegaron a sonar como Sebastián Lerdo de Tejada, Ramón Corona y hasta el mismo Manuel González.²³⁶

3.2.4 La elección federal de 1888 vista desde *La Sombra de Arteaga*

A diferencia de lo que ocurrió con la elección federal de 1884, en 1888 el periódico oficial dedicó varios artículos referentes al tema electoral. Aunque cabe destacar que ninguno fue previo a la contienda electoral, sino que todos ellos se produjeron posteriormente. También es importante mencionar que la cantidad de artículos que se produjeron no se acerca a la que se llegó a producir para la elección de 1876.

Para este año, Hipólito Alberto Viéytez continuaba al frente de la redacción del periódico oficial, habiendo abandonado su cargo sólo en casos excepcionales como la muerte de su esposa o la enfermedad de su hija. En cuanto a la publicación, se había creado una nueva sección conocida como “Boletín de *La Sombra de Arteaga*” que ofrecía crónicas acerca de la vida social en el Estado como celebraciones, reuniones o espectáculos públicos. Las disposiciones legales y políticas seguían ocupando la mayor parte del periódico dentro de la sección de la *Parte Oficial*. En la *Parte no Oficial*, se incluían artículos de ciencia, literatura o economía, mientras que la *Editorial* volvía a aparecer como el género de opinión y perfil político central de la publicación.

El 15 de julio de 1888 aparece el primer artículo relativo al proceso electoral dentro de la *Gacetilla* titulado “Elección presidencial” en donde se menciona por medio de una crónica que:

El lunes, un repique a vuelo en los templos de la ciudad, los acordes de las músicas militares y las aclamaciones entusiastas del pueblo reunido en la amplia academia de dibujo anunciaron que el Sr. General Porfirio Díaz había sido relecto (sic) en Querétaro presidente de la República, para el próximo cuatrienio.²³⁷

La crónica sigue el tenor de algunos otros trabajados anteriormente, la elección es un día de fiesta y más si se trata que el general Díaz continúe en el poder. El día en

²³⁶ *Ibidem.*, 363.

²³⁷ Hipólito A. Viéytez, “Elección presidencial”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Julio 15 de 1888, año XXI, Núm. 28, pp. 323 Y 324.

que el pueblo ejerce su derecho al voto se convierte en un motivo de celebración equiparable a cualquier otra celebración cívica del año, tanto que las campanas son tocadas y hay desfiles en las calles con música militar. El autor menciona en otro punto de la *Gacetilla* del mismo número que los festejos concluyeron por la noche con una celebración en el Jardín Zenea.²³⁸

Para el número siguiente, publicado el 23 de julio la editorial está dedicada al tema, el artículo se titula “La Relección” (sic) y de primera se lee:

El triunfo de la candidatura presidencial del Sr. General Díaz ha sido unánime... El júbilo popular fue espontáneo, (sic) franco y leal. Es que en el Sr. General Díaz está encarnado el progreso nacional. Es que el General Díaz es la paz, y con la paz hay trabajo remunerado, independencia y libertad constitucional.²³⁹

En la figura de Porfirio Díaz quedan encarnados los ideales de paz y progreso. La paz que ha traído el caudillo tiene como consecuencia trabajo, independencia y libertad constitucional y estos a su vez son signos del progreso nacional. Por tal motivo el que Díaz continué en el poder es un motivo de celebración nacional.

Después Viéytez dispensa a Díaz por la reelección argumentando que el triunfo no es suyo sino de la nación entera, el editor oficial sostiene que: “El triunfo de la candidatura releccionista, (sic) no fue la exclusiva victoria de ese partido, no, fue sí de la nación”.²⁴⁰ Es la nación quien gobierna a través de la figura de Porfirio Díaz, quien al encarnar los beneficios de la paz y el progreso, la nación ha optado por seguir depositando su destino en sus manos. Al mismo tiempo el autor crítica a la oposición por las críticas que realiza a la reelección, menciona que: “Algunos diarios opositoristas censuran esa relección (sic), como inconsecuente sin fijarse acaso, que en la política la marcha de los sucesos obligar suele al legislador á (sic) modificar sus disposiciones anteriores”.²⁴¹ La oposición crítica la incongruencia de Porfirio Díaz al reelegirse cuando en 1871 y 1876 se lanzó en contra de ella y

²³⁸ Hipólito A. Viéytez, “Serenata”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Julio 15 de 1888, año XXI, Núm. 28, p. 324.

²³⁹ Hipólito A. Viéytez, “La relección” (sic), *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Julio 23 de 1888, año XXI, Núm. 29, p. 338.

²⁴⁰ *Idem.*

²⁴¹ *Idem.*

cuando después la abolió mediante la constitución, de ahí que el autor argumente que los tiempos modifican no tanto posturas sino las condiciones propicias para que unas cosas se den y otras no, argumenta que: “El plan de Tuxtepec abolió, es cierto, la reelección. (sic) Estuvo en lo justo. La reelección (sic) en esa época era un elemento de discordia, era símbolo de guerra fratricida; y, lo patriótico y necesario, era matar ese foco de constante alarma”.²⁴² La reelección en la época de Tuxtepec era un elemento subversivo, en cambio para 1888, con el estado de paz conseguido, ésta se había vuelto incluso necesaria para que no se perdieran sus avances, por lo tanto aunque no menciona directamente a Lerdo, está claro que gran parte de su argumento es hablar del buen y mal dictador como lo hicieron los científicos:

Hoy los tiempos han cambiado. El caudillo de Tuxtepec, ha sabido dar paz y progreso á (sic) la nación y, aunque verdad sea que no hay hombres necesarios, si también los es que hay épocas, hay circunstancias en la vida de las naciones, en las que los cambios personales de un gobierno constituyen un retroceso, o son un directo amago contra la paz nacional.²⁴³

Es decir que cambiar de gobierno en un momento en el que la paz ha comenzado a forjarse es un verdadero peligro para la estabilidad nacional, eso convierte a Díaz en un hombre necesario, aunque en un juego de palabras el autor parezca decir lo contrario. El autor finaliza, pues, concluyendo con los beneficios de la reelección que son suficientes para justificar que en los tiempos actuales sea indispensable:

Si pues la ley permite la reelección, si el electo es una garantía de paz y de progreso, el país ha hecho bien en dar su voto al hombre que lo ha levantado en las alas de la gloria y de la paz, sobre los escombros ruinosos de un pasado legendario de trastornos públicos, guerras intestinas y persecuciones, con las que no había crédito interior ni exterior; la ley era un mito y las instituciones republicanas una irritante y risible caricatura expuesta á (sic) merced del ludibrio de sus enemigos.²⁴⁴

Que mejor manera de terminar el artículo el autor que recordándole a la nación su trágico pasado de guerras civiles, pronunciamientos militares, golpes de Estado e incluso intervenciones extranjeras por falta de un gobierno fuerte.

²⁴² *Idem.*

²⁴³ *Idem.*

²⁴⁴ *Idem.*

En la *Gacetilla* del mismo número aparece la lista de los resultados electorales en el Estado, mencionándose unánimes aunque recalando la de Díaz en mayúsculas. A su vez, se mencionan a los diputados federales electos por los distritos electorales de Querétaro, San Juan del Río y La Cañada.²⁴⁵

Aunque se conoce poco sobre la campaña electoral de Díaz en el Estado, por noticias del periódico se sabe que quienes debieron de trabajar a favor de su reelección fueron los miembros de una organización creada para ese propósito, llamada “Club Porfirio Díaz”, a la cual pertenecía el redactor. En el número 33 correspondiente al 19 de agosto de 1888 se menciona que los miembros de dicho club han enviado una carta de felicitación al presidente de la república: “Esta asociación queretana ha dirigido al Sr. Presidente de la República una exposición, felicitándolo por haber sido reelecto para ejercer la magistratura suprema del país, y suplicándole á (sic) la vez acepte esa prueba de confianza de la República, entre otras causas, porque la reelección es la paz”.²⁴⁶ Como en el artículo anterior la reelección queda dispensada como panacea para que a través de ella la paz quede asegurada. Es muy probable que la organización se dedicara a promocionar esa idea entre la gente recordando los años en que el país se encontraba dividido y en estado constante de confrontaciones militares. A su vez, es la misión de Díaz seguir en el poder porque mediante su voto de confianza, el pueblo le pide que se mantenga al frente.

La promoción del *culto a la personalidad* que la organización hacía, no sólo se conformaba por el apoyo en épocas electorales sino que también eran los encargados de organizar los festejos del cumpleaños del presidente en el Estado. Recordemos que como dice Garner, la celebración del aniversario del nacimiento del presidente formaba parte de los festejos cívicos del inicio de la Guerra de Independencia: “Esta asociación nombró comisión de programa para solemnizar el aniversario del Presidente de la República el 14 del entrante á (sic) los Sres. Lic.

²⁴⁵ Hipólito A. Viéytez, “Elecciones Federales”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Julio 23 de 1888, año XXI, Núm. 28, pp. 341 y 342.

²⁴⁶ Hipólito A. Viéytez, “Club Porfirio Díaz”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Agosto 19 de 1888, año XXI, Núm. 33, p. 394.

Gabriel Estrada, Teniente Coronel Feliciano Olvera, Regidor Macario Hidalgo y comerciante Vicente Chávez”.²⁴⁷ La cita nos sirve para dos reflexiones, por un lado, la importancia que tenía la celebración de ambos eventos, que implicaba todo un festejo de por lo menos tres días: el 14, 15 y 16 de septiembre, el 15 terminaban los festejos del cumpleaños del presidente al mismo tiempo que iniciaban los de la independencia con el grito nacional. Por el otro, podemos ver, por los nombres, la importancia de los miembros que la componían entre los que se encontraban políticos, comerciantes y generales del ejército.

Pero el “Club Porfirio Díaz” no era la única organización que trabajaba con fines de promocionar la figura de Díaz en el estado. El redactor de *La Sombra* menciona a otra de nombre “Círculo de amigos del General Díaz”,²⁴⁸ de la que desgraciadamente no se ofrecen más datos, más allá del importantísimo que representa que por lo menos en el papel, la elección federal de 1888 tuvo una mucho mayor importancia para la parte oficial en comparación con lo desapercibida que parece haber pasado, en este tenor, la elección de 1884.

El siguiente artículo en la lista corresponde al número 43 publicado el 28 de octubre y lleva por nombre “La reelección del General Díaz”, es la editorial de ese número y es muy probable que su origen estribe en la discusión que sobre la reelección se suscitaba en esos momentos a nivel nacional, pues el autor expone sus argumentos para defenderla comenzando con sus objetivos: “nos concentramos en este artículo a analizar las ventajas inmensas que para el país tiene en el presente y en lo futuro, la reelección presidencial”.²⁴⁹

Después, exculpa a Díaz de cualquier acusación que pudiera hacersele por haberse reelecto o en todo caso por haber faltado a las promesas de Tuxtepec y haber aceptado su reelección: “El Sr. Presidente actual de la República no se pertenece á (sic) sí mismo, pertenece á (sic) la patria de quien es hijo y obligado está á (sic)

²⁴⁷ Hipólito A. Viéytez, “Club Porfirio Díaz”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Agosto 26 de 1888, año XXI, Núm. 34, p. 405.

²⁴⁸ *Idem*.

²⁴⁹ *La Sombra de Arteaga*, “La reelección del Sr. General Díaz”, Querétaro, Octubre 28 de 1888, año XXI, Núm. 43, p. 522.

obsequiar la voluntad popular, único soberano de los países republicanos”.²⁵⁰ Como sucedía cuando el periódico defendía a Sebastián Lerdo de Tejada entra en juego el argumento de la soberanía popular como absoluta e inquebrantable, no es Porfirio Díaz quien gobierna sino el pueblo quien ha elegido a su persona para que los represente. También por este motivo, aun cuando Díaz no quiera proseguir en su cargo no le queda de otra que aceptar la voluntad popular. Entonces Díaz no sólo no ha cometido ninguna falta sino que lo único que hace es cumplir con el sagrado deber de respetar la soberanía del pueblo mexicano. Argumento que el autor deja más que claro en la siguiente frase: “En consecuencia, si la reelección fue el resultado de esa voluntad soberana, el General Díaz, aunque sus convicciones fueran otras, habría tenido que sacrificarlas en aras de la obediencia debida al pueblo, que lo elevó hace cuatro años al sólio del poder que ejerce hoy”.²⁵¹

Por otro lado, están los beneficios que el régimen ha traído consigo y que para el autor son, después de la soberanía popular, la mejor arma para que se acepte su triunfo aún entre la oposición, enfatiza que: “Además, ante la paz de la nación justo y debido es prescindir de ideas accidentalmente políticas, y procurar conservar aquella como supremo bien para el país; y, como la reelección es la paz, aceptar aquella es cimentar está, obligación invívita por el patriotismo á (sic) los que gobiernan y á (sic) los gobernados”.²⁵²

La paz que fue un anhelado sueño de México desde que apareciera como nación en 1821 parece haberse logrado por fin, por lo menos es lo que confirman la mayoría de los historiadores, para el autor el objetivo primordial por excelencia para la nación es conservarla a toda costa y a como de lugar. Ante esta situación los partidismos quedan de lado y en su lugar lo que debe de dominar el pensamiento de las personas es el patriotismo que les obliga a contribuir al sostenimiento de la paz, representada en la figura de Porfirio Díaz, de ahí que el autor diga que la reelección es la paz. Un cambio de presidente puede ser un plan muy arriesgado y

²⁵⁰ *Idem.*

²⁵¹ *Idem.*

²⁵² *Idem.*

probablemente su resultado sea que la paz se pierda, por tal motivo es mejor seguir la lógica del plan de trabajo de Díaz y sacrificar la política por sus resultados administrativos. La reelección significa, finalmente, progreso nacional, refrenda que “La reelección, además, hay que aceptarla también como indispensable para el progreso nacional”.²⁵³ Díaz no sólo es la paz bajo esta idea, también se convierte en el progreso, pues sólo mediante la paz se puede lograr este.

Además de los beneficios arrojados por el régimen el autor retoma muchas de las ideas de aquellos que propusieron la reelección argumentando que un periodo de cuatro años no era suficiente para que un presidente cumpliera con todos los objetivos de su plan inicial de trabajo:

En cuatro años no es posible, no, que el desarrollo práctico, del mejoramiento moral del país pueda verificarse, porque el gobernante que lo ha concebido descende del poder sin tiempo para terminarlo... la responsabilidad gubernativa tampoco sería legal exigirla, en su caso porque no es posible que un gobernante pueda por gran fuerza de voluntad que posea, hacer que la ley en sus prácticos resultados sea siempre eficaz en un terreno tan extenso como el de la República Mexicana.²⁵⁴

Por tanto, el tiempo que tiene un presidente para gobernar es poco y a su vez injusto, pues lo que logra no se consolida sino hasta después, por ende la reelección se convierte en algo fundamental para que los proyectos se consoliden, y por tal, para que la nación pueda disfrutar de sus resultados:

Necesario es pues, que México gire bajo una administración más prolongada, y que su jefe tenga tiempo suficiente para hacer fructífero su gobierno, sin que cuando está desarrollando sus bastos planes de reconstrucción social, venga el *non posumus* de la ley, á (sic) hacerle descender de su puesto, en el que, para ser responsable de sus actos y de que estos sean fructíferos, necesita el tiempo necesario, que no lo es ni podrá serlo, el escasísimo de cuatro años.²⁵⁵

Por lo tanto el triunfo de Díaz es un motivo de fiesta nacional y de celebración pues:

Debemos, pues, felicitar al país por la reelección del Sr. General Díaz, personaje que ha encumbrado á (sic) la nación por el sendero de paz, á (sic) cuya sombra el comercio, la industria, las artes y la instrucción han podido adelantar, porque

²⁵³ *Idem.*

²⁵⁴ *Idem.*

²⁵⁵ *Idem.*

después de los tiempos tempestuosos, y de las revoluciones que pasaron, ha venido esa calma que amortigua el furor rijoso de las pasiones políticas y se abre el progreso de los pueblos cultos.

Entonces también Díaz aparece como árbitro supremo cuya presencia ha ayudado a terminar con los conflictos políticos que habían tenido como consecuencia problemas bélicos.

En el número correspondiente al 29 de noviembre aparece el programa de festejos alusivos a la reelección del General Díaz, mencionándose entre otras cosas, un desfile militar, repique de campanas, el izamiento de la bandera nacional, serenata, fuegos artificiales y el recorrido de un carro alegórico con la fotografía del reelecto.²⁵⁶ El programa de festejos es un claro ejemplo del culto a la personalidad y de las muestras de apoyo que la ciudad da para que Díaz siga en el poder nacional.

En el siguiente número se le dedica la editorial a la reelección de Díaz bajo el nombre de “Nuevo periodo constitucional”. En la misma el autor insiste sobre la paz y el progreso que el régimen ha logrado “El Sr. General Díaz ha conseguido durante su administración, concluida el último de octubre, afianzar la tranquilidad pública, hacer efectivo el progreso del país, y darle la respetabilidad que merece”.²⁵⁷ Por ende vuelve a insistir también en que es necesario que sea él quien continúe al frente del poder nacional para que así se le reconozcan su mérito además de concluir con la obra ya iniciada: “Nada pues, más justo, más debido, que termine la patriótica obra comenzada en beneficio de México, y nada más lógico que el pueblo, con excelente sentido práctico, consienta con la elevación del funcionario que le ha proporcionado con la paz, el trabajo y con esté la prosperidad.”²⁵⁸ Si Porfirio Díaz sigue al frente del ejecutivo federal es por qué el pueblo le está agradecido ante los logros conseguidos por su administración, en especial aquellos relacionados con la tranquilidad pública y el progreso. Por lo tanto el pueblo es quien triunfa, bajo estos

²⁵⁶ Hipólito A. Viéytez, “A última hora”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, 29 de noviembre de 1988, Año XXI, Núm. 47, p. 583.

²⁵⁷ Hipólito A. Viéytez, “Nuevo periodo constitucional”, *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Año XXI, Núm. 48, p. 587.

²⁵⁸ Idem.

auspicios, con la reelección del héroe del dos de abril: “nos complacemos en felicitar a la nación por la paz de que disfruta y al Sr. General Díaz por la prueba de confianza que ha recibido de un pueblo culto, patriota é (sic) ilustrado”.²⁵⁹

3.3 Triunfo reeleccionista

Tras superar la prueba de fuego que significó la elección de 1880, que a futuro terminaría por ser la única alternancia entre 1876 y 1911, el régimen pudo dar un golpe de gracia a la oposición que quedaba al cumplir con el principal precepto del Plan de Tuxtepec. El triunfo electoral de Manuel González no sólo no perjudicó a Díaz sino que lo benefició de dos formas: La primera de ellas porque el general tamaulipeco continuó con la misma política de Porfirio Díaz de prestar atención a la pacificación y modernización del país. La segunda fue el terrible desprestigio y desgastamiento de la figura de González, a su vez el estar fuera del poder colocó a Porfirio Díaz en una situación totalmente favorable, ya que al no estar dentro propició que se acrecentara la leyenda del hombre indispensable al mismo tiempo que le daba nuevamente como arma el poder del discurso de “No reelección” ante cualquier pretensión de González de querer ser reelegido.

La prensa fue fundamental para conseguir el regreso de Díaz al poder, pues al mismo tiempo que sirvió como arma frente a González, se encargaba de hacer campaña magnificando la figura del caudillo de Tuxtepec. En el caso local hemos observado ya que la elección de 1884 casi no fue tocada por el periódico oficial, sin embargo, no hay que engañarnos, está podría ser otra muestra de apoyo, pues ignorar el hecho es una clara muestra de que el triunfo estaba dado por seguro convirtiéndolo así en tema de segundo plano para los lectores del periódico. En cambio 1888 fue un año más álgido en las páginas del periódico si lo comparamos con 1884, cosa interesante si tomamos en cuenta que dicho proceso electoral tuvo un sólo candidato de principio a fin, pero resuelta cuando caemos en la cuenta de que en dicha reelección ya no se defiende al hombre sino a la susodicha, las virtudes del caudillo sólo son catalizadores para que ésta pueda hacer posible.

²⁵⁹ Idem.

Conclusiones

Como hemos visto ya, y contrario a lo que la historiografía tradicional ha proclamado, en los tiempos de Porfirio Díaz los temas electoral y de prensa no sólo existían, sino que además eran imprescindibles para sostener al régimen. Por lo menos así fue durante el periodo que se ha estudiado aquí, aunque no dudo que sucediera lo mismo en el resto de tiempo mientras el General Díaz estuvo al frente del ejecutivo de la República, prueba de ello es el crecimiento de la actividad periodística y electoral en las postrimerías del régimen. Por lo tanto es importante hacer una reflexión sobre los resultados de lo estudiado en los tres capítulos que componen este trabajo y compararlos con lo dicho dentro del estudio introductor.

El Porfiriato ha sido comúnmente considerado como una estructura vertical sólida que permaneció así de inicio a fin gracias a los poderes dictatoriales en los que Díaz se investió desde un principio. Sin embargo hemos visto que eso no fue así, el régimen porfirista muestra una evolución clara conforme van pasando los años. Incluso es complicado pretender incluir el periodo gubernamental 1877-1880 con los 27 años que corrieron a partir de 1884 a 1911, por obvias razones, entre las que destacan, además del hecho de que hubiera un gobernador intermedio, las condiciones que claramente los diferencian entre los que podemos destacar: a) Los grupos anteriormente gubernistas que pasaron a convertirse en oposición, en especial desde la prensa, b) La búsqueda de reconocimiento no sólo dentro del país, sino quizás más importante aún, fuera del mismo, en especial con el vecino de norte, c) El hecho de que Porfirio Díaz no puede ser considerado como el partido en sí²⁶⁰ -si es que alguna vez lo fue- sino como el líder del grupo tuxtepecano, cosa que queda inequívocamente clara cuando Porfirio Díaz comenzó a cambiar su gabinete y los órdenes de gobierno en sus siguientes periodos gubernamentales.

En cuanto al periodo gonzalista, muchos estudios como el de Cosío Villegas y Fausta Gantús han demostrado ya que, contrario a lo que tradicionalmente se ha dicho, no es un gobierno títere de Porfirio Díaz. Muy por el contrario, Manuel

²⁶⁰ Prefiero considerarlo como la figura del partido político que representa antes que el mismo, en especial mediante el culto de la personalidad.

González, si bien siguió la agenda porfirista, gobernó con total libertad, prueba de ello es que al final de su periodo gubernamental se había convertido ya en una verdadera oposición para el regreso de Porfirio Díaz a la silla presidencial.

Por lo tanto el primer periodo gubernamental de Porfirio Díaz y el de Manuel González forman, en opinión personal, parte de un proceso distinto que, o bien debería de ser considerada como una sub-etapa del Porfiriato, o incluso de lo que conocemos como la República Restaurada. Yo me inclinó más por la segunda, pues para hablar de Porfiriato, se hablaría de que dicho personaje ya se ha convertido en la figura central de la política mexicana, cosa que obviamente todavía no sucede en ese entonces. Además, como ya mencione, Porfirio Díaz y sus seguidores formaban parte de un sub-grupo dentro del partido liberal. Así las cosas, el triunfo militar de Porfirio Díaz significa un golpe de estado de un liberal a otro, no existiendo planes de cambio para la forma de gobierno sino en su elección. Tal es así, que después el propio Porfirio Díaz sería el encargado de rescatar a quienes combatiera para llegar al poder.

Por lo tanto los procesos electorales de 1884 y 1888 serían los que realmente marcan el inicio del porfiriato. Y se destacan entre los demás por las condiciones en que fueron realizados, pues mientras el de 1884 es el último en el que se puede considerar que existió oposición,²⁶¹ en el de 1888 es la primera reelección de Porfirio Díaz de manera consecutiva luego de que en el transcurso del final del proceso anterior y en los dos años siguientes se encargaron de aplastar a la última oposición de peligro que quedaba representada en la figura de Manuel González.

Por su parte, después de llegar al poder, Díaz busco aunar a todos los estados bajo su bandera política de no reelección en un principio y luego de progreso económico y social a través de su figura como indispensable tras su regreso en 1884. Este proceso fue dispar en los distintos estados, pues su evolución respondió a las condiciones locales. En el caso queretano el proceso fue totalmente exitoso y

²⁶¹ Como se mencionó en el capítulo 3, varias candidaturas fueron lanzadas dentro de varios órganos nacionales, sin embargo estas nunca se concretaron al ser rechazadas por los mismos hombres propuestos.

rápido, pues de primera, las elites locales que ansiaban el poder local se aliaron con Porfirio Díaz y apoyaron todas sus reelecciones a cambio del gobierno local, cosa que sucedió a partir del segundo gobierno tuxtepecano con la llegada de Francisco González de Cosío. Para asegurar su permanencia en el poder reformaron la constitución prohibiendo que cualquier no nacido en Querétaro gobernara. La consolidación de la elite local en la gubernatura fue claramente apoyada por Porfirio Díaz y Manuel González, quienes se hacían de la vista gorda cuando se cuestionaba la autoridad en el Estado, principalmente por el pasado conservador de muchos de sus componentes. Incluso ambos tuvieron su hombre de confianza, pues mientras el cacique y militar Rafael Olvera accedió al poder por intermedio de Manuel González, siempre que Porfirio Díaz estuvo al frente del poder, González de Cosío fue el elegido, perpetuándose al igual que el General a nivel nacional, a partir de su segundo periodo gubernamental iniciado en 1887, hasta su salida forzada en 1911.

En todo el proceso de consolidación del régimen porfirista fue fundamental el papel que jugó la prensa. De hecho el poder de está ya había quedado más que clara, pues gracias a su papel anti-poder debilitaron la imagen de Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la república y lo acusaron de pretender perpetuarse en el poder. Dos tipos de publicaciones fueron protagonistas en los ataques al entonces presidente de la república, por un lado las publicaciones de carácter porfirista como *El ahuirote* y por otro las de carácter independiente que terminaron inclinándose a favor del General como es el caso de *El Monitor Republicano*.

Por lo tanto, como lo había hecho Lerdo de Tejada, los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González buscaron controlar a la prensa de oposición. El hecho culminante de tal estrategia fue la reforma del artículo 7° que borraba el derecho de fuero de los periodistas, pasando ahora a ser juzgados como cualquier ciudadano común.²⁶² Como la reforma fue elaborada en 1882, cuando Manuel González estaba al frente

²⁶² Anteriormente el juicio era llevado a cabo por un juzgado especializado en materia periodística, la mayoría de juicios se realizaban cuando se acusaba a los periodistas de atacar la privacidad e integridad de las personas.

del ejecutivo de la unión, Porfirio Díaz salió indemne de cualquier posible crítica de intentar acabar con la libertad de imprenta. Además de la vía legal, el poder federal intentó otros medios para someter a la prensa, entre las que destacaba la agresión física y la intimidación contra periodistas, redactores o editores.

Para entender porque la defensa de la integridad moral de la persona fue el pretexto para la elaboración de la reforma al artículo 7°, hemos visto que la prensa del siglo XIX era una “prensa de combate”, es decir se especializaba en sostener acalorados debates con publicaciones de diferente filiación política que podían prolongarse por varios números, y en donde cualquier argumento estaba permitido, inclusive ataques directos contra políticos de bandos contrarios e inclusive hacia los redactores y escritores de la publicación. Para combatir a la prensa opositora, el gobierno sabía que no bastaba con lo modos mencionados en el párrafo anterior, por lo que tuvo que recurrir a crear y apoyar publicaciones que le defendieran de los ataques sufridos.

El máximo exponente del periodismo local fue sin duda el periódico oficial *La Sombra de Arteaga*, no sólo porque sobrevivió a todo el régimen, sino porque al ser un órgano oficial contenía en sus páginas gran parte del pensamiento de la elite local. Escrito además por un liberal moderado, el órgano periodístico muestra la evolución discursiva entre las tres primeras elecciones en las que el General Díaz salió vencedor. Por su parte la prensa opositora era conformada por publicaciones de poca duración, sin embargo entre estas sobresale *Juan Lanas*, periódico creado por un intelectual de la época, su existencia se extendió por tres años siendo así un caso excepcional para aquel momento.

Como se ha dejado claro ya, el proceso electoral durante el Porfiriato era indirecto se segundo grado, es decir que se dividía en dos etapas. En la primera conocida como “elecciones primarias” una porción de 5000 habitantes elegían a un representante, quien en un segundo momento se reunía con el resto de los representantes del distrito para elegir ahora así al candidato. Este segundo sub-proceso era conocido como “elecciones secundarias”. Aunque se suponía que el

escrutinio era secreto esto nunca fue realmente así, e incluso las boletas para la elección contenían nombre y dirección del votante.

La Sombra de Arteaga surgió como protagonista durante las contiendas electorales de ese tiempo, pues para empezar, ahí se publicaban las convocatorias para elecciones primarias. Más adelante, generalmente en la gacetilla, se incluían pequeñas notas relativas a los resultados electorales. Sin embargo como el propio sistema electoral era por sí sólo promotor de dudas, el periódico tenía también la misión de defender no tanto a quien realizaba las elecciones y que casualmente era casi siempre el ganador, sino al proceso electoral en sí mismo mediante una retórica liberal que incluía la defensa del voto como sagrado por ser la decisión del pueblo la que está implícita. De esta manera quien no estaba de acuerdo con los resultados electorales era automáticamente un enemigo del pueblo por oponerse a su decisión. A lo anterior lo complementaba el “culto a la personalidad” o la promoción del “necesariato” que se fue puliendo conforme fueron avanzando la existencia del régimen.

La elección de 1877 es particularmente importante porque no fue una sola, sino dos en una, es decir que la segunda existió en consecuencia del desconocimiento de la primera por parte de un grupo que terminó triunfando en el campo de batalla, para después culminar con la victoria sobre la última oposición, Iglesias. Por lo tanto dentro de este extenso proceso electoral se viven tres discursos dentro del periódico oficial, un primero donde Lerdo es el hombre apegado a la legalidad y Porfirio Díaz un militar egoísta y ambicioso que sólo busca el beneficio propio, un segundo donde se reconoce al Plan de Guanajuato, y un tercero que, como es de esperarse, las cosas dan un vuelco cuando Porfirio Díaz llega al poder convirtiéndose en el salvador de la patria y transformando a Lerdo de Tejada en el origen de todos los males que ocurren en el país.

Durante el periodo de Lerdo de Tejada observamos un discurso legalista con las elecciones y criminalizador hacia el movimiento tuxtepecano. Por el lado electoral se defiende la decisión del pueblo, y se busca convencer al lector de que la nación está de lado de Lerdo de Tejada y que por esa razón se le elige. Mientras que a la

Revolución se le combate de dos formas: La primera de ellas consistió en probar que las demandas de Porfirio Díaz y los suyos son ilegales, basándose así en ambiciones personales. La segunda consiste en minimizar el movimiento recalcando en muchas ocasiones que está condenado al fracaso.

En cuanto al momento en que el Estado se pronuncia a favor del Plan de Guanajuato no existe mucha información, pues sólo es un número. Como he dicho ya, son documentos oficiales los que lo componen. Sin embargo queda claro el desconocimiento del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, aunque desafortunadamente no se menciona nada sobre la Revolución de Tuxtepec.

Finalmente el momento porfirista implica la búsqueda de legitimidad, para esto, por un lado, se intenta justificar el movimiento armado, y por el otro, se intenta dejar en claro que Lerdo de Tejada era un mal para la nación. Así, Porfirio Díaz es el salvador de la patria y el defensor de la democracia. El rompimiento de la paz fue necesario para rescatar a la nación de las manos de un tirano devenido en dictador. En cuanto a la democracia se hace un claro punto y aparte con las elecciones de 1877 con las anteriores argumentando que por primera vez se harán con total libertad. La no reelección es el argumento central, más sin embargo en el trabajo pudimos notar que también se comienza a explotar la figura de Porfirio Díaz como necesaria para el desarrollo del país, en algunas ocasiones recurriendo incluso a un lenguaje religioso. Por último no hay que olvidar que el periódico reinicia desde el 1, pero que conserva el nombre y continúa con la numeración normal de los tomos, lo cual muestra que el rompimiento es solamente con el gobierno de Lerdo de Tejada pero no con el liberalismo. Por lo tanto Díaz es también un renovador del liberalismo.

Para la elección de 1884 la elección parece pasar a segundo término dentro de las páginas del periódico. Como vimos en el capítulo 3, la información es nula, apenas unas cuantas notas de gacetilla y de la Parte Oficial. Quizás la razón sea que el triunfo estaba dado por seguro o a lo mejor porque casi todos estaban de acuerdo con el regreso de Porfirio Díaz a la presidencia de la República. Sin embargo, si algo se ha comprobado, es que falta de interés en el Estado no había. Con el periódico de oposición *Juan Lanás* se demuestra que esta poca información es sólo

del periódico oficial. Por lo tanto se hace más fuerte la hipótesis de que el triunfo estaba dado por seguro.

Para la elección de 1888 ya nos encontramos con más artículos de opinión en donde se pone de manifiesto la estrategia de explotar el culto de la personalidad colocando a Porfirio Díaz como el indispensable para que las cosas siguieran funcionando tan bien como se decía iban sucediendo. Se defiende la reelección argumentando que es un derecho dentro de las democracias modernas. Para responder a quienes cuestionan el cambio de actitud de Porfirio Díaz de una elección a otra, aseguran que los tiempos han cambiado haciendo que la elección sea válida en la actualidad. Finalmente se rescatan los argumentos lerdistas de defender el voto como sagrado y de que por tal modo Porfirio Díaz gobierna porque el pueblo así lo desea.

Así las cosas, nos encontramos con una evolución discursiva de acuerdo a las condiciones tanto nacionales como locales. Mientras en la elección de 1877 se explota la figura del salvador de la patria, en 1888 se ejecuta la idea del hombre necesario. En la primera se considera que la democracia verdadera sólo podrá lograrse con la reelección, en la segunda, está es un derecho natural de las democracias desarrolladas. Se le defiende argumentando que los tiempos han cambiado y ahora se ha hecho posible su existencia. De igual modo, primero se defendía a la democracia como centro del país, después se deja claro que lo más importante es el sostenimiento de la paz.

En cuanto a la elección de 1884, si bien no tenemos suficientes fuentes para sostener cualquier teoría, si sabemos por otras fuentes, especialmente bibliográficas, que los porfiristas usaron las dos estrategias discursivas. Es decir que mientras siguieron defendiendo la no reelección, explotaron la figura de Porfirio Díaz como salvadora al mismo tiempo que atacaban a la de Manuel González resaltando sus errores administrativos.

Así las cosas, podemos decir que el discurso de *La Sombra de Arteaga* evolucionó a la par que lo hacía el régimen porfirista, mostrándose así como un buen ejemplo de como se fue constituyendo. En la elección de 1877 fue necesario sostener el

discurso de la no reelección, pues a fin de cuentas esa fue la justificación para iniciar la rebelión. En 1884 se omitió información muy posiblemente porque el triunfo estaba dado por hecho. Y finalmente en 1888 se explotó al máximo el recurso del culto de la personalidad y se desechó por completo todo lo dicho en la elección de 1877.

Fuentes consultadas

Hemerografía

La Sombra de Arteaga (1867-1888), Periódico oficial del Estado de Querétaro, Querétaro, Qro.

Juan Lanas (1884), Querétaro Qro.

Bibliografía

Aguilar Plata Blanca, “La imagen de Porfirio Díaz en la prensa capitalina de su tiempo” en Navarrete Maya Laura y Aguilar Plata Blanca (Coords), *La Prensa en México (1810-1915)*, Addison Wesley Longman de México, México, 1998, pp. 141-160.

Annino, Antonio, “El voto y el siglo XIX desconocido”, *Aleph Ciencias Sociales*, Centro de Investigación y docencia económicas, México, 2004.

Barajas Durán, Rafael, *El país de “El llorón de Icamole”: Caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

Bravo Regidor Carlos, “Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato” en Aguilar Rivera José Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011, pp. 257-281.

Camacho, Julián, “¿Bandidos o revolucionarios? La criminalización de movimientos inconformes con los resultados electorales. 1867-1876” en Gantús Fausta y Salmerón Alicia (Coords), *Prensa y elecciones: formas de hacer política en el México del siglo XIX*, Instituto Mora, México, 2014, pp. 79-101.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México: El Porfiriato La Vida política Interior 2*, (Obras 8), El Colegio Nacional, México, 2011.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México: El Porfiriato La Vida política Interior 3*, (Obras 9), El Colegio Nacional, México, 2011.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México: El Porfiriato La Vida política Interior 4*, (Obras 10), El Colegio Nacional, México, 2011.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México: El Porfiriato La Vida política Interior 5*, (Obras 11), El Colegio Nacional, México, 2011.

Del Castillo, Alberto, "La Transición de la prensa: De la prensa política a la prensa mercantil moderna" en Pérez Monfort, Ricardo, *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, Plaza y Valdés Editores, México, 1997.

Díaz Ramírez, Fernando, *Historia del periodismo en Querétaro*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 1968.

Dumas, Claude, "El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)", *Aleph Ciencias Sociales*, El Colegio de México, México, 2012.

Espinoza Blas, Margarita, "La Sombra de Arteaga. La consolidación del periódico oficial del Estado de Querétaro" en Adriana Pineda Soto (coord.), *Los periódicos oficiales en México. Doce recuentos históricos*, Senado de la República, México, 2015.

Fortson, James R., *Los Gobernantes de Querétaro*, J.R. FORTON Y CIA., S.A.; Editores, México, 1987.

Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets Editores, Buenos Aires, 1992.

Gantús Fausta, *Porfirio Díaz y los símbolos del poder. La caricatura política en la construcción de imaginarios*. Cuicuilco Volumen 14, Número 40, mayo-agosto 2007, México, pp. 205-225.

Gantús Fausta, *Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884* en Gantús Fausta y Salmerón Alicia (Coords), *Prensa y elecciones: formas de hacer política en el México del siglo XIX*, Instituto Mora, México, 2014, pp. 127-158.

Gantús, Fausta, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*, El Colegio de México, México, 2009.

Gantús, Fausta y Salmerón, Alicia, *Sobre las prácticas electorales del siglo antepasado: Una invitación a explorar las fuentes para una historia electoral del triunfo republicano a la primera reelección de Porfirio Díaz (1867-1884)*, Instituto Mora, México.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz: del héroe al dictador*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2003.

Gómez Labardini María Isabel, “La Vida en Querétaro en la República Restaurada y el Porfiriato” en Rincón Frías Gabriel, *Breve historia de Querétaro*, Dirección General de Patrimonio Cultural, Querétaro, 1986, pp. 99-120.

González y González Luis, “El liberalismo triunfante” en Cosío Villegas Daniel, *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2009, pp. 633-755.

Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución* (Tomo I), Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, “El voto de don Porfirio. El sistema electoral porfirista en Querétaro”, *Tzinzun, Revista de Estudios históricos*, N° 32, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, México, Julio-Diciembre de 2000, pp. 35-62.

Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, *La hoguera de la discordia, Querétaro: 1867-1872*, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2014.

Gutiérrez Grageda, Blanca Estela, *Vida política en Querétaro durante el porfiriato*, Fondo Editorial de Querétaro, Querétaro, 2004.

Iñiguez Rueda, Lupicinio, “Capítulo 3. El análisis del discurso en las Ciencias Sociales: Variedades, tradiciones y práctica” en Lupicinio Iñiguez Rueda, *El análisis del discurso en las ciencias sociales*, Editorial UOC, Barcelona, 2003, pp. 83-124

Landa Fonseca, Cecilia, *Querétaro: una historia compartida*, Instituto Mora, México, 1990.

Leticia Reina, "Historia regional e historia nacional", en *Historias*, N° 29, México, DEH- INAH, octubre 1992-marzo 1993, pp.131-141.

Medina Peña, Luis, "Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México", *Aleph Ciencias Sociales*, Centro de Investigación y docencia económicas,

Meyer Cosío Francisco Javier, "El porfirismo en Querétaro, 1876-1911" en Lourdes Somohano y Gutiérrez Grageda Blanca (Coords), *Querétaro en el tiempo* (Tomo II), Fondo Editorial de Querétaro, Querétaro, 2011, pp. 109-117.

Meyer Cosío Francisco Javier, "Votos electorales sin opciones políticas. La llegada del General Rafael Olvera a la gubernatura del estado de Querétaro en 1883" en Gutiérrez Grageda Blanca, Morales Garza Martagloria y Martínez Clemente Evaristo, *La construcción de la democracia en Querétaro*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 2008, pp. 73-98.

Miró Flaquer, Maribel, *El Genera Rafael Olvera, cacique de la Sierra Gorda y gobernador de Querétaro*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 2012.

Navarrete Maya Laura, "La prensa satírica durante el régimen de Lerdo de Tejada" en Navarrete Maya Laura y Aguilar Plata Blanca (Coords), *La Prensa en México (1810-1915)*, Addison Wesley Longman de México, México, 1998, pp. 103-121.

Ponce Alcocer María Eugenia, "Las elecciones presidenciales de 1877 a 1888: modalidades y tendencias" en "Elecciones de gobernadores durante el Porfiriato" en Aguilar Rivera José Antonio (coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011, pp. 282-307.

Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz* (Tomo I), Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

Tenorio Trillo, Mauricio y Gómez Galvarriato, Aurora, *El porfiriato*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

Van Dijk, Teun, "El análisis crítico del discurso" en *Anthropos*, Barcelona, n° 186, Septiembre-Octubre 1999, pp. 23-36.

Van Dijk, Teun, "El análisis crítico del discurso y el pensamiento social" en *Athenea Digital* n° 1, 2002.

Villegas Revueltas, Silvestre, *Un acuerdo entre caciques: La elección presidencial de Manuel González (1880)*, México, Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, vol. 25, núm. 25, enero-junio 2003, pp. 115-148.

Leyes

Ley Electoral del Estado de Querétaro, edición oficial, Querétaro, Tipografía González y Legarreta, México, 1870.

Internet

Constitución política de la República Mexicana de 1857, Instituto de investigaciones jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>

Constitución política del Estado de Querétaro de 1869, Instituto de Investigaciones jurídicas, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3135/17.pdf>

Plan de Tuxtepec y su reforma en Palo Blanco, Letras Jurídicas, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2773/9.pdf>